



Perú:
**Victimización
Empresarial**
2022

CRÉDITOS

Dirección General

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

José Gabriel García Godos Jara
Director Nacional de Censos y Encuestas

José Luis Huertas Chumbes
Director Adjunto de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas

Dirección y supervisión

Noemí Estela Herrera Yarihuaman
Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Empresas y Establecimientos

Elaboración y procesamiento

Yessica María Panuera Moreno
Jazmin Naid Kiwaki Alvarez
Ana María Laura Lázaro
Rubi Espichan Parker
Javier Curipaco Chahuayo

Analista DBA

Monica Luz Asca Gutierrez
Alexander Roque Carlos

Oficina Técnica de Difusión

Diagramación:
Joel Zanabria Urdáñegui

Diseño de Carátula:
Claudia Campos Velarde

Instituto Nacional de Estadística e Informática
General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ
Teléfonos: (01) 743-4949 Anexos: 9242 y 9588
Web: www.gob.pe/inei
marzo, 2025

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su condición de órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, pone a disposición de las instituciones públicas, privadas y usuarios en general el documento, **“Perú: Victimización empresarial, 2022”**, elaborado con información de la Encuesta Económica Anual 2023 (Ejercicio económico 2022), investigación estadística que se realiza en el país y que proporciona información clasificada sobre las características económicas y financieras de las empresas del país con ventas mayores a 150 UIT, es decir, pequeñas, medianas y grandes empresas.

El propósito de este documento es dar a conocer la información obtenida sobre la victimización empresarial del país, así como proporcionar elementos para la toma de decisiones de políticas públicas, puesto que una de las preocupaciones más urgentes en los últimos años que enfrenta el país es la inseguridad ciudadana. Este problema no solo aqueja a la ciudadanía, sino a las miles de empresas del país, las cuales vienen siendo víctimas de hechos delictivos que atentan contra su patrimonio y, por ende, afectan su productividad.

La Encuesta Económica Anual 2023, a través del Módulo de Seguridad, proporciona información sobre empresas que han sido víctimas de algún hecho delictivo, la modalidad de delitos más frecuentes, aquellos delitos que sufrieron las empresas y no fueron denunciados, o de los que denunciaron y no tuvieron resultado. Asimismo, detalla las consecuencias del delito y las medidas de seguridad y gastos utilizados por las empresas, todo lo mencionado por actividad económica, segmento empresarial y organización jurídica.

El documento contiene cinco capítulos. El primero presenta información de victimización empresarial según actividad económica, segmento empresarial, organización jurídica y el porcentaje de victimización de actividades económicas más importantes (Comercio, Manufactura y Servicios). El segundo capítulo ofrece las modalidades de delitos más frecuentes según actividad económica, segmento empresarial y organización jurídica. El tercer capítulo está referido a las denuncias realizadas e implicancias. El cuarto capítulo muestra las medidas de seguridad utilizadas por las empresas y el gasto en el que incurren; mientras que el quinto capítulo muestra la evolución de estos indicadores, lo que permite completar el análisis integral de la victimización empresarial en el país.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal que participó en la ejecución de esta investigación y a las empresas por su valiosa información proporcionada a la Encuesta Económica Anual 2023.

Lima, marzo de 2025

Dr. Gaspar Morán Flores

Jefe

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Contenido

Presentación	3
Resumen Ejecutivo	11
1. VICTIMIZACIÓN EMPRESARIAL	19
1.1 Empresas víctimas de algún hecho delictivo.....	22
1.1.1 Empresas víctimas de algún hecho delictivo, según actividad económica	22
1.1.2 Empresas víctimas de algún hecho delictivo, según segmento empresarial	23
1.1.3 Empresas víctimas de algún hecho delictivo, según organización jurídica.....	24
1.2 Empresas víctimas de algún hecho delictivo, según principales actividades.....	24
1.2.1 Empresas de comercio víctimas de algún hecho delictivo.....	24
1.2.2 Empresas de servicios víctimas de algún hecho delictivo	25
1.2.3 Empresas de manufactura víctimas de algún hecho delictivo.....	26
2. MODALIDAD DEL DELITO.....	29
2.1 Empresas víctimas, según modalidad del delito.....	31
2.1.1 Empresas víctimas de robo o hurto, según actividad económica.....	32
2.1.2 Empresas víctimas de robo o hurto, según segmento empresarial.....	33
2.1.3 Empresas víctimas de robo o hurto, según organización jurídica	33
2.1.4 Empresas víctimas de intento de robo, según actividad económica.....	34
2.1.5 Empresas víctimas de intento de robo, según segmento empresarial.....	35
2.1.6 Empresas víctimas de intento de robo, según organización jurídica	35
2.1.7 Empresas víctimas de estafa, según actividad económica	36
2.1.8 Empresas víctimas de estafa, según segmento empresarial	36
2.1.9 Empresas víctimas de estafa, según organización jurídica	37
2.1.10 Empresas víctimas de extorsión, según actividad económica	37
2.1.11 Empresas víctimas de extorsión, según segmento empresarial	38
2.1.12 Empresas víctimas de extorsión, según organización jurídica.....	38

3. DENUNCIA E IMPLICANCIAS POR ACTOS DELICTIVOS.....	39
3.1 Denuncia del acto delictivo	41
3.1.1 Empresas víctimas que realizaron la denuncia, según actividad económica.....	41
3.1.2 Empresas víctimas que realizaron la denuncia, según segmento empresarial.....	42
3.1.3 Empresas víctimas que realizaron la denuncia, según organización jurídica	43
3.2 Empresas víctimas por situación de la denuncia	43
3.2.1 Empresas víctimas que denunciaron y como resultado no sucedió nada, según actividad económica	44
3.2.2 Empresas víctimas que denunciaron y como resultado no sucedió nada, según segmento empresarial	45
3.2.3 Empresas víctimas que denunciaron y como resultado no sucedió nada, según organización jurídica.....	45
3.2.4 Empresas víctimas que se encuentran en proceso judicial, según actividad económica	46
3.2.5 Empresas víctimas que se encuentran en proceso judicial, según segmento empresarial	46
3.2.6 Empresas víctimas que se encuentran en proceso judicial, según organización jurídica.....	47
3.2.7 Empresas víctimas que recuperaron sus bienes, según actividad económica.....	48
3.2.8 Empresas víctimas que recuperaron sus bienes, según segmento empresarial.....	48
3.2.9 Empresas víctimas que recuperaron sus bienes, según organización jurídica	49
3.3 Empresas víctimas que fueron afectadas por hechos delictivos	49
3.3.1 Empresas víctimas afectadas por hechos delictivos, según actividad económica	50
3.3.2 Empresas víctimas afectadas por hechos delictivos, según segmento empresarial ...	51
3.3.3 Empresas víctimas afectadas por hechos delictivos, según organización jurídica....	52
3.4 Implicancias de los hechos delictivos en las empresas	52
3.4.1 Empresas víctimas afectadas por consecuencia de los hechos delictivos, según actividad económica	53

3.4.2 Empresas víctimas afectadas por segmento empresarial, según consecuencia de los hechos delictivos.....	55
3.4.3 Empresas víctimas afectadas por organización jurídica, según consecuencia de los hechos delictivos.....	56
4. MEDIDAS Y GASTOS DESTINADOS A SEGURIDAD.....	57
4.1 Empresas que utilizaron medidas de seguridad	59
4.1.1 Empresas que utilizaron medidas de seguridad, según actividad económica	59
4.1.2 Empresas que utilizaron medidas de seguridad, según segmento empresarial	60
4.1.3 Empresas que utilizaron medidas de seguridad, según organización jurídica	61
4.2 Medidas de seguridad empresarial utilizadas	61
4.2.1 Medidas de seguridad utilizadas por las empresas, según actividad económica	62
4.2.2 Medidas de seguridad utilizadas por las empresas, según segmento empresarial ...	64
4.2.3 Medidas de seguridad utilizadas por las empresas, según organización jurídica	64
4.3 Medidas de seguridad empresarial realizadas por la empresa o contratada a terceros.....	65
4.3.1 Medidas de seguridad realizadas por la empresa o contratadas a terceros, según actividad económica	66
4.3.2 Medidas de seguridad realizadas por la empresa o contratadas a terceros, según segmento empresarial	68
4.3.3 Medidas de seguridad realizadas por la empresa o contratadas a terceros, según organización jurídica	69
4.4 Gasto en seguridad y/o vigilancia de las empresas	70
4.4.1 Gasto en seguridad y/o vigilancia de las empresas, según actividad económica	71
4.4.2 Gasto en seguridad y/o vigilancia de las empresas, según organización jurídica....	72
5. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES.....	73
5.1 Evolución de empresas víctimas de algún hecho delictivo	75
5.2 Evolución de las modalidades de los hechos delictivos	76
5.3 Evolución de empresas que realizaron la denuncia frente al hecho delictivo	76

5.4	Evolución de la situación de la denuncia realizada por las empresas	77
5.5	Evolución de empresas afectadas por hechos delictivos	78
5.6	Evolución de empresas afectadas por tipo de hechos delictivos	78
5.7	Evolución de empresas que utilizaron medidas de seguridad.....	79
5.8	Evolución de medidas de seguridad utilizadas	80
5.9	Evolución de medidas de seguridad realizadas por la empresa y contratadas a terceros.....	81
5.10	Evolución del gasto que las empresas destinaron a seguridad y/o vigilancia	82
ANEXOS	83
Anexo A:	Ficha Técnica.....	85
Anexo B:	Marco Legal.....	95
Anexo C:	Antecedentes de la Encuesta.....	101
Anexo D:	Bases Conceptual	103
Anexo E:	Formulario del Módulo de Seguridad	111

Resumen Ejecutivo

...

Resumen Ejecutivo

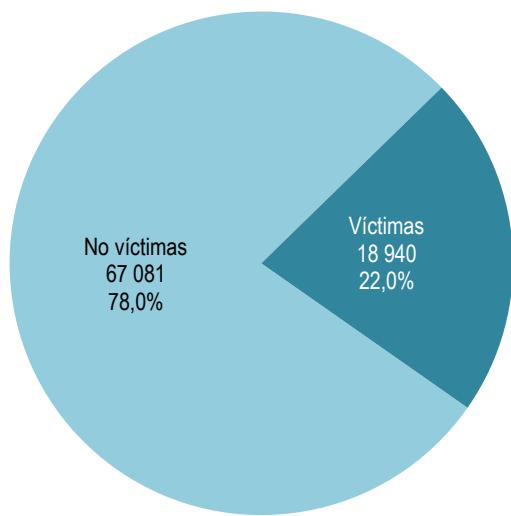
La Encuesta Económica Anual, recopila información económica y financiera de las grandes, medianas y pequeñas empresas, así como también información de Tecnologías de Información, Comunicación y Comercio Electrónico, Seguridad, Habilidades al trabajo y Ambiental a través de Módulos.

El Módulo de Seguridad, recoge información sobre la victimización empresarial del país, las modalidades de delitos, la realización de la denuncia, así como las medidas de seguridad utilizadas y el porcentaje de gasto que destinan en su implementación.

Victimización empresarial

1. Según los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio económico 2022, del total de empresas investigadas en la encuesta (86 mil 21 empresas), el 22,0% fueron víctimas de algún hecho delictivo (robo o hurto, extorsión, estafa, amenazas, entre otros).

GRÁFICO N° 01
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2022
(Estructura porcentual)

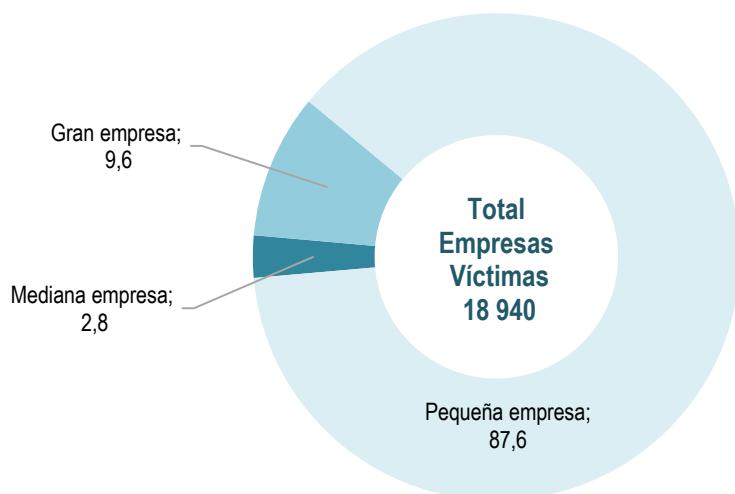


Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2. Por segmento empresarial, del total de empresas víctimas de algún hecho delictivo (18 mil 940 empresas), la pequeña empresa registró un mayor porcentaje de victimización empresarial con 87,6%, mientras que, la gran y mediana empresa registraron 9,6% y 2,8%, respectivamente.

GRÁFICO N° 02
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

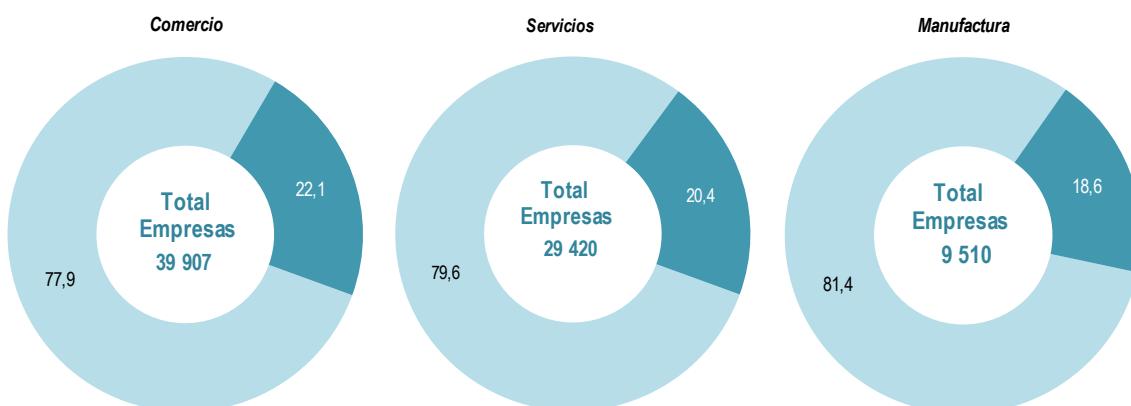


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3. Las empresas manufactureras, comercio y servicios, son las actividades económicas de mayor importancia, porque concentran la mayor cantidad de empresas, el empleo y el aporte económico que generan en el país.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio económico 2022, del total de empresas de Comercio, el 22,1% fueron víctimas de un hecho delictivo; del total de empresas de Servicios, el 20,4%; y del total de empresas Manufacturera, el 18,6%.

GRÁFICO N° 03
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS, SEGÚN PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS, 2022
(Estructura porcentual)



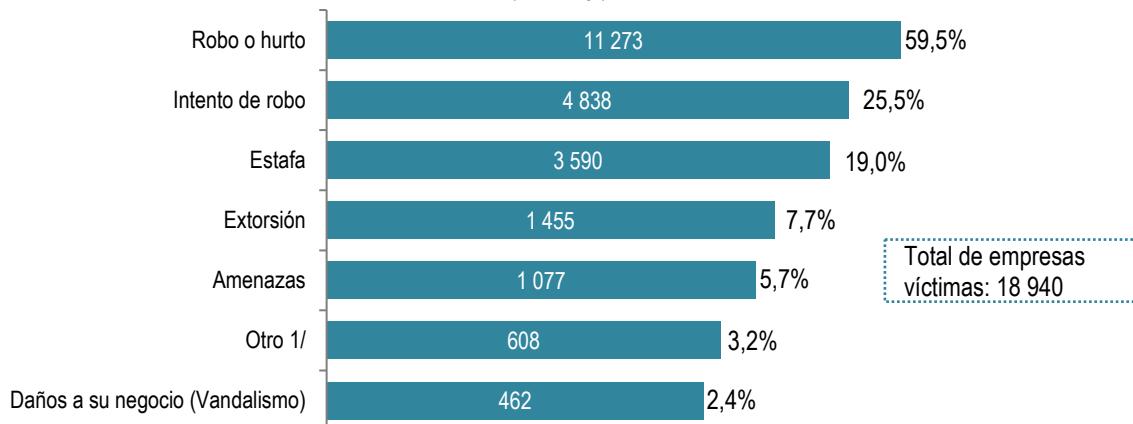
Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

Modalidad del Delito

4. En el año 2022, del total de empresas víctimas de algún hecho delictivo, la modalidad de mayor prevalencia delictiva fue el Robo o hurto, con una incidencia de 59,5%, seguido de Intento de robo (25,5%), Estafa (19,0%), Extorsión (7,7%), Amenazas (5,7%), Otras modalidades de delitos (3,2%) y Daños a su negocio (Vandalismo) (2,4%).

**GRÁFICO N° 04
PERÚ: MODALIDADES DEL DELITO, 2022**
(Porcentaje)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. Las empresas pueden haber sido víctimas con más de una modalidad de delito.

^{1/} Comprende phishing, ataques ciberneticos, hacking informáticos, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

5. Según actividad económica, del total de empresas víctimas de robo o hurto (11 mil 273), la mayor proporción la concentran el sector Comercio, con 38,7% y Transportes y almacenamiento, con 22,3%. Estas actividades constituyen más del 50,0% de los robos o hurtos.

**GRÁFICO N° 05
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ROBO O HURTO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022**
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

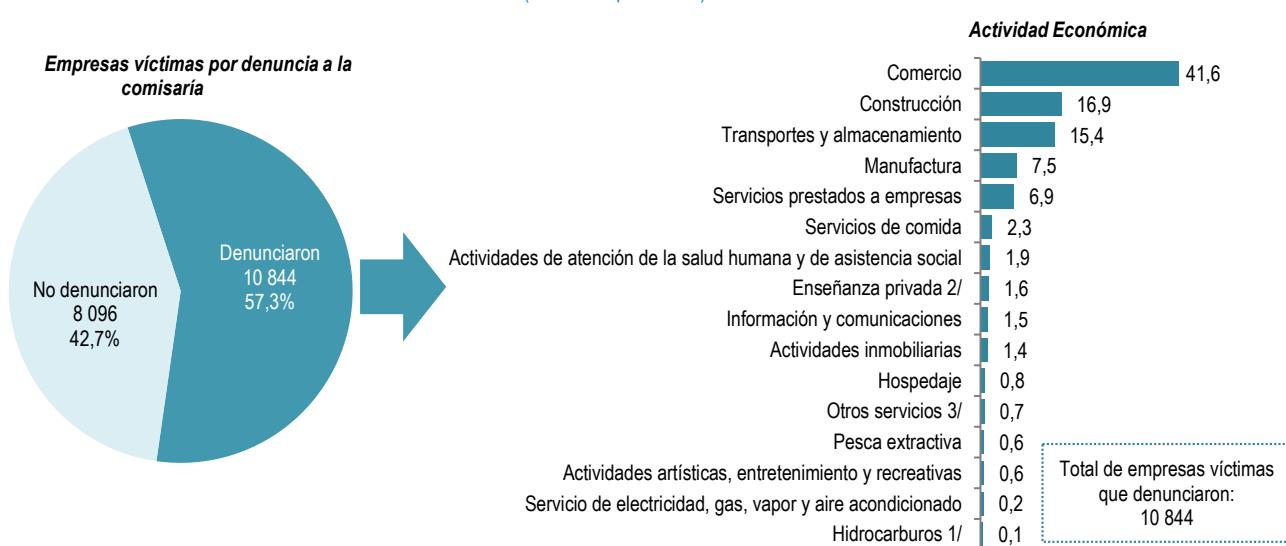
^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

Denuncia e Implicancias

6. En el año 2022, de las empresas que fueron víctimas de hecho delictivos (18 mil 940), el 57,3% realizaron la denuncia policial. De este total, las actividades económicas que más realizaron la denuncia fueron Comercio con 41,6%, seguido de Construcción con 16,9% y Transportes y almacenamiento con 15,4%. Por otro lado, las empresas dedicadas a las actividades de Hidrocarburos y Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado presentaron denuncias, luego de ser víctimas de algún hecho delictivo, en un 0,1% y 0,2%, respectivamente.

GRÁFICO N° 06
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE REALIZARON LA DENUNCIA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

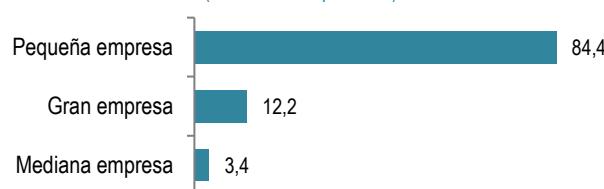
^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

7. A nivel de segmento empresarial, del total de empresas víctimas que realizaron la denuncia frente al hecho delictivo (10 mil 844), el 84,4% fueron pequeñas empresas, 12,2% grandes empresas y 3,4% medianas empresas.

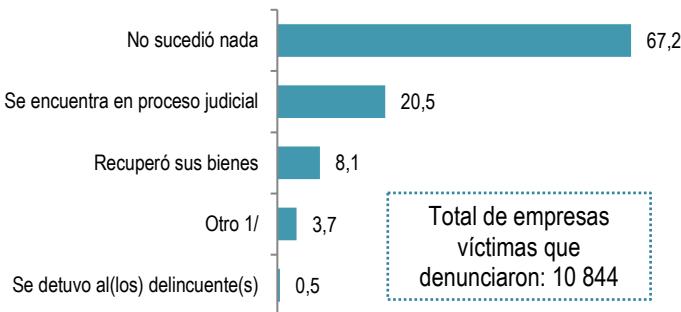
GRÁFICO N° 07
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE REALIZARON LA DENUNCIA, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura empresarial)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

8. En el año 2022, de las empresas que fueron víctimas de hechos delictivos en el país y que asentaron la denuncia (10 mil 844), el 67,2% manifestaron que no sucedió nada o no se resolvió, el 20,5% que se encontraron en proceso judicial, el 8,1% recuperó sus bienes y el 3,7% se encontraron en Otro tipo (en proceso de trámite de activación y/o indemnización de seguro, en proceso de investigación, otros), entre los principales resultados.

GRÁFICO N° 08
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS, SEGÚN RESULTADO DE LA DENUNCIA, 2022
(Estructura porcentual)



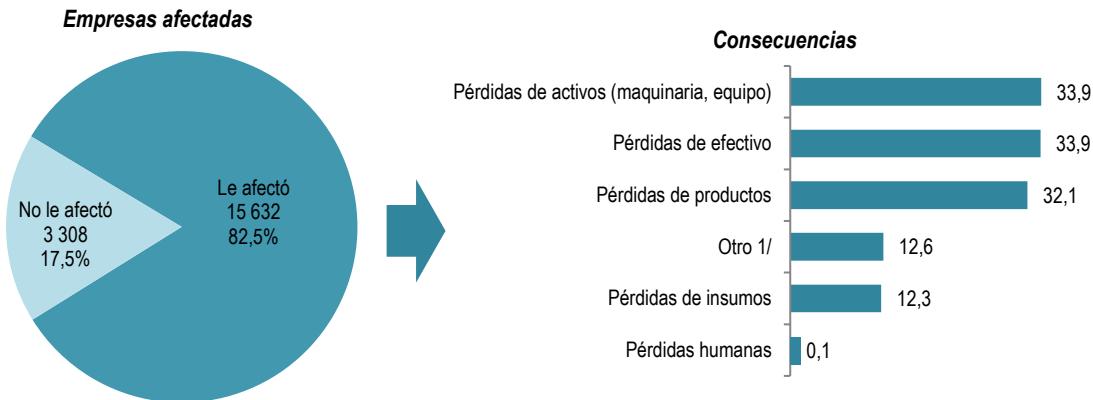
Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Comprende denuncias que se encuentran en proceso de trámite de activación y/o indemnización de seguro, en proceso de investigación, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

9. En el año 2022, al 82,5% de empresas víctimas les afectó los hechos delictivos (15 mil 632) y al 17,5% no les afectó (3 mil 308). La mayor proporción de empresas víctimas afectadas indicaron que las principales consecuencias de afectación fueron la Pérdida de activos (maquinaria, equipo) y Pérdida de efectivo ambos con 33,9% cada una, seguido por la Pérdida de productos con 32,1%, y Otras consecuencias (Pérdida de información, daños emocionales, entre otros) con 12,6%, entre las principales.

GRÁFICO N° 09
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFECTADAS, SEGÚN CONSECUENCIA DE LOS HECHOS DELICTIVOS, 2022
(Porcentaje)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

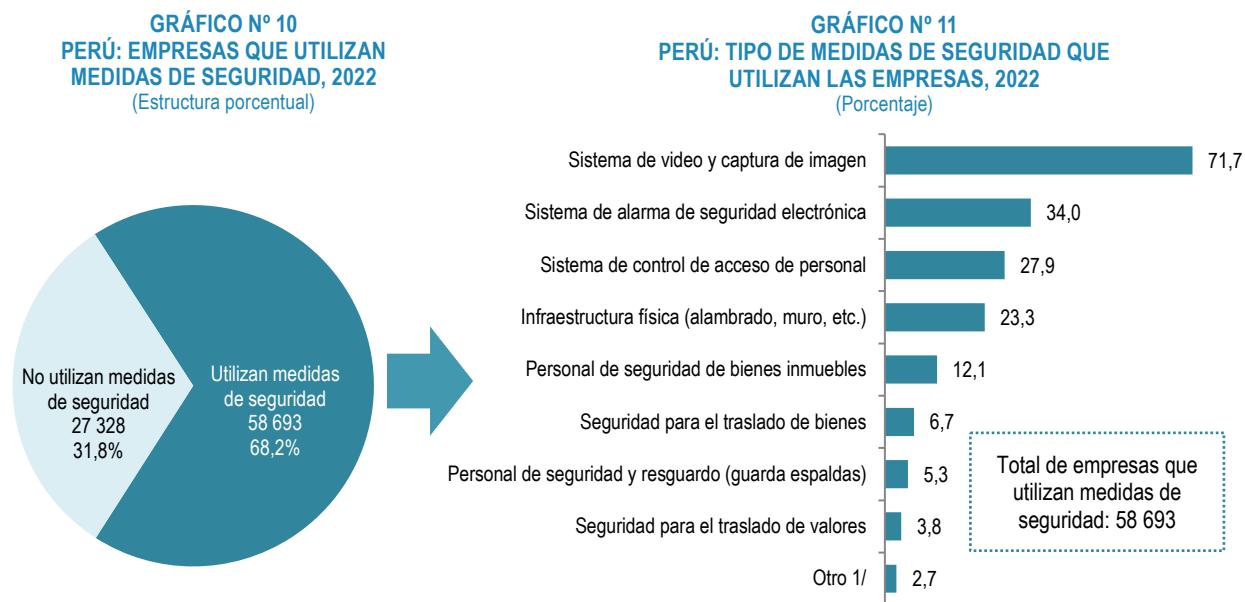
Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. Un hecho delictivo puede tener más de una consecuencia para la empresa.

^{1/} Incluye pérdida de información, daños emocionales, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

Medidas de Seguridad

10. En el año 2022, a consecuencia de los hechos delictivos, el 68,2% de las empresas utilizaron medidas de seguridad. De este total, el 71,7% utilizó el Sistema de video y captura de imagen, un 34,0% el Sistema de alarma de seguridad electrónica y un 27,9% el Sistema de control de acceso de personal, entre las más utilizadas.



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. La empresa puede haber utilizado más de una medida de seguridad.

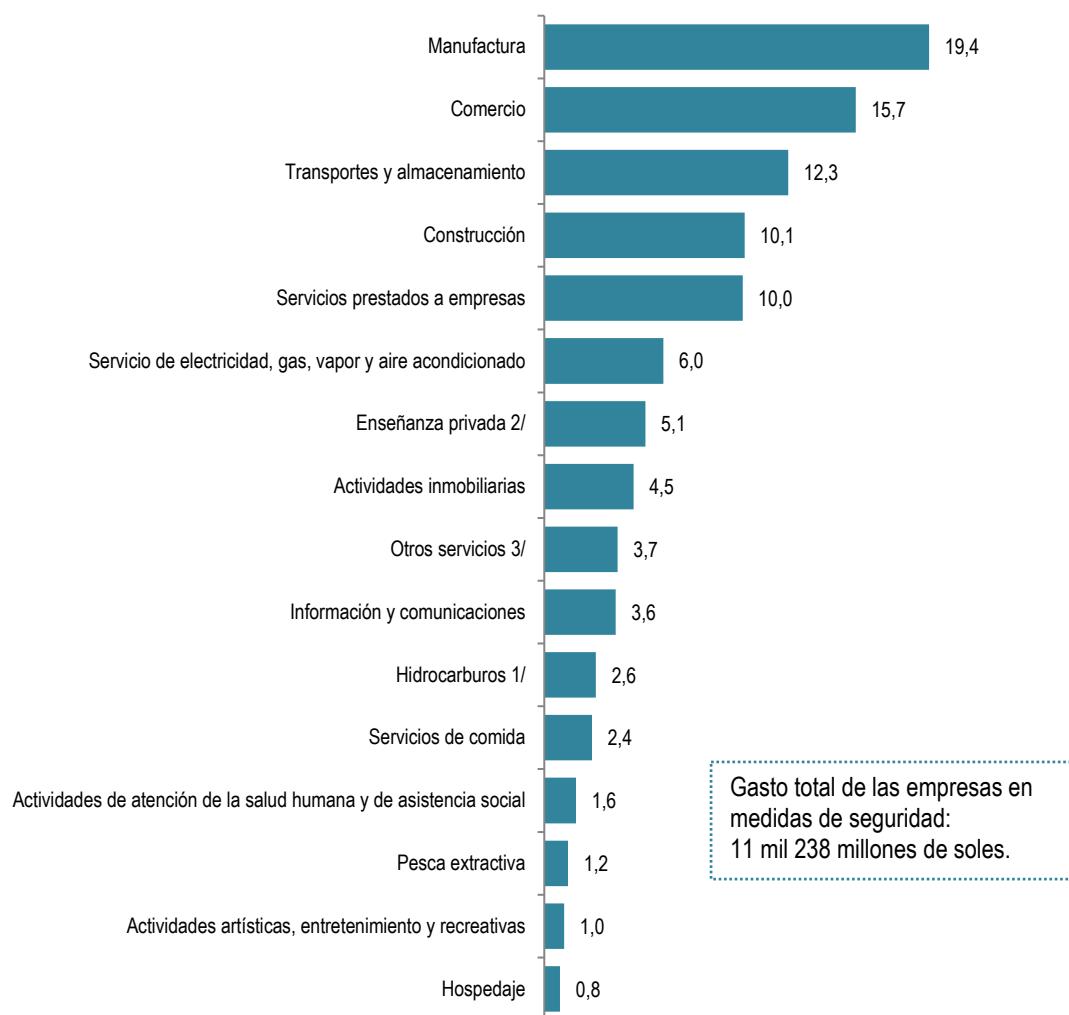
^{1/} Incluye la adquisición de seguros, seguridad informática, vigilancia, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

Gasto en Seguridad

11. Respecto al gasto designado por las empresas a la implementación de medidas de seguridad y/o vigilancia (11 mil 238 millones de soles), el sector Manufactura fue el que mayor porcentaje destinó, representando el 19,4%, seguido de Comercio 15,7%, Transportes y almacenamiento 12,3%, Construcción 10,1% y Servicios prestados a empresas 10,0%, entre las principales.

GRÁFICO N° 12
PERÚ: GASTO EN SEGURIDAD Y/O VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye la extracción de petróleo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

1

Victimización Empresarial

...

1. Victimización empresarial

Los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio económico 2022, indica que existieron un total de 86 mil 21 empresas con ventas mayores a 690 mil soles (150 UIT)¹, que incluye las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Según actividad económica, 39 mil 907 empresas pertenecieron a Comercio (46,1%), 9 mil 510 empresas a Manufactura (11,1%) y 9 mil 208 empresas a Servicios prestados a empresas (10,7%), entre las principales.

**CUADRO N° 1.1
PERÚ: EMPRESAS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	
	Absoluto	%
Total	86 021	100,0
Pesca extractiva	618	0,7
Hidrocarburos 1/	49	0,1
Manufactura	9 510	11,1
Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	154	0,2
Construcción	6 517	7,6
Comercio	39 907	46,1
Transportes y almacenamiento	8 255	9,6
Hospedaje	573	0,7
Servicios de comida	2 202	2,6
Información y comunicaciones	2 235	2,6
Actividades inmobiliarias	2 074	2,4
Servicios prestados a empresas	9 208	10,7
Enseñanza privada 2/	920	1,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1 684	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	394	0,5
Otros servicios 3/	1 721	2,0

Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye la extracción de petróleo y gas natural; y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

¹ Para el año 2022 una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) = 4600 soles.

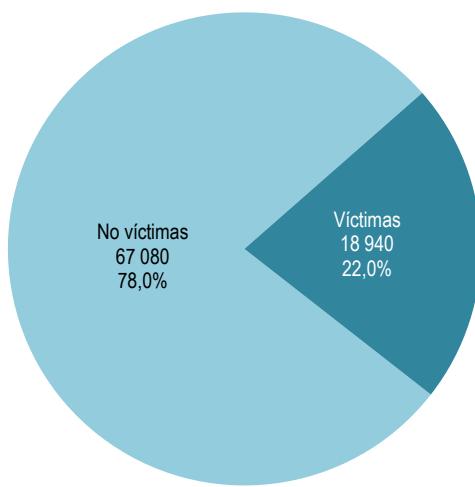
El presente acápite, muestra la victimización empresarial a nivel nacional, por actividad económica, segmento empresarial (tamaño de empresa) y organización jurídica, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio económico 2022.

Por otro lado, el indicador de victimización empresarial mide la prevalencia delictiva², se obtiene de dividir la cantidad de empresas víctimas de al menos un hecho delictivo entre el total de empresas en el periodo de referencia por 100 por ciento.

1.1 Empresas víctimas de algún hecho delictivo

A nivel nacional, según los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio 2022, de las 86 mil 21 empresas del país, el 22,0% (18 mil 940) fueron víctimas de algún hecho delictivo (robo o hurto, extorsión, estafa, amenazas, entre otros).

**GRÁFICO N° 1.1
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2022**
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

1.1.1 Empresas víctimas de algún hecho delictivo, según actividad económica

Según actividad económica, del total de empresas víctimas de algún hecho delictivo (18 mil 940), el mayor porcentaje lo constituye la actividad económica de Comercio con 46,6% y Transporte y almacenamiento con 15,2%, que en conjunto conforman más del 50,0%.

Las actividades de Hidrocarburos y Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado representaron el 0,1%, cada una y Pesca extractiva 0,4% siendo las que presentan un menor porcentaje de victimización.

² Se refiere al número de empresas que fueron víctimas de algún delito durante un periodo de referencia.

GRÁFICO N° 1.2
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye la extracción de petróleo y gas natural; y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

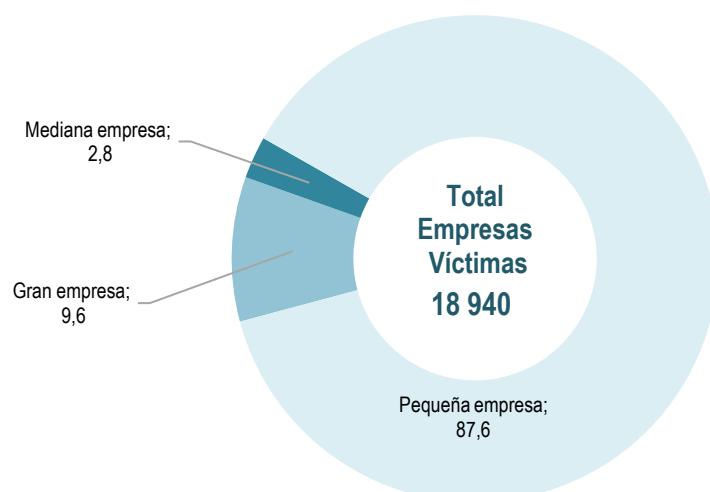
^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

1.1.2 Empresas víctimas de algún hecho delictivo, según segmento empresarial

Según segmento empresarial, del total empresas víctimas de algún hecho delictivo (18 mil 940), la pequeña empresa representa el 87,6%, la gran empresa 9,6% y la mediana empresa 2,8%.

GRÁFICO N° 1.3
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

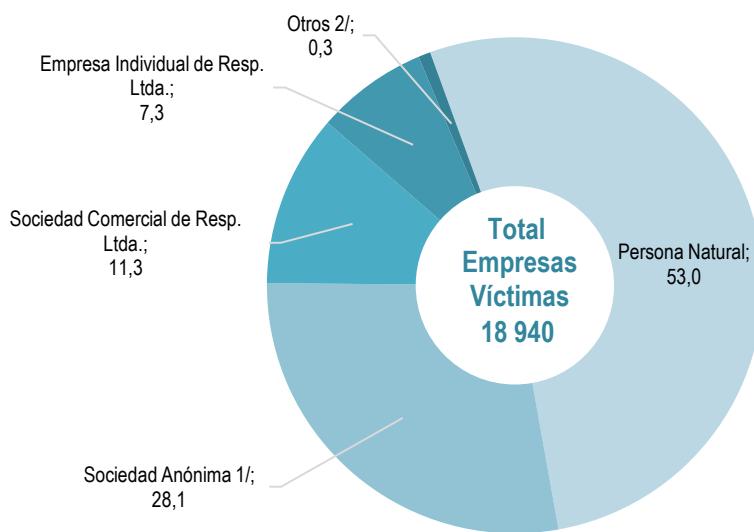


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

1.1.3 Empresas víctimas de algún hecho delictivo, según organización jurídica

Asimismo, según organización jurídica, del total de empresas víctimas de hechos delictivos, el 53,0% lo conforman las empresas registradas como Personas Naturales, seguido por la Sociedad Anónima (28,1%), Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (11,3%), y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (7,3%), mientras que, aquellas constituidas como Otros (incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros) registró el 0,3%.

GRÁFICO N° 1.4
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO,
SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

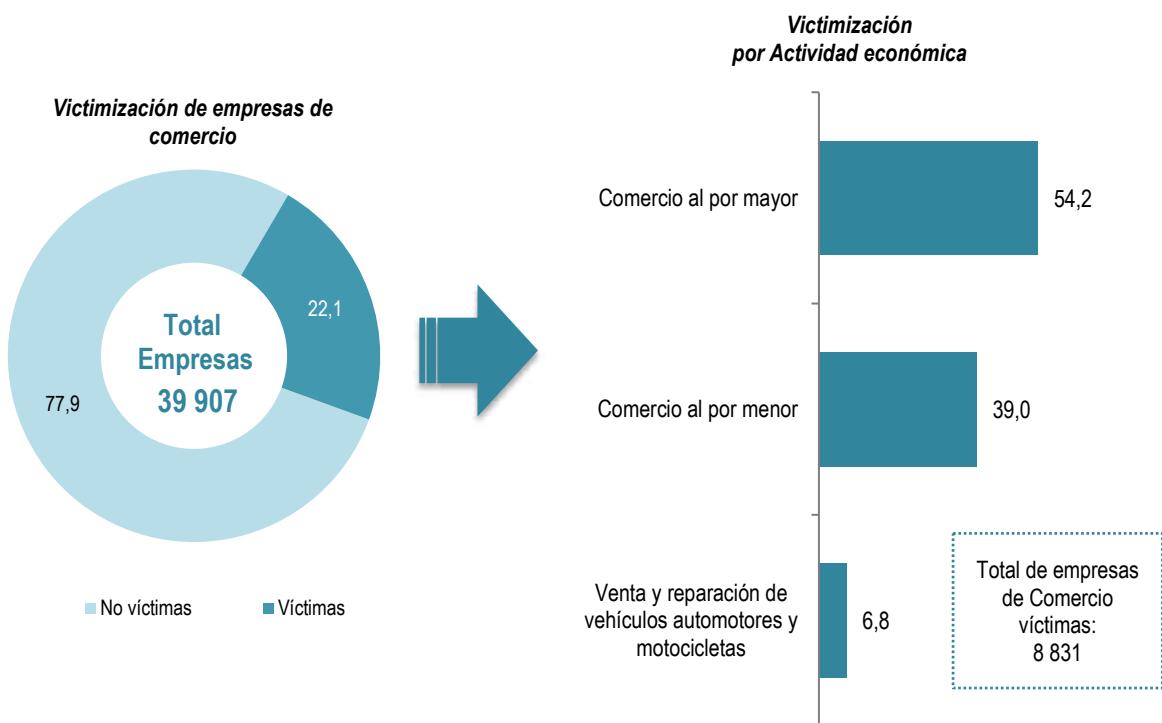
1.2 Empresas víctimas de algún hecho delictivo, según principales actividades

Las empresas comercio, servicios y manufactureras, son las actividades de mayor importancia, porque concentran la mayor cantidad de empresas, por el empleo y el aporte económico que generan en el país.

1.2.1 Empresas de comercio víctimas de algún hecho delictivo

Del total de empresas del sector Comercio (39 mil 907), el 22,1% fueron víctimas de algún hecho delictivo (Robo, Intento de robo, Extorsión, entre otros), de este total, la actividad económica de Comercio al por mayor registró un mayor porcentaje de victimización empresarial (54,2%), seguido por el Comercio al por menor (39,0%) y la Venta y reparación de vehículos automotores y motocicletas (6,8%).

GRÁFICO N° 1.5
PERÚ: EMPRESAS DE COMERCIO VÍCTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS,
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

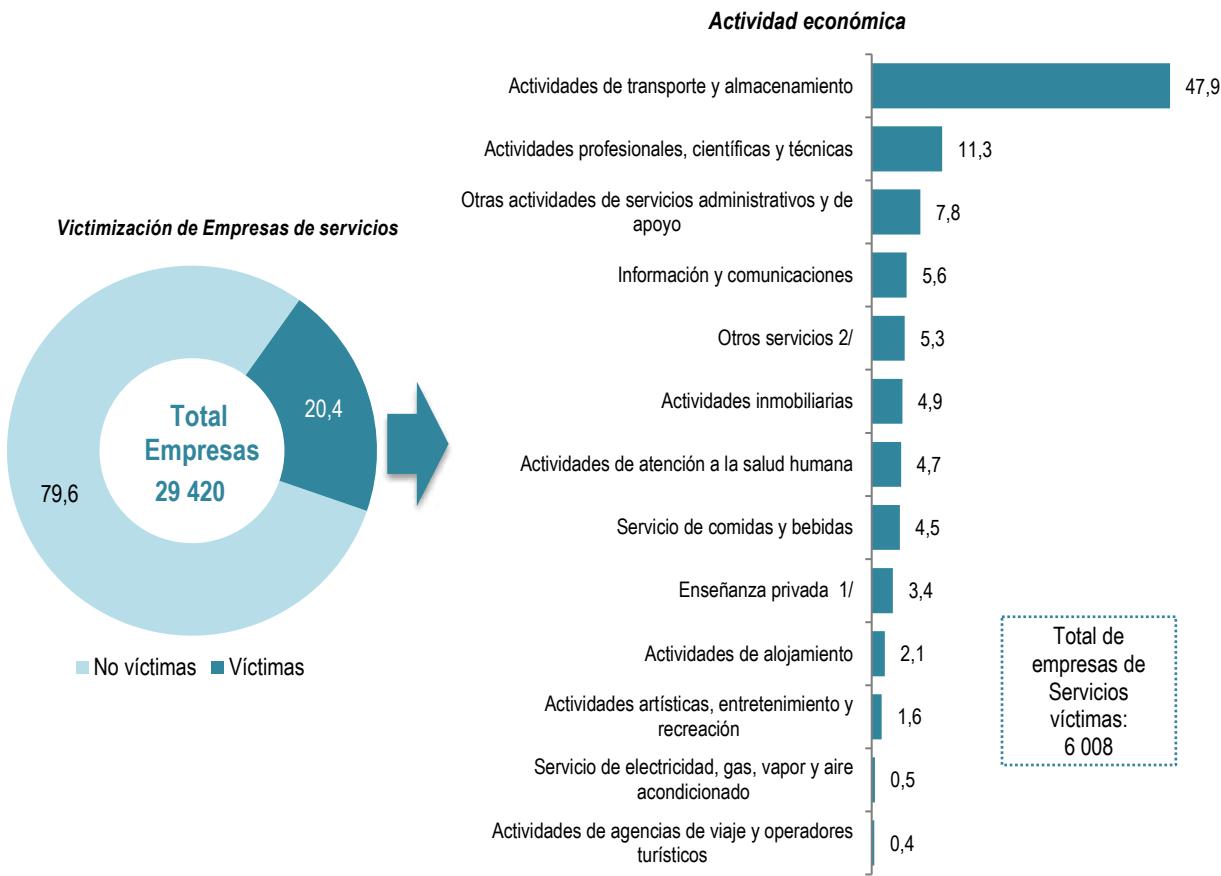
1.2.2 Empresas de servicios víctimas de algún hecho delictivo

En las empresas del sector Servicios, el 20,4% fueron víctimas de algún hecho delictivo en el año 2022.

Del total de empresas de servicios que fueron víctimas de algún hecho delictivo, las actividades que concentraron el mayor porcentaje de victimización empresarial fueron empresas dedicadas a las Actividades de transporte y almacenamiento con 47,9%, seguido Actividades profesionales, científicas y técnicas con 11,3%, Otras actividades de servicios administrativos y de apoyo con 7,8%, Información y comunicaciones con 5,6%, Otros servicios (incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.) con 5,3%, y Actividades inmobiliarias con 4,9%, entre las más afectadas.

De manera contraria, con un menor porcentaje se encuentran las empresas dedicadas a Actividades de agencias de viaje y operadores turísticos con 0,4% y Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con 0,5%.

GRÁFICO N° 1.6
PERÚ: EMPRESAS DE SERVICIOS VÍCTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)

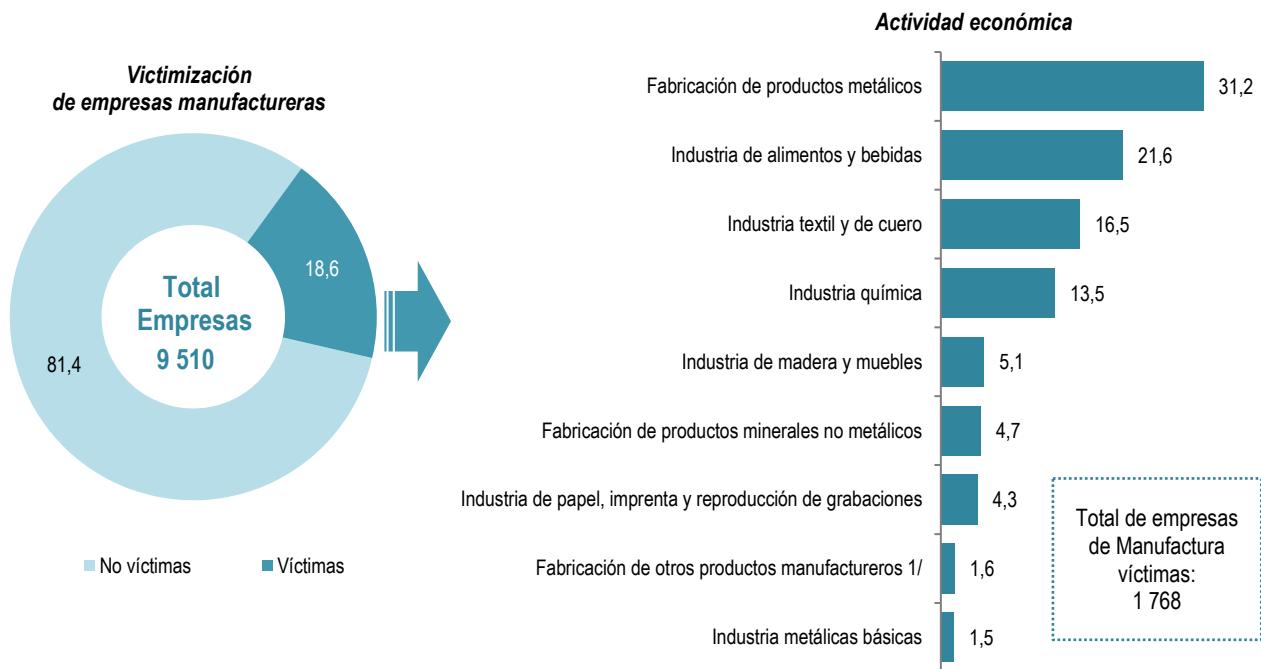


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

1.2.3 Empresas de manufactura víctimas de algún hecho delictivo

En el año 2022, el 18,6% de las empresas manufactureras fueron víctimas de algún hecho delictivo. De este total, las actividades de Fabricación de productos metálicos presentan el mayor porcentaje con el 31,2%, seguido de Industria de alimentos y bebidas con el 21,6%, Industria textil y de cuero 16,5%, Industria química 13,5%, Industria de madera y muebles 5,1%, Fabricación de productos minerales no metálicos 4,7%, Industria de papel, impresión y reproducción de grabaciones 4,3% y Fabricación de otros productos manufactureros e Industria metálicas básicas con el 1,6% y 1,5%, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.7
PERÚ: EMPRESAS MANUFACTURERAS VÍCTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS,
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye fabricación de joyas, instrumentos y materiales médicos y odontológicos, bisutería y artículos conexos, artículos de deporte, juegos y juguetes y reparación de otros tipos de equipo, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2

Modalidad Del Delito

...

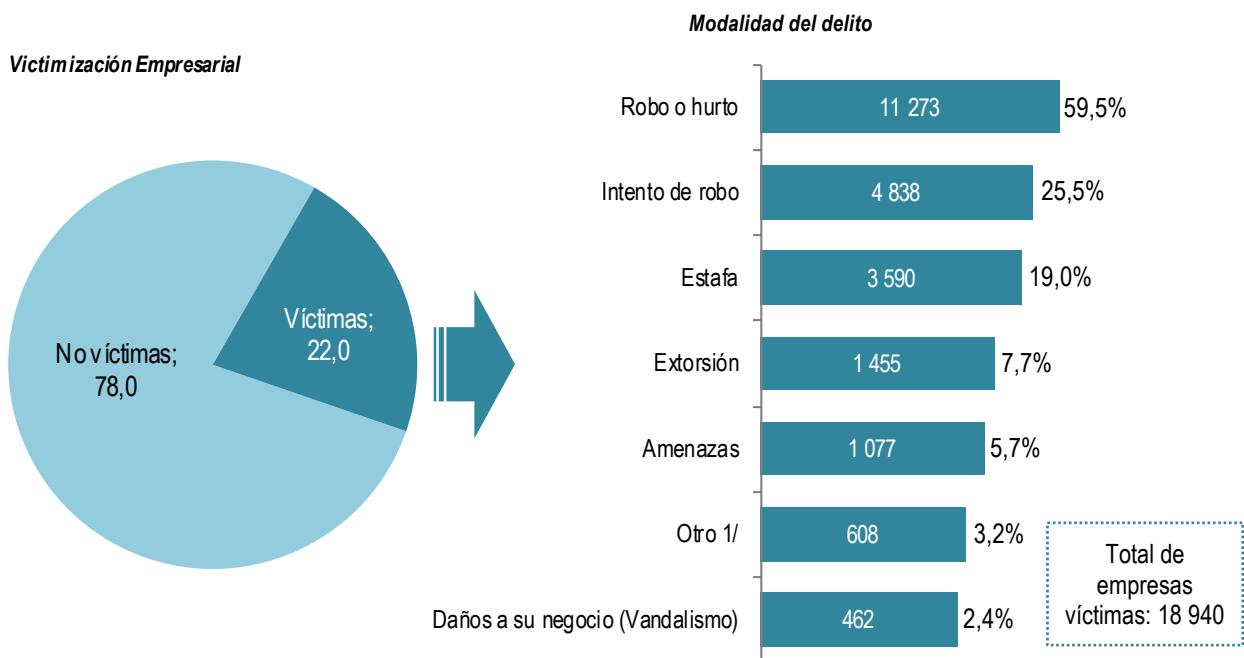
2. Modalidad del delito

2.1 Empresas víctimas, según modalidad del delito

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio económico 2022, de las empresas que fueron víctimas por algún hecho delictivo (18 mil 940), la modalidad de mayor prevalencia delictiva fue Robo o hurto con una incidencia de 59,5%, seguido de Intento de robo con 25,5%, Estafa con 19,0% y Extorsión con 7,7%, entre las principales.

Por otro lado, se observó en menor proporción la modalidad Daños a su negocio (vandalismo) con 2,4%, Otro (comprende phishing, ataques cibernéticos, hackeos informáticos, entre otros) con 3,2% y Amenazas con 5,7%.

GRÁFICO N° 2.1
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS, SEGÚN MODALIDAD DEL DELITO, 2022



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. Las empresas pueden haber sido víctimas de más de un delito.

1/ Comprende phishing, ataques cibernéticos, hackeos informáticos, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.1 Empresas víctimas de robo o hurto, según actividad económica

La modalidad de robo o hurto es el principal delito contra el patrimonio e integridad de las empresas y el más común en las actividades económicas del país.

Según actividad económica, del total de empresas víctimas de robo o hurto (11 mil 273), el mayor porcentaje por esta modalidad lo constituye la actividad económica de Comercio con 38,7%, seguido de Transportes y almacenamiento que alcanzó un 22,3%, Construcción 13,1%, Manufactura con 7,8% y Servicios prestados a empresas con 6,2%, entre las más afectadas.

De manera contraria las actividades económicas de Hidrocarburos (0,1%), Pesca extractiva y Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (0,2% cada una) y Hospedaje (0,5%) son las que en menor medida fueron víctimas de robo o hurto.

GRÁFICO N° 2.2
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ROBO O HURTO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

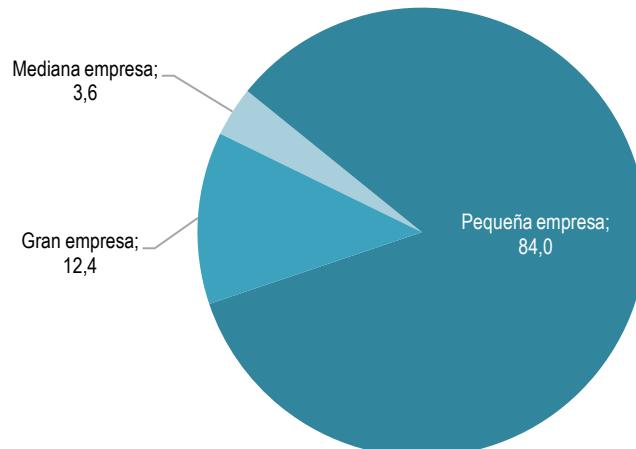
^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.2 Empresas víctimas de robo o hurto, según segmento empresarial

Del total de empresas víctimas de robo o hurto en el país (11 mil 273), el mayor porcentaje se concentra en la pequeña empresa con 84,0%, seguido por la gran empresa con 12,4% y por último la mediana empresa con 3,6%.

GRÁFICO N° 2.3
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ROBO O HURTO, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

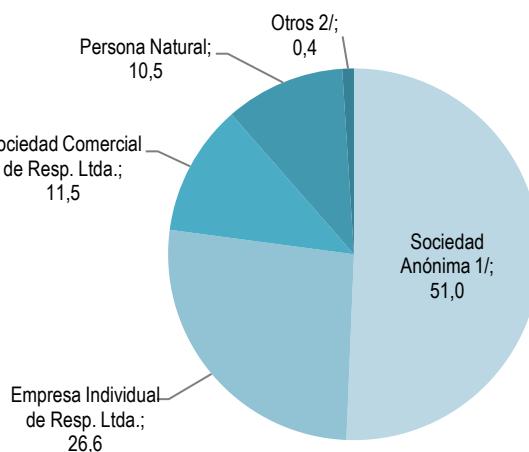


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.3 Empresas víctimas de robo o hurto, según organización jurídica

Según organización jurídica, de las empresas víctimas por robo o hurto (11 mil 273), el mayor porcentaje la conforman las empresas constituidas como Sociedad Anónima con un 51,0%, seguido de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada con 26,6%, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada con 11,5%, Persona Natural con 10,5% y Otras formas de organización con 0,4%.

GRÁFICO N° 2.4
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ROBO O HURTO, SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

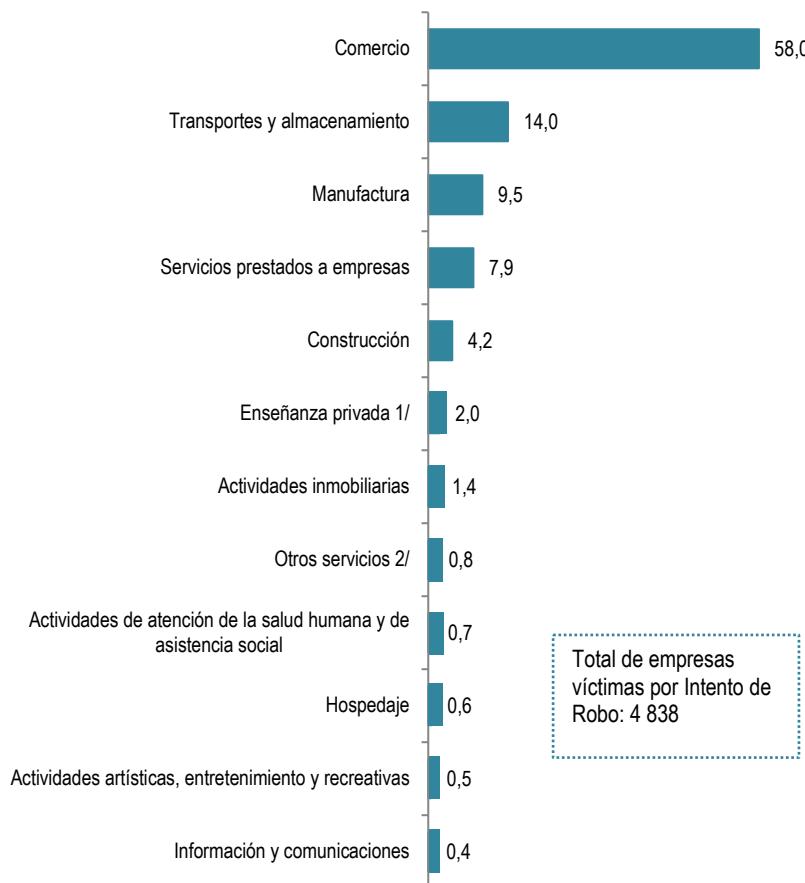
2.1.4 Empresas víctimas de intento de robo, según actividad económica

El intento de robo es la segunda modalidad después de robo o hurto que las actividades económicas del país han sufrido, representando el 25,5%.

Del total de empresas víctimas de intento de robo (4 mil 838), el sector Comercio registra el mayor porcentaje de victimización con el 58,0%, le siguen las empresas del sector Transportes y almacenamiento con el 14,0%, Manufactura 9,5%, Servicios prestados a empresa 7,9% y Construcción 4,2%, entre las más afectadas.

En contraste, Información y comunicaciones (0,4%) y Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas (0,5%) presentaron los menores porcentajes de victimización de intento de robo.

GRÁFICO N° 2.5
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE INTENTO DE ROBO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

1/ Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

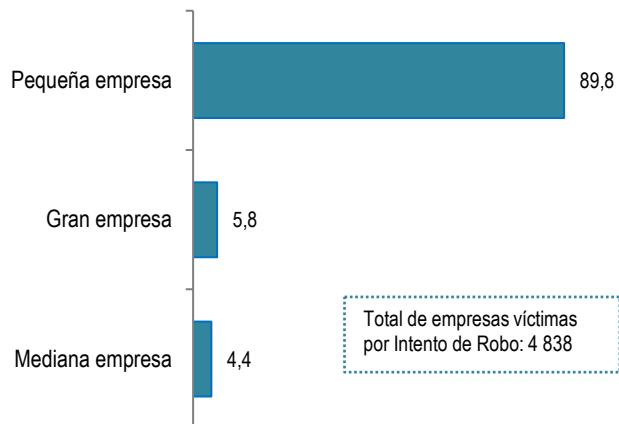
2/ Incluye las actividades hidrocarburos, servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; así como, servicios de captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.5 Empresas víctimas de intento de robo, según segmento empresarial

Según segmento empresarial, del total de empresas que han sido víctimas de intento de robo (4 mil 838), la pequeña empresa registró el 89,8%, la gran empresa un 5,8% y la mediana empresa un 4,4%.

GRÁFICO N° 2.6
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE INTENTO DE ROBO,
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

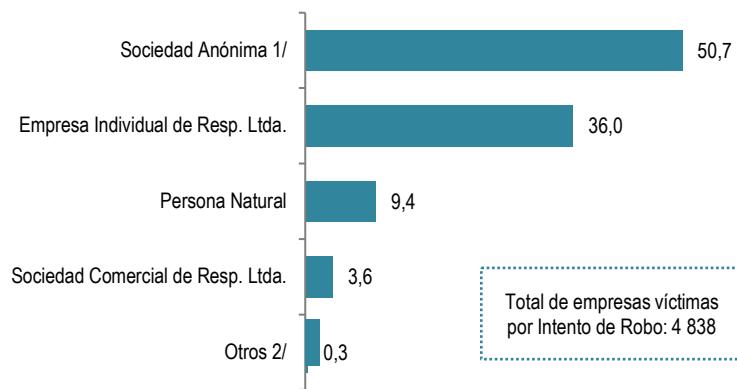


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.6 Empresas víctimas de intento de robo, según organización jurídica

Según organización jurídica, del total de empresas que fueron víctimas de intento de robo, la Sociedad Anónima presentó el mayor porcentaje con 50,7%, seguido de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 36,0%, Persona Natural 9,4%, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada 3,6% y Otras formas de organización 0,3%.

GRÁFICO N° 2.7
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE INTENTO DE ROBO,
SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

1/ Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

2/ Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.7 Empresas víctimas de estafa, según actividad económica

Las empresas están expuestos a delito de estafas mediante engaños por parte de terceras personas con ánimo de lucro. En el año 2022, la modalidad de delito por estafa fue de 19,0% del total de empresas víctimas. De este total (3 590), las empresas del sector Comercio presentan el mayor porcentaje (54,2%), seguido de Transportes y almacenamiento (17,9%), Manufactura (13,3%), Servicios prestados a empresas (4,8%), Información y comunicaciones (4,8%), Actividades inmobiliarias (1,7%), Construcción (1,1%) y Servicios de comida y Hospedaje (0,7% cada una respectivamente).

GRÁFICO N° 2.8
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ESTAFA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

1/ Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

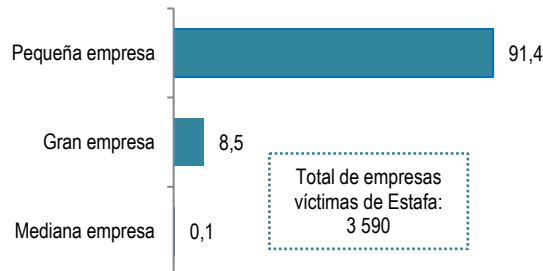
2/ Incluye las actividades de pesca extractiva, hidrocarburos, servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, así como, captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.8 Empresas víctimas de estafa, según segmento empresarial

En el año 2022, del total de empresas víctimas de estafa (3 mil 590), la pequeña empresa concentra el mayor porcentaje con 91,4%, le siguen la gran empresa con 8,5% y mediana empresa con 0,1%.

GRÁFICO N° 2.9
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ESTAFA, SEGÚN
SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

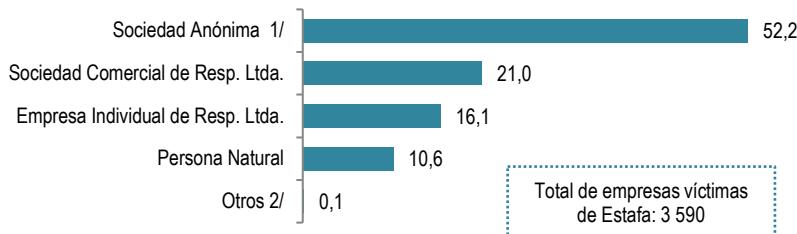


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.9 Empresas víctimas de estafa, según organización jurídica

Del total de empresas víctimas de estafa, la Sociedad Anónima presentaron el mayor porcentaje con 52,2%, seguido por empresas constituidas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada con 21,0%, Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada con 16,1% y Persona Natural con 10,6%.

GRÁFICO N° 2.10
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ESTAFA, SEGÚN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.10 Empresas víctimas de extorsión, según actividad económica

La extorsión se ha convertido en una de las modalidades de delito que más afecta a las empresas. Del total de empresas que fueron víctimas de extorsión, la actividad económica que registró un mayor porcentaje de victimización fueron las empresas dedicadas a la Construcción con 38,1%, seguido de empresas dedicadas al Comercio con 26,5%, Manufactura con 20,4%, Servicios prestados a empresas con 4,0%, Pesca extractiva con 3,7%, Información y comunicaciones con 1,8%, Transporte y almacenamiento con 1,6%, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social con 1,1%, Hospedaje con 1,0%, Otros Servicios con 0,8%, Actividades inmobiliarias con 0,6%, Servicios de comida y Enseñanza privada con 0,2%, cada una respectivamente.

GRÁFICO N° 2.11
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

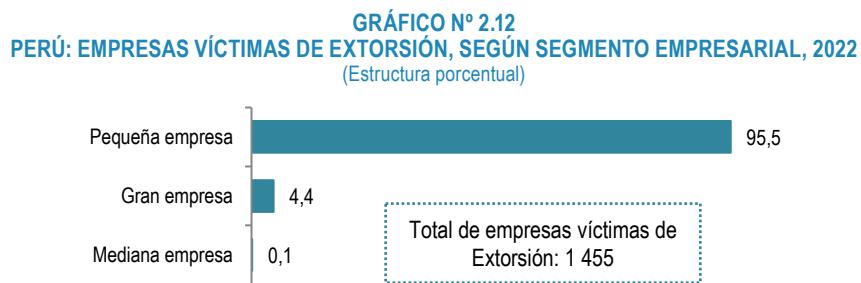
^{2/} Incluye servicios de captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.11 Empresas víctimas de extorsión, según segmento empresarial

La extorsión es un delito contra el patrimonio de la empresa que acusa un perjuicio económico al establecimiento y a las personas que lo integran.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio económico 2022, del total de empresas víctimas de extorsión, la pequeña empresa presenta el mayor porcentaje con 95,5%, le siguen la gran empresa con 4,4% y la mediana empresa con 0,1%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

2.1.12 Empresas víctimas de extorsión, según organización jurídica

En el año 2022, del total de empresas víctimas por la modalidad de extorsión, las que tienen mayor representatividad fueron las empresas constituidas como Sociedad Anónima (75,1%) y Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (19,2%).



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3

Denuncia e Implicancias por Actos Delictivos

...

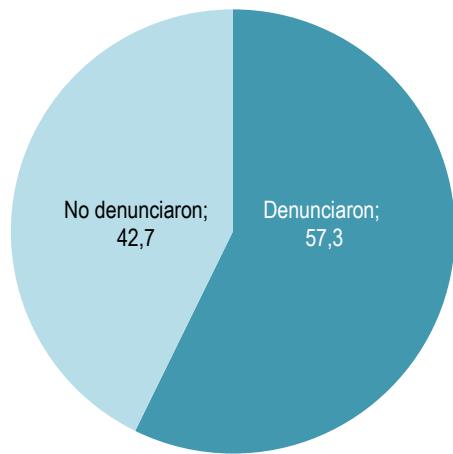
3. Denuncia e implicancias por actos delictivos

Una denuncia hace referencia al acto de poner en conocimiento de la autoridad competente de manera verbal o por escrito la presunta comisión de un hecho delictivo y con ello se inicien las investigaciones preliminares correspondientes.

3.1 Denuncia del acto delictivo

Del total de empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo (Robo o hurto, Intento de robo, Extorsión, Estafa, Vandalismo, Amenazas, entre otros) el 57,3% realizaron la denuncia y un 42,7% no denunciaron.

GRÁFICO N° 3.1
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.1.1 Empresas víctimas que realizaron la denuncia, según actividad económica

Según actividad económica, en el ejercicio económico 2022, del total de empresas que fueron víctimas de hechos delictivos y que asentaron la denuncia (10 mil 844), las empresas dedicadas a la actividad económica de Comercio representan un 41,6%, Construcción 16,9%, Transportes y almacenamiento 15,4, Manufactura 7,5% y Servicios prestados a empresas 6,9%, entre las más afectadas.

En contraste, las empresas de las actividades de Hidrocarburos 0,1% y Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 0,2% son las que en menor porcentaje realizaron denuncias.

GRÁFICO N° 3.2
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE REALIZARON LA DENUNCIA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye la extracción de petróleo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

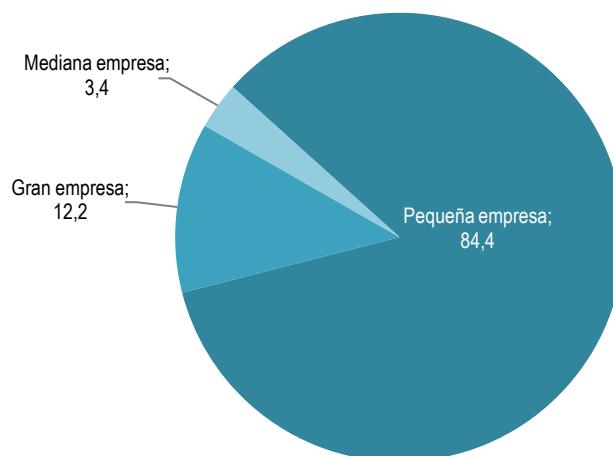
^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.1.2 Empresas víctimas que realizaron la denuncia, según segmento empresarial

De las empresas víctimas de los hechos delictivos en el ejercicio 2022 y que realizaron la denuncia, a nivel de segmento empresarial, la pequeña empresa constituye el 84,4%, la gran empresa el 12,2% y la mediana empresa el 3,4%.

GRÁFICO N° 3.3
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE REALIZARON LA DENUNCIA, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura empresarial)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.1.3 Empresas víctimas que realizaron la denuncia, según organización jurídica

Según la organización jurídica de las empresas, del total de empresas víctimas que realizaron la denuncia, las empresas conformadas como Sociedad Anónima son las que constituyen el 53,8%, seguido por Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (24,9%) y Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (11,7%), entre las principales.



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

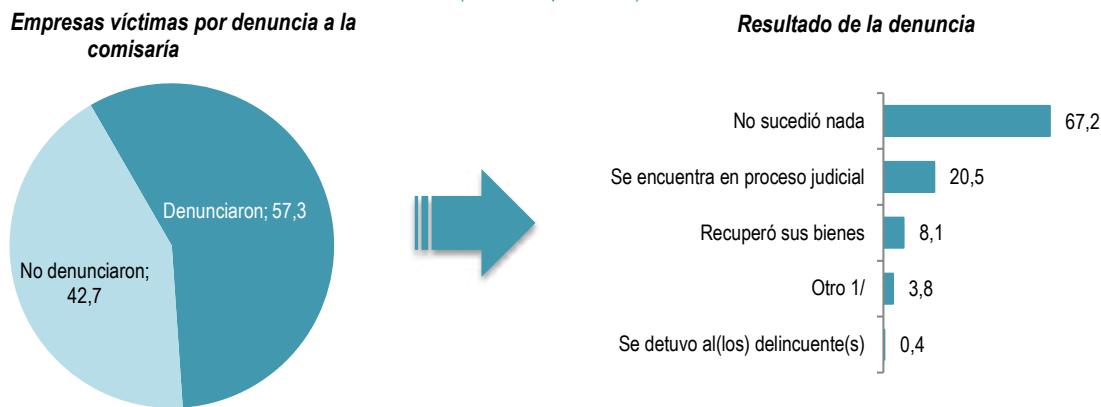
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2 Empresas víctimas por situación de la denuncia

Del total de empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo, el 57,3% realizaron la denuncia policial y el 42,7% no denunciaron.

Respecto al total de empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo y que denunciaron, el 67,2% de empresas manifestaron que no sucedió nada, el 20,5% sostuvo que se encuentra en proceso judicial y el 8,1% recuperó sus bienes, entre los principales resultados.

GRÁFICO N° 3.5
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE HECHOS DELICTIVOS, SEGÚN RESULTADO DE LA DENUNCIA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Comprende denuncias que se encuentran en proceso de trámite de activación y/o indemnización de seguro, en proceso de investigación, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2.1 Empresas víctimas que denunciaron y como resultado no sucedió nada, según actividad económica

En el año 2022, el 67,2% de empresas víctimas de hechos delictivos manifestaron que no sucedió nada luego de haber realizado la denuncia. De este total, las empresas dedicadas a la actividad económica de Comercio constituyen el 36,2%, seguido de Construcción (23,6%), Transportes y almacenamiento (14,4%) y Servicios prestados a empresas (7,3%), entre los principales.

Por otro lado, el menor porcentaje lo constituye empresas dedicadas a Hidrocarburos y Servicios de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con 0,1% cada una.

GRÁFICO N° 3.6
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE DENUNCIARON Y COMO RESULTADO NO SUCEDIÓ NADA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

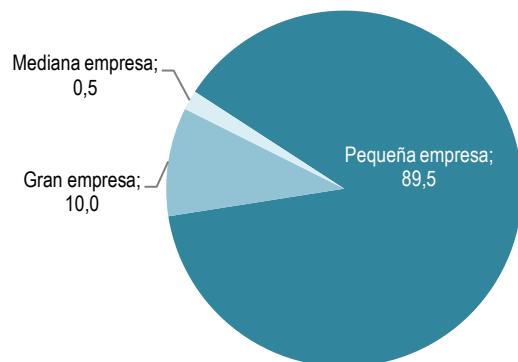
^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2.2 Empresas víctimas que denunciaron y como resultado no sucedió nada, según segmento empresarial

Del total de empresas víctimas de hechos delictivos y que mencionaron que no sucedió nada luego de asentar la denuncia, el 89,5% lo constituyen la pequeña empresa, seguido de la gran empresa (10,0%) y mediana empresa (0,5%).

GRÁFICO N° 3.7
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE DENUNCIARON Y COMO RESULTADO NO SUCEDIÓ NADA,
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

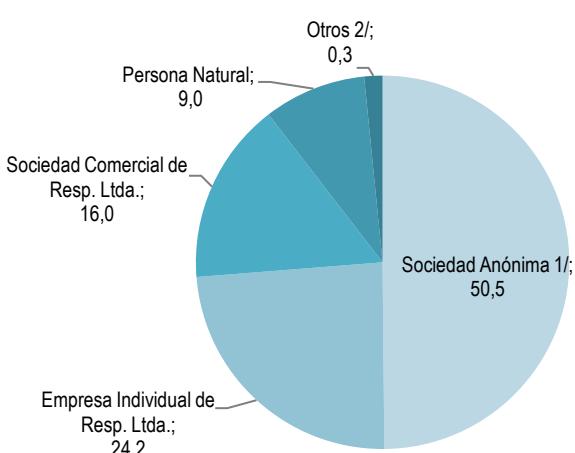


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2.3 Empresas víctimas que denunciaron y como resultado no sucedió nada, según organización jurídica

Según organización jurídica, las empresas víctimas de hechos delictivos que realizaron la denuncia y como resultado no sucedió nada representan el 67,2%, de este total, la Sociedad Anónima constituye el 50,5%, seguido por la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (24,2%), Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (16,0%), Persona Natural (9,0%) y Otro tipo de organización jurídica (0,3%).

GRÁFICO N° 3.8
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE DENUNCIARON Y COMO RESULTADO NO SUCEDIÓ NADA,
SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

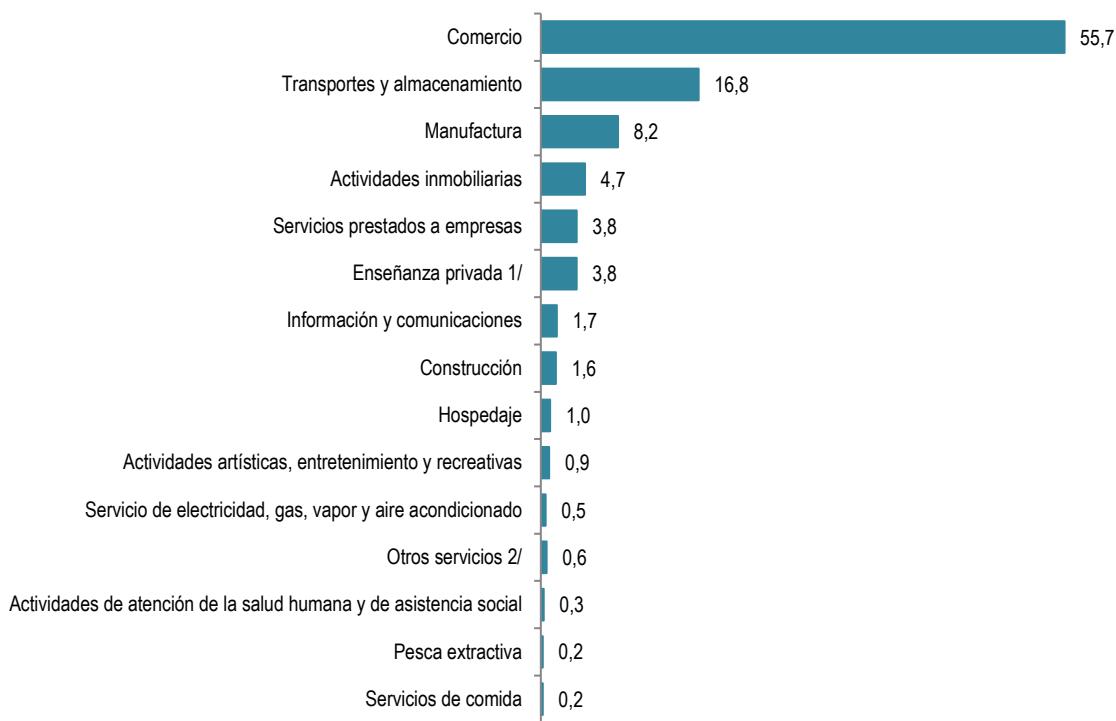
^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2.4 Empresas víctimas que se encuentran en proceso judicial, según actividad económica

En el año 2022, el 20,5% de empresas víctimas de hechos delictivos manifestaron que se encuentra en proceso judicial después de haber realizado la denuncia. De este total, las empresas dedicadas a la actividad económica de Comercio constituyen el 55,7%, seguido por la actividad de Transportes y almacenamiento (16,8%), entre las principales.

GRÁFICO N° 3.9
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE DENUNCIARON Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO JUDICIAL,
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

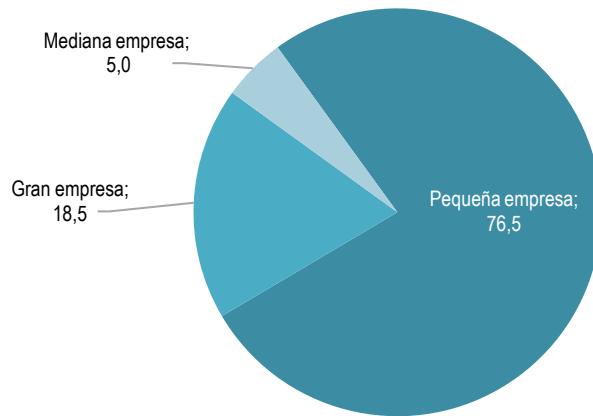
^{2/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2.5 Empresas víctimas que se encuentran en proceso judicial, según segmento empresarial

Teniendo en cuenta que el 20,5% de empresas víctimas manifestaron que se encontraban en Proceso judicial luego de haber asentado la denuncia policial; según segmento empresarial, la pequeña empresa constituyó el 76,5%, la gran empresa el 18,5% y la mediana empresa el 5,0%.

GRÁFICO N° 3.10
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO JUDICIAL,
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

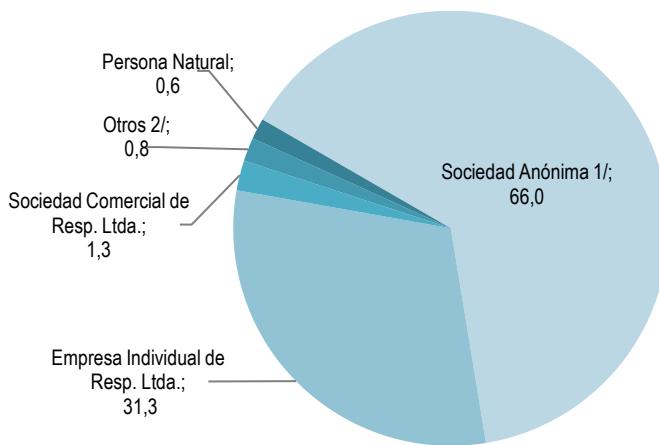


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2.6 Empresas víctimas que se encuentran en proceso judicial, según organización jurídica

En el año 2022, del total de empresas víctimas que realizaron la denuncia y que se encuentran en Proceso judicial, de acuerdo a su organización jurídica, la Sociedad Anónima constituye el 66,0%, la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada el 31,3%, la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada el 1,3%, Otras formas de organización jurídica el 0,8% y las Personas Naturales el 0,6%.

GRÁFICO N° 3.11
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO JUDICIAL,
SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

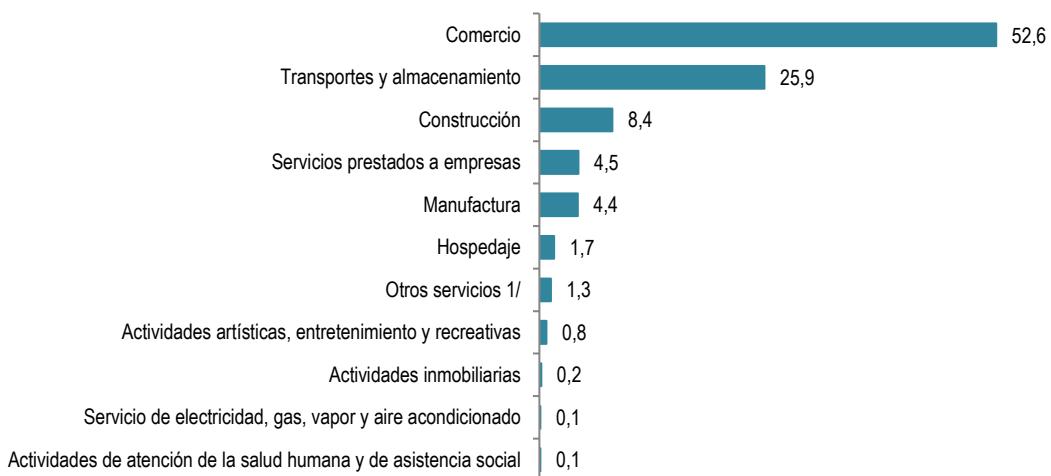
^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023

3.2.7 Empresas víctimas que recuperaron sus bienes, según actividad económica

Según los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio económico 2022, el 8,1% de empresas informaron que después de realizar la denuncia policial por hechos delictivos recuperaron sus bienes. De este total, las empresas dedicadas a la actividad económica de Comercio representaron el 52,6%, le siguen Transportes y almacenamiento con 25,9% y Construcción con 8,4%, entre las principales.

GRÁFICO N° 3.12
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE RECUPERARON SUS BIENES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

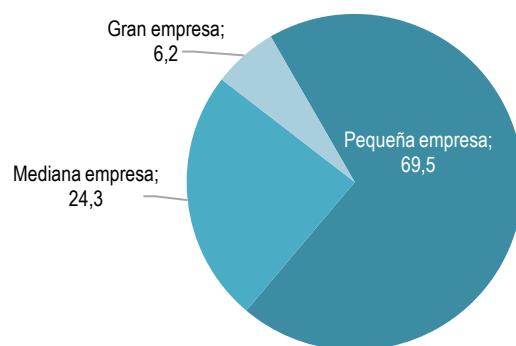
^{1/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2.8 Empresas víctimas que recuperaron sus bienes, según segmento empresarial

Del total de empresas víctimas que recuperaron sus bienes luego de asentar la denuncia (8,1%), la pequeña empresa constituye el 69,5%, la mediana y gran empresa el 24,3% y 6,2%, respectivamente.

GRÁFICO N° 3.13
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE RECUPERARON SUS BIENES, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

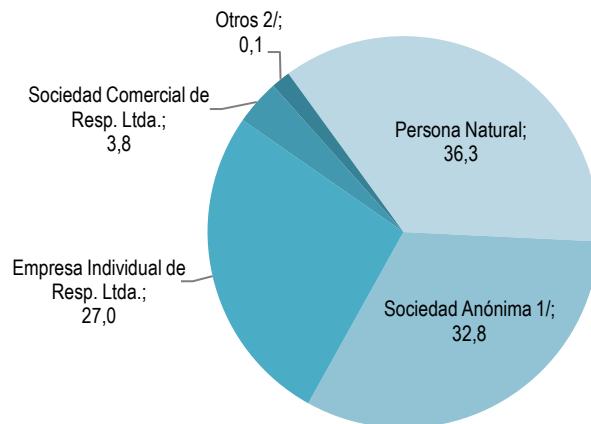


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.2.9 Empresas víctimas que recuperaron sus bienes, según organización jurídica

En el 2022, de las empresas víctimas que recuperaron sus bienes luego de asentar la denuncia, las empresas constituidas como Persona Natural constituyen el 36,3%, Sociedad Anónima 32,8%, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada 27,0%, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada 3,8% y Otras formas de organización jurídica el 0,1%.

GRÁFICO N° 3.14
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE RECUPERARON SUS BIENES, SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

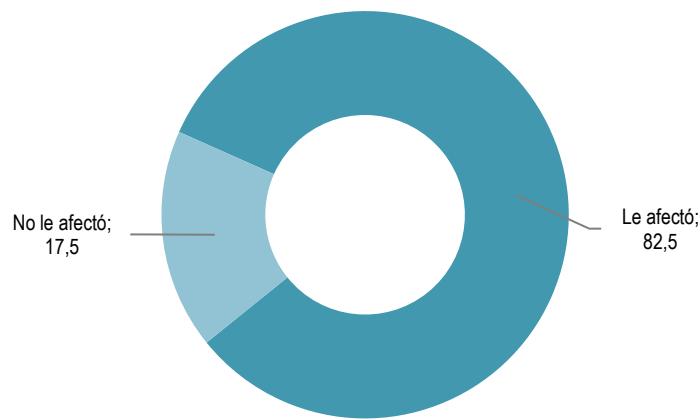
^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.3 Empresas víctimas que fueron afectadas por hechos delictivos

De las empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo, al 82,5% les afectó de diferentes maneras (pérdida de productos, pérdida de efectivo, pérdida de activos, pérdida de insumos, pérdida humana, entre otros) y al 17,5% no les afectó.

GRÁFICO N° 3.15
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFECTADAS POR HECHOS DELICTIVOS, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023

3.3.1 Empresas víctimas afectadas por hechos delictivos, según actividad económica

A nivel de actividad económica, el mayor porcentaje de las empresas víctimas afectadas por los hechos delictivos, el 43,0% la constituye empresas dedicadas a la actividad de Comercio, seguido de empresas dedicadas a Transportes y almacenamiento (18,1%), Construcción (14,0%) y Manufactura (7,7%), entre las principales.

De otro lado, las empresas víctimas que se vieron afectadas por los hechos delictivos en menor proporción, se encuentran en Hidrocarburos 0,1% y Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con 0,2%.

GRÁFICO N° 3.16
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFECTADAS POR HECHOS DELICTIVOS,
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

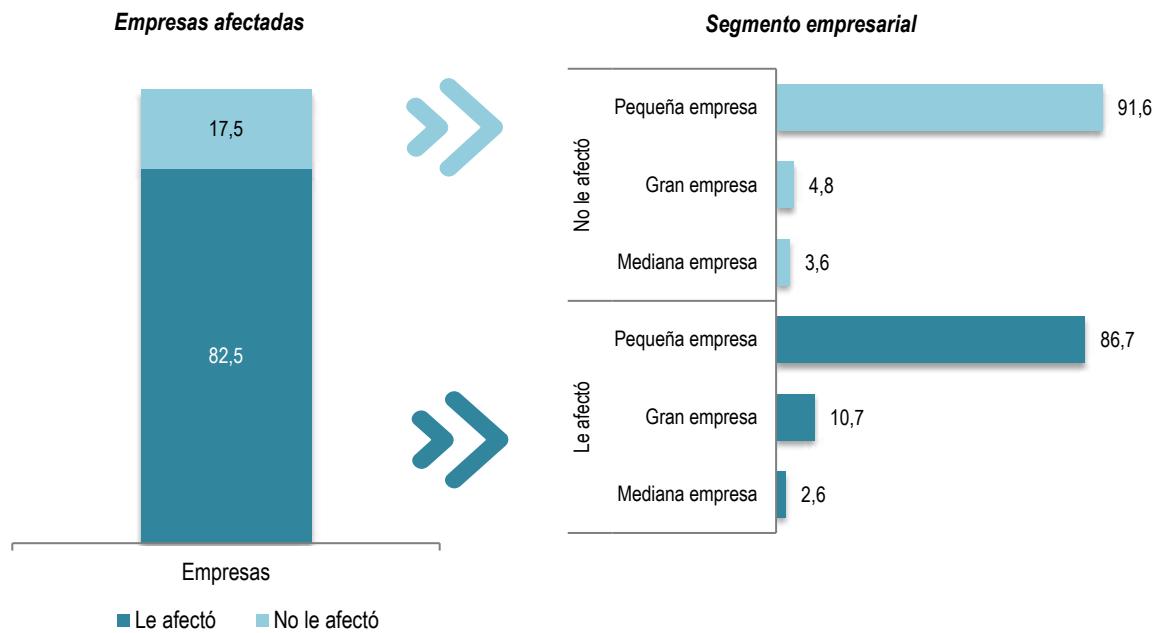
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.3.2 Empresas víctimas afectadas por hechos delictivos, según segmento empresarial

Del total de empresas víctimas de un hecho delictivo, un 82,5% indicó que fueron afectadas (pérdida de productos, pérdida de efectivo, pérdida de activos, pérdida de insumos, pérdida humana, entre otros). De este total, la pequeña empresa es el segmento con mayor afectación (86,7%), seguido por la gran empresa (10,7%) y la mediana empresa (2,6%).

De manera similar, del 17,5% fueron empresas a las que los hechos delictivos no afectaron, de este total, el mayor porcentaje corresponde a la pequeña empresa (91,6%), seguida de la gran empresa (4,8%) y la mediana empresa (3,6%).

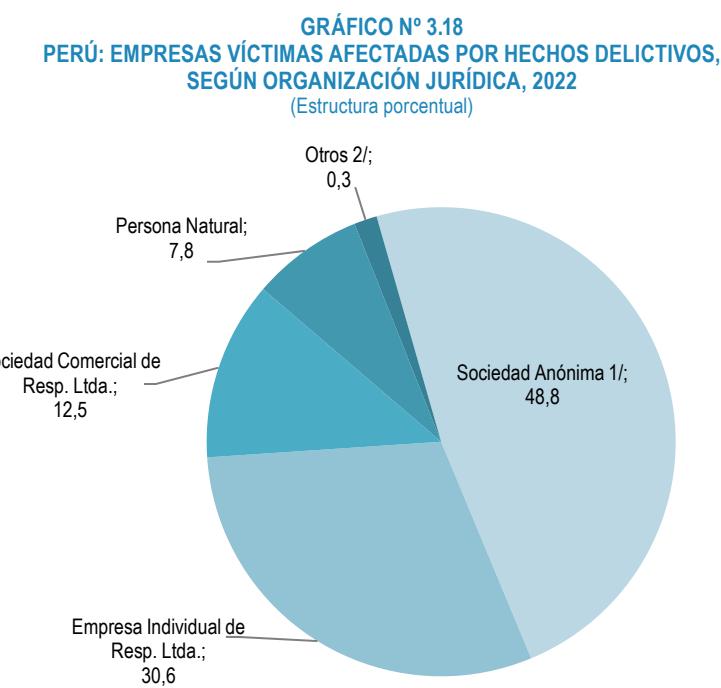
GRÁFICO N° 3.17
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFECTADAS POR HECHOS DELICTIVOS,
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.3.3 Empresas víctimas afectadas por hechos delictivos, según organización jurídica

En el ejercicio económico 2022, del total de empresas víctimas afectadas por los hechos delictivos, el mayor porcentaje la constituye la Sociedad Anónima (48,8%), seguido de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (30,6%), Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (12,5%), Persona Natural (7,8%) y Otros (0,3%).



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

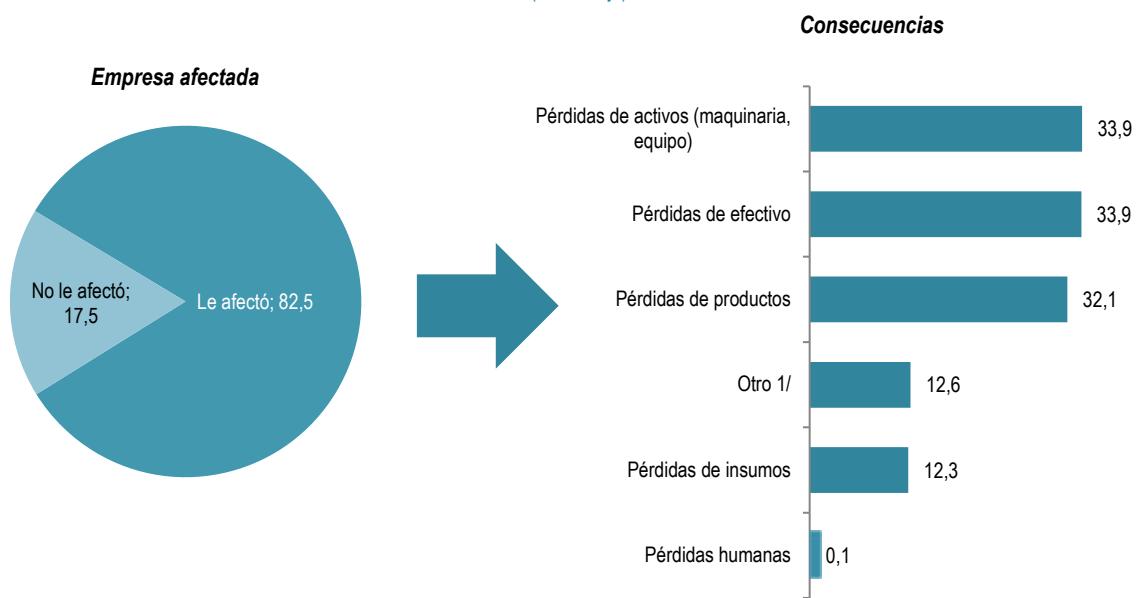
^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023

3.4 Implicancias de los hechos delictivos en las empresas

De las empresas víctimas afectadas por hechos delictivos, el daño más frecuente que manifestaron es la Pérdida de activos (maquinaria, equipo) y Pérdida de efectivo con 33,9%, cada una; le sigue Pérdida de productos con 32,1%, Otras consecuencias con 12,6%, Pérdidas de insumos con 12,3%, y Pérdidas humanas con 0,1%. A pesar del bajo porcentaje de empresas que tuvieron Pérdidas humanas, los daños son irreversibles.

GRÁFICO N° 3.19
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFECTADAS, SEGÚN CONSECUENCIA DE LOS HECHOS DELICTIVOS, 2022
(Porcentaje)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. Un hecho delictivo puede tener más de una consecuencia para la empresa.

^{1/} Incluye pérdida de información, daños emocionales, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.4.1 Empresas víctimas afectadas por consecuencia de los hechos delictivos, según actividad económica

El mayor porcentaje de las empresas víctimas afectadas por consecuencia de los hechos delictivos son las dedicadas a la actividad de Comercio (43,0%), seguida de Transportes y almacenamiento (18,1%), Construcción (14,0%) y Manufactura (7,7%),

Por otro lado, dentro de las empresas que fueron víctimas de hechos delictivos, la mayoría sufrieron Pérdida de activos (maquinaria, equipo) en el cuál, el 26,9% la constituyen las empresas dedicadas a Construcción y 24,8% las empresas dedicadas a la actividad de Comercio, entre las más significativas, otra de las consecuencias es Pérdida de efectivo, de estas, las empresas dedicadas a la actividad de Comercio se vieron afectadas en un 50,3%; mientras que, las empresas dedicadas a Transportes y almacenamiento sufrieron la pérdida del 18,2%, entre las más afectadas.

Asimismo, las empresas que sufrieron de Pérdida de productos, el mayor porcentaje la constituye Comercio y Transportes y almacenamiento con 54,0% y 17,0%, respectivamente.

CUADRO N° 02
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFEKTADAS POR CONSECUENCIA DE LOS HECHOS DELICTIVOS,
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONSECUENCIA DE LOS HECHOS DELICTIVOS											
	Total		Pérdidas humanas		Pérdidas de activos (maquinaria, equipo)		Pérdidas de productos		Pérdidas de insumos		Pérdidas en efectivo	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	15 632	100,0	11	100,0	5 306	100,0	5 019	100,0	1 923	100,0	5 292	100,0
Pesca extractiva	74	0,5	-	-	65	1,2	16	0,3	1	0,1	7	0,1
Hidrocarburos 2/	10	0,1	-	-	4	0,1	2	0,0	1	0,1	1	0,03
Manufactura	1 208	7,7	-	-	346	6,5	567	11,3	140	7,3	415	7,8
Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	24	0,2	-	-	12	0,2	2	0,04	5	0,3	2	0,0
Construcción	2 193	14,0	9	79,9	1 430	26,9	545	10,9	99	5,1	259	4,9
Comercio	6 717	43,0	-	-	1 315	24,8	2 718	54,0	684	35,6	2 654	50,3
Transportes y almacenamiento	2 826	18,1	2	20,1	960	18,1	853	17,0	680	35,3	962	18,2
Hospedaje	100	0,6	-	-	41	0,8	22	0,4	21	1,1	74	1,4
Servicios de comida	243	1,6	-	-	6	0,2	5	0,1	2	0,1	239	4,5
Información y comunicaciones	303	1,9	-	-	93	1,8	35	0,7	2	0,1	160	3,0
Actividades inmobiliarias	221	1,4	-	-	48	0,9	3	0,1	1	0,1	61	1,1
Servicios prestados a empresas	973	6,2	-	-	558	10,5	197	3,9	245	12,7	233	4,4
Enseñanza privada 3/	179	1,1	-	-	27	0,5	1	0,02	3	0,2	78	1,5
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	219	1,4	-	-	170	3,2	31	0,6	6	0,3	64	1,2
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	76	0,5	-	-	29	0,5	3	0,1	5	0,3	58	1,1
Otros servicios 4/	266	1,7	-	-	202	3,8	19	0,4	28	1,5	25	0,5
											21	1,1

Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/}Incluye pérdida de información, daños emocionales, retraso de actividades, entre otros.

^{2/}Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{3/}Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

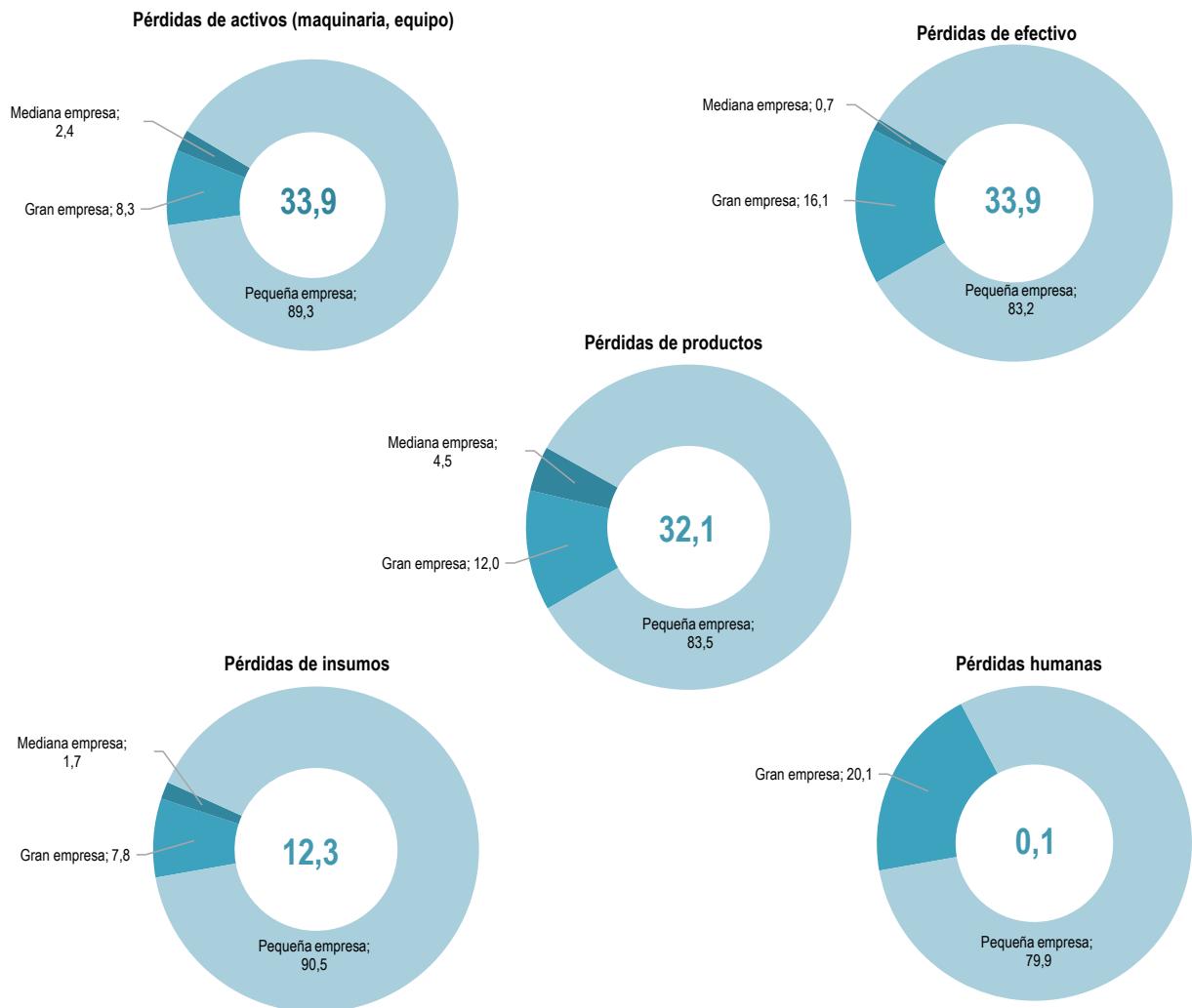
^{4/}Incluye captación, tratamiento y distribución de agua; otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.4.2 Empresas víctimas afectadas por segmento empresarial, según consecuencia de los hechos delictivos

De acuerdo al segmento empresarial, las principales repercusiones de los delitos muestran que del total de empresas víctimas y que fueron afectadas, la pequeña empresa es la que más sufrió la Pérdida de activos (maquinaria, equipo) con 89,3%, seguida de la gran empresa con 8,3% y la mediana empresa 2,4%. En cuanto a la Pérdida de efectivo, la pequeña empresa representa el 83,2%, la gran empresa 16,1% y la mediana empresa 0,7%. Respecto a la Pérdida de productos se encuentra la pequeña empresa con un 83,5%, la gran empresa con 12,0% y la mediana empresa con 4,5%.

GRÁFICO N° 3.20
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFECTADAS POR SEGMENTO EMPRESARIAL,
SEGÚN CONSECUENCIA DE LOS HECHOS DELICTIVOS, 2022
(Estructura porcentual)



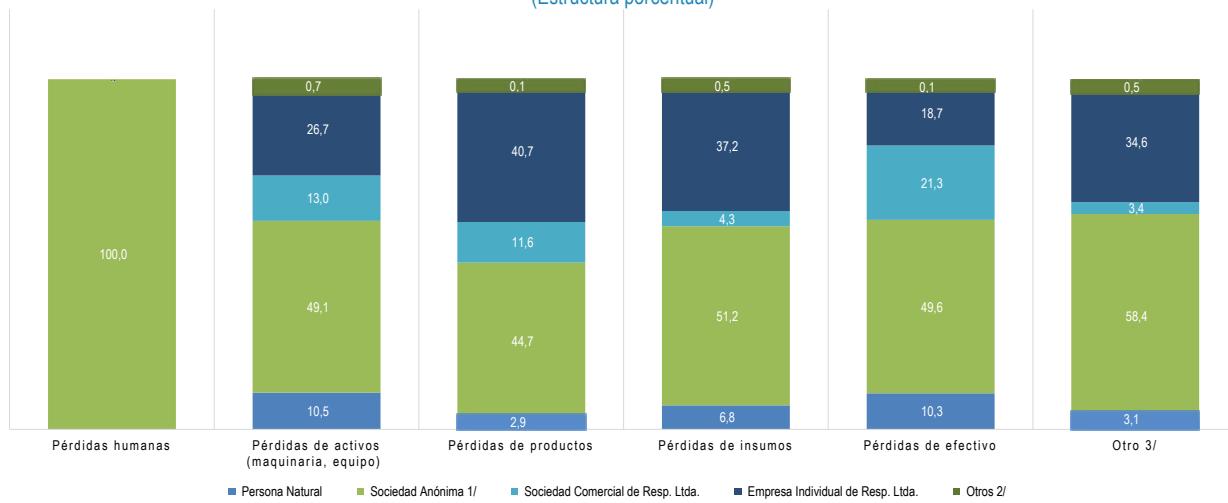
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

3.4.3 Empresas víctimas afectadas por organización jurídica, según consecuencia de los hechos delictivos

Del total de empresas víctimas afectadas que padecieron Pérdidas de activos (maquinaria, equipos), el mayor porcentaje la constituyen la Sociedad Anónima 49,1% y Empresa Individual de Responsabilidad Limitada 26,7%; mientras que, dentro de las empresas que sufrieron Pérdida de efectivo por los hechos delictivos, el 49,6% se concentraron en Sociedad Anónima, 21,3% en Sociedad Comercial de Responsabilidad limitada, 18,7% Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, y el 10,3% Persona Natural.

De las que sufrieron Pérdidas de productos, el 44,7% la constituye la Sociedad Anónima, el 40,7% Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, 11,6% Sociedad Comercial de Responsabilidad y 2,9% Persona Natural, entre las más afectadas.

GRÁFICO N° 3.21
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFECTADAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA,
SEGÚN CONSECUENCIA DE LOS HECHOS DELICTIVOS, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

^{3/} Incluye pérdida de información, daños emocionales, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4

Medidas y Gastos Destinados a Seguridad

...

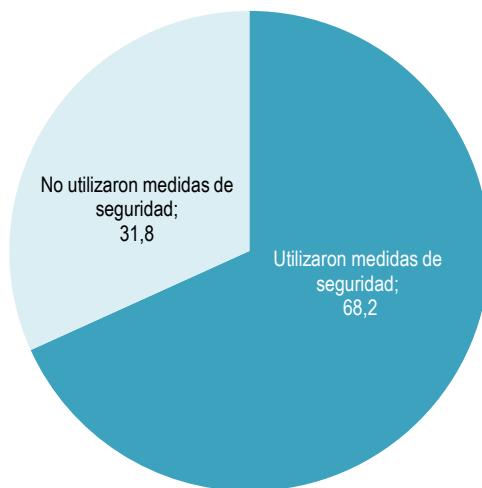
4. Medidas y gastos destinados a seguridad

4.1 Empresas que utilizaron medidas de seguridad

La prevención del delito es el elemento fundamental para la seguridad de las empresas.

El 68,2% de empresas del país utilizaron algún tipo de seguridad y vigilancia para la protección y seguridad de la empresa; y el 31,8% no utilizaron medidas de seguridad.

GRÁFICO N° 4.1
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.1.1 Empresas que utilizaron medidas de seguridad, según actividad económica

Respecto a la participación de las empresas que utilizaron medidas de seguridad, la actividad económica de Comercio registró el mayor porcentaje con un 46,6%, seguida de Manufactura con 12,6%, Servicios prestados a empresas con 9,5% y Transportes y almacenamiento con 9,3% entre las más resaltantes.

Por otro lado, las empresas que utilizaron medidas de seguridad en una menor proporción estuvieron dedicadas a Hidrocarburos con 0,1%, Servicio de electricidad, vapor y aire acondicionado con 0,2% y Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas con 0,6%.

GRÁFICO N° 4.2
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

1/ Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

2/ Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

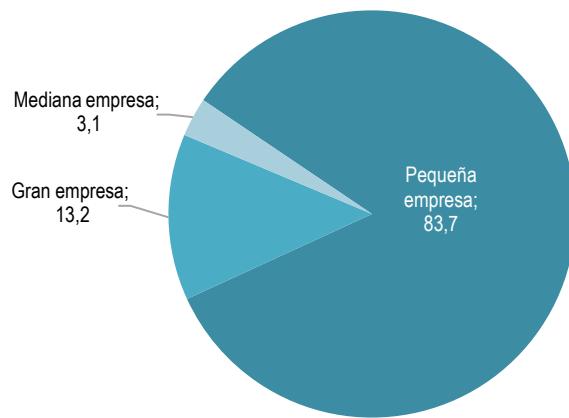
3/ Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.1.2 Empresas que utilizaron medidas de seguridad, según segmento empresarial

A nivel de segmento empresarial, del total de empresas que utilizaron algún tipo de medida de seguridad, el 83,7% fueron pequeñas empresas, el 13,2% gran empresa y el 3,1% mediana empresa.

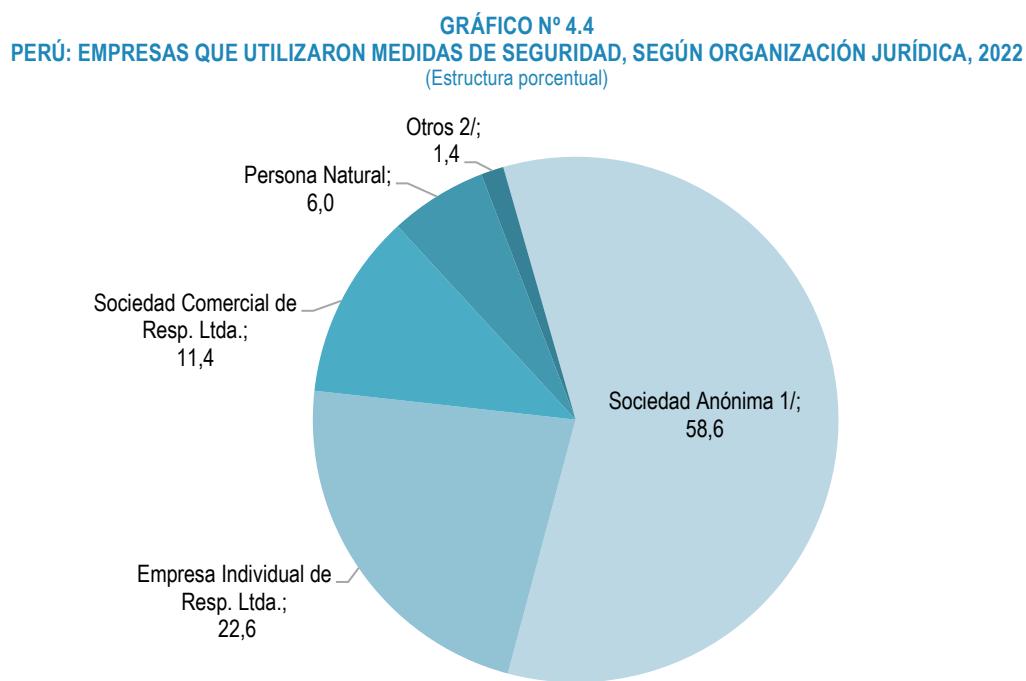
GRÁFICO N° 4.3
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.1.3 Empresas que utilizaron medidas de seguridad, según organización jurídica

Según organización jurídica, en el 2022, del total de empresas que utilizaron medidas de seguridad, el 58,6% fueron empresas constituidas como Sociedad Anónima, seguido de empresas constituidas como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada con 22,6%, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada con 11,4%, Persona Natural con 6,0% y Otra forma de constitución con 1,4%.



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.2 Medidas de seguridad empresarial utilizadas

A consecuencia de la ola de delitos que ocurren en nuestro país, del total de empresas que utilizaron medidas de seguridad, el 71,7% indicaron que prefieren utilizar Sistema de video y captura de imagen, seguido de Sistema de alarma de seguridad electrónica (34,0%), Sistema de control de acceso de personal (27,9%) e Infraestructura física como alambrado, muro, etc. (23,3%), entre las más utilizadas.

GRÁFICO N° 4.5
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS DE SEGURIDAD UTILIZADAS, 2022
(Porcentaje)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. La empresa puede haber utilizado más de una medida de seguridad.

1/ Comprende personal de vigilancia y/o seguridad

2/ Incluye la adquisición de seguros, seguridad informática, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.2.1 Medidas de seguridad utilizadas por las empresas, según actividad económica

Del total de empresas de Comercio que utilizaron medidas de seguridad (27 mil 377 empresas), se destaca la utilización de Sistema de video y captura de imagen (77,4%), Sistema de alarma de seguridad electrónica (33,2%) e Infraestructura física (alambrado, muro, etc.) y Sistema de control de acceso de personal con 22,2% y 21,9%, respectivamente.

Similar estructura se presentó en la actividad de Manufactura donde el 79,2% indicó que utilizó el Sistema de video y captura de imagen, le siguen el uso de Sistema de alarma de seguridad electrónica en un 38,2%, Sistema de control de acceso de personal en 32,9% e Infraestructura física (alambrado, muro, etc.) en un 30,0%.

CUADRO N° 03
PERÚ: EMPRESAS POR MEDIDAS DE SEGURIDAD UTILIZADAS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2022

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TIPOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD												Personal de seguridad y resguardo (guardia espaldas) % Absoluto %	Personal de seguridad de bienes inmuebles 1/ % Absoluto %	Personal de seguridad de bienes inmuebles 2/ % Absoluto %			
	Infraestructura física (alambre, muro, etc.)			Sistema de video y captura de imagen			Sistema de control de acceso de personal			Sistema de seguridad electrónica			Seguridad para el traslado de valores		Seguridad para el traslado de bienes			
	Total	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	56 693	100,0	13 648	23,3	42 088	71,7	16 384	27,9	19 961	34,0	2 220	3,8	3 955	6,7	3 131	5,3	7 110	12,1
Pesca extractiva	475	100,0	127	26,7	320	67,4	49	10,3	3	0,6	2	0,4	10	2,1	28	5,9	151	31,8
Hidrocarburos 3/	38	100,0	15	39,5	28	73,7	27	71,1	16	42,1	1	2,6	4	10,5	8	21,1	20	52,6
Manufactura	7 380	100,0	2 211	30,0	5 843	79,2	2 429	32,9	2 817	38,2	270	3,7	369	5,0	563	7,6	1 341	18,2
Servicio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	119	100,0	64	53,8	84	70,6	65	54,6	45	37,8	10	8,4	12	10,1	19	16,0	67	56,3
Construcción	4 436	100,0	728	16,4	2 471	55,7	1 543	34,8	741	16,7	186	4,2	119	2,7	137	3,1	207	4,7
Comercio	27 377	100,0	6 085	22,2	21 195	77,4	6 006	21,9	9 096	33,2	835	3,0	1 589	5,8	975	3,6	2 204	8,0
Transportes y almacenamiento	5 482	100,0	1 410	25,7	2 867	52,3	1 255	22,9	1 927	35,2	404	7,4	1 108	20,2	126	2,3	600	10,9
Hospedaje	464	100,0	102	22,0	439	94,6	208	44,8	145	31,3	17	3,7	27	5,8	108	23,3	102	22,0
Servicios de comida	1 194	100,0	305	25,5	1 066	89,3	412	34,5	362	30,3	39	3,3	258	21,6	63	5,3	62	5,2
Información y comunicaciones	1 382	100,0	270	19,5	1 013	73,3	437	31,6	460	33,3	143	10,3	74	5,4	88	6,4	122	8,8
Actividades inmobiliarias	1 193	100,0	228	19,1	813	68,1	565	47,4	296	24,8	5	0,4	6	0,5	116	9,7	345	28,9
Servicios prestados a empresas	5 558	100,0	1 130	20,3	3 659	65,8	2 008	37,7	2 596	46,7	211	3,8	305	5,5	587	10,6	1 007	18,1
Enseñanza privada 4/	783	100,0	150	19,2	569	72,7	276	35,2	255	32,6	11	1,4	9	1,1	73	9,3	296	37,8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1 303	100,0	392	30,1	946	72,6	461	35,4	679	52,1	33	2,5	18	1,4	129	9,9	373	28,6
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	328	100,0	50	15,2	278	84,8	192	58,5	124	37,8	43	13,1	18	5,5	67	20,4	85	25,9
Otros servicios 5/	1 181	100,0	381	32,3	497	42,1	361	30,6	401	34,0	10	0,8	29	2,5	46	3,9	128	10,8

Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. La empresa puede haber utilizado más de una medida de seguridad.

Comprende personal de vialancia,/o seguridad, y/o concejales municipales, o de los pueblos que totaliza el 100%.

2) Incluir la adquisición de servicios seguridad informática instalación de GPS en otros

Incluye la adquisición de seguros, seguridad informática, instalación de GPS, entre otros.

Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

Al Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades

[...] incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas.

entre otros.

4.2.2 Medidas de seguridad utilizadas por las empresas, según segmento empresarial

Del total de empresas que utilizaron el Sistema de video y captura de imágenes como medida de seguridad, el 15,3% fueron grandes empresas, un 3,8% mediana empresa y 80,9% pequeña empresa. Respecto a las empresas que utilizan Sistemas de alarma de seguridad electrónica, el 18,0% fueron grandes empresas, 4,4% medianas empresas y 77,6% pequeñas empresas.

Del total de empresas que manifestaron utilizar Otras medidas de seguridad (instalación de GPS, seguridad informática, entre otros.), el 5,1% fueron las grandes empresas, 1,5% las medianas empresas y el 93,4% pequeñas empresas.

Por último, del total de empresas que utilizaron como medida la Seguridad para traslado de valores, el 26,5% fueron grandes empresas, 2,0% medianas empresas y un 71,5% pequeñas empresas.

**CUADRO N° 04
PERÚ: EMPRESAS POR SEGMENTO EMPRESARIAL, SEGÚN MEDIDAS DE SEGURIDAD UTILIZADAS, 2022**

TIPOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	Total		Gran empresa		Mediana empresa		Pequeña empresa	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	58 693	100,0	7 731	13,2	1 808	3,1	49 154	83,7
Infraestructura física (alambrado, muro, etc.)	13 648	100,0	2 239	16,4	430	3,2	10 979	80,4
Sistema de video y captura de imagen	42 088	100,0	6 424	15,3	1 590	3,8	34 074	80,9
Sistema de control de acceso de personal	16 384	100,0	3 715	22,7	330	2,0	12 339	75,3
Sistema de alarma de seguridad electrónica	19 961	100,0	3 583	18,0	869	4,4	15 509	77,6
Seguridad para el traslado de valores	2 220	100,0	589	26,5	43	2,0	1 588	71,5
Seguridad para el traslado de bienes	3 955	100,0	707	17,9	185	4,7	3 063	77,4
Personal de seguridad y resguardo (guarda espaldas)	3 131	100,0	1 326	42,4	69	2,2	1 736	55,4
Personal de seguridad de bienes inmuebles 1/	7 110	100,0	2 195	30,9	132	1,9	4 783	67,3
Otro 2/	1 575	100,0	80	5,1	24	1,5	1 471	93,4

Nota: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. La empresa puede haber utilizado más de una medida de seguridad.

^{1/} Comprende personal de vigilancia y/o seguridad.

^{2/} Incluye la adquisición de seguros, seguridad informática, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.2.3 Medidas de seguridad utilizadas por las empresas, según organización jurídica

Según organización jurídica, las empresas constituidas como Sociedad anónima (34 mil 423) utilizaron medidas de seguridad, en el caso de, Sistema de video y captura de imagen representaron el 71,9% del total, por su parte Sistema de alarma de seguridad electrónica registró 36,8%, Sistema de control de acceso de personal 33,0% e Infraestructura física (alambrado, muro, etc.) 26,5%.

Dentro de las medidas de seguridad más utilizadas por las empresas constituidas como Empresas individuales de responsabilidad limitada (13 mil 268) se encuentra el Sistema de video y captura de imagen con 71,8%, Sistema de alarma de seguridad electrónica con 33,3%, Sistema de control de acceso de personal con 21,9% e Infraestructura física (alambrado, muro, etc.) con 15,5%.

Asimismo, dentro de las empresas constituidas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (6 mil 684), la medida de seguridad más utilizada fue Sistema de video y captura de imagen con 72,4%, seguido de Sistema de alarma de seguridad electrónica con 27,9%, Sistema de control de acceso de personal e Infraestructura física (alambrado, muro, etc.) con 23,6% cada una, entre las principales.

Por último, del total de empresas constituidas como Persona Natural (3 mil 503), el Sistema de video y captura de imagen registró ser la mayor medida de seguridad utilizada por las empresas con 69,5%, seguido de Infraestructura física (alambrado, muro, etc.) con 21,2%, Sistema de alarma de seguridad electrónica con 19,8% y Seguridad para el traslado de valores con 11,7%, entre las principales.

**CUADRO N° 05
PERÚ: EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA, SEGÚN MEDIDAS DE SEGURIDAD UTILIZADAS, 2022**

TIPOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	ORGANIZACIÓN JURÍDICA											
	Total		Persona Natural		Sociedad Anónima 1/		Sociedad Comercial de Resp. Ltda.		Empresa Individual de Resp. Ltda.		Otros 2/	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	58 693	100,0	3 503	100,0	34 423	100,0	6 684	100,0	13 268	100,0	814	100,0
Infraestructura física (alambrado, muro, etc.)	13 648	23,3	743	21,2	9 115	26,5	1 575	23,6	2 063	15,5	152	18,6
Sistema de video y captura de imagen	42 088	71,7	2 434	69,5	24 756	71,9	4 840	72,4	9 530	71,8	529	65,0
Sistema de control de acceso de personal	16 384	27,9	276	7,9	11 356	33,0	1 576	23,6	2 911	21,9	266	32,6
Sistema de alarma de seguridad electrónica	19 961	34,0	694	19,8	12 672	36,8	1 864	27,9	4 413	33,3	317	38,9
Seguridad para el traslado de valores	2 220	3,8	410	11,7	1 232	3,6	254	3,8	300	2,3	25	3,1
Seguridad para el traslado de bienes	3 955	6,7	45	1,3	2 696	7,8	538	8,0	658	5,0	19	2,3
Personal de seguridad y resguardo (guarda espaldas)	3 131	5,3	62	1,8	2 295	6,7	128	1,9	583	4,4	63	7,7
Personal de seguridad de bienes inmuebles 3/	7 110	12,1	500	14,3	4 627	13,4	623	9,3	928	7,0	432	53,1
Otro 4/	1 575	2,7	216	6,2	649	1,9	142	2,1	555	4,2	12	1,5

Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. La empresa puede haber utilizado más de una medida de seguridad.

1/ Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

2/ Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

3/ Comprende personal de vigilancia y/o seguridad.

4/ Incluye la adquisición de seguros, seguridad informática, entre otros.

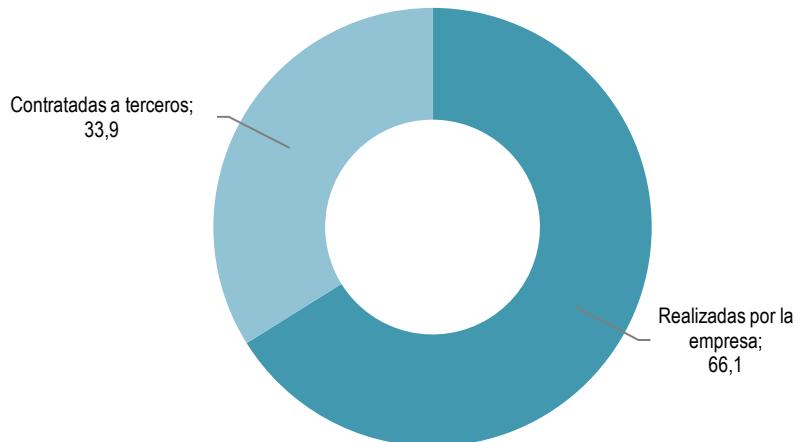
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.3 Medidas de seguridad empresarial realizadas por la empresa o contratada a terceros

La inseguridad que enfrentan empresas del país frente a los actos delictivos que suscitan, lleva a utilizar medidas de seguridad para la prevención y protección de sus patrimonios, por medios propios o contratación a terceros.

Según los resultados de la Encuesta Económica Anual 2023, ejercicio económico 2022, del total de empresas que utilizaron medidas de seguridad, el 66,1% las implementó la misma empresa y 33,9% fueron contratadas a terceros.

GRÁFICO N° 4.6
PERÚ: EMPRESAS QUE REALIZARON O CONTRATARON MEDIDAS DE SEGURIDAD, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.3.1 Medidas de seguridad realizadas por la empresa o contratadas a terceros, según actividad económica

Según actividad económica, el mayor porcentaje de empresas que han utilizado medidas de seguridad realizadas por la misma empresa ha sido el sector Comercio 47,7%, seguido de Manufactura 12,4%, Construcción con 9,3%, Servicios prestados a empresas con 8,9%, Transportes y almacenamiento 8,5%, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social y Otros servicios con 2,1%, cada una, entre las más representativas.

En tanto que, el mayor porcentaje de empresas que utilizaron medidas de seguridad mediante la contratación de terceros figuran las actividades económicas de Comercio (44,6%), Manufactura (12,8%), Transportes y almacenamiento (11,0%), Servicios prestados a empresas (10,5%), entre las más resaltantes.

GRÁFICO N° 4.7
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD REALIZADAS POR LA EMPRESA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)

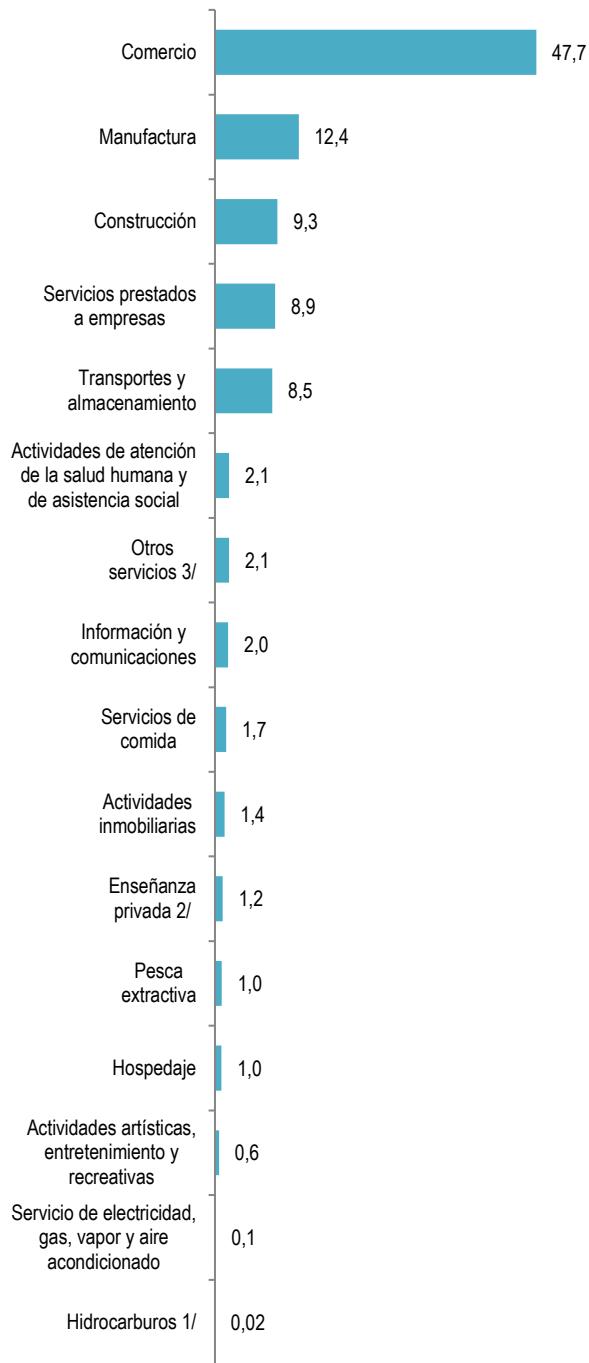
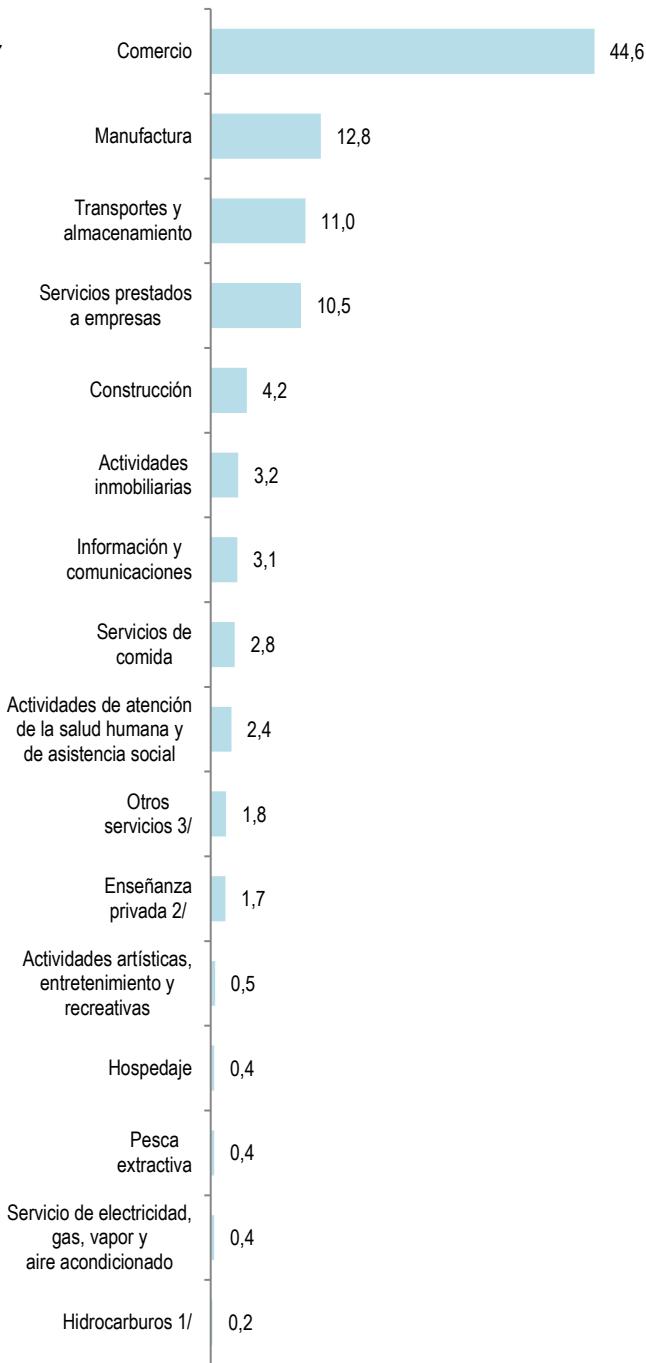


GRÁFICO N° 4.8
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRATADA A TERCEROS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

^{2/} Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

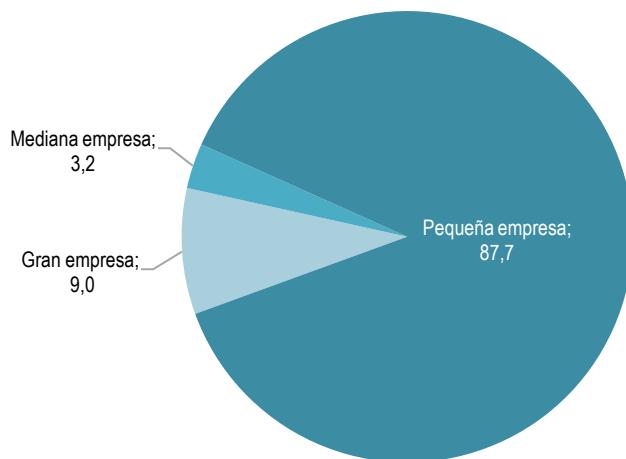
^{3/} Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.3.2 Medidas de seguridad realizadas por la empresa o contratadas a terceros, según segmento empresarial

A nivel de segmento empresarial, las empresas que utilizaron medidas de seguridad y que fueron realizadas por ellas mismas (realizadas por las empresas) el 87,7% corresponde a la pequeña empresa, 9,0% a la gran empresa y 3,2% a la mediana empresa.

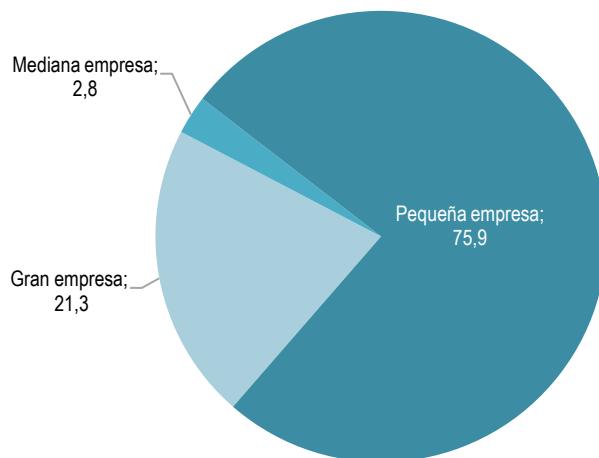
GRÁFICO N° 4.9
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD REALIZADAS POR LA EMPRESA,
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

Asimismo, respecto a las empresas que utilizaron medidas de seguridad contratadas a terceros, la pequeña empresa representó un 75,9%; mientras que, la gran y mediana empresa un 21,3% y 2,8%, respectivamente.

GRÁFICO N° 4.10
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRATADA A TERCEROS,
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)

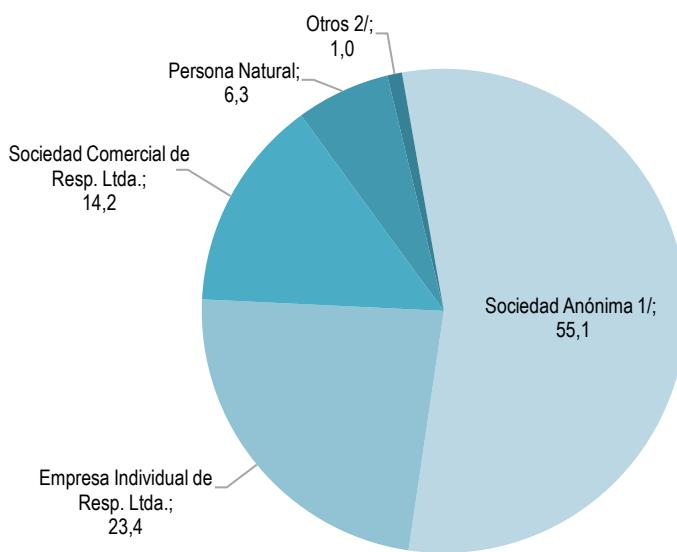


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.3.3 Medidas de seguridad realizadas por la empresa o contratadas a terceros, según organización jurídica

En el año 2022, del total de empresas que utilizaron medidas de seguridad realizadas por la misma empresa, las constituidas como Sociedad Anónima representaron el mayor porcentaje con 55,1% seguido de empresas constituidas como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada con 23,4%, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada con 14,2% y Persona Natural y Otro tipo de organización con 6,3% y 1,0%, respectivamente.

GRÁFICO N° 4.11
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD REALIZADAS POR LA EMPRESA, SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

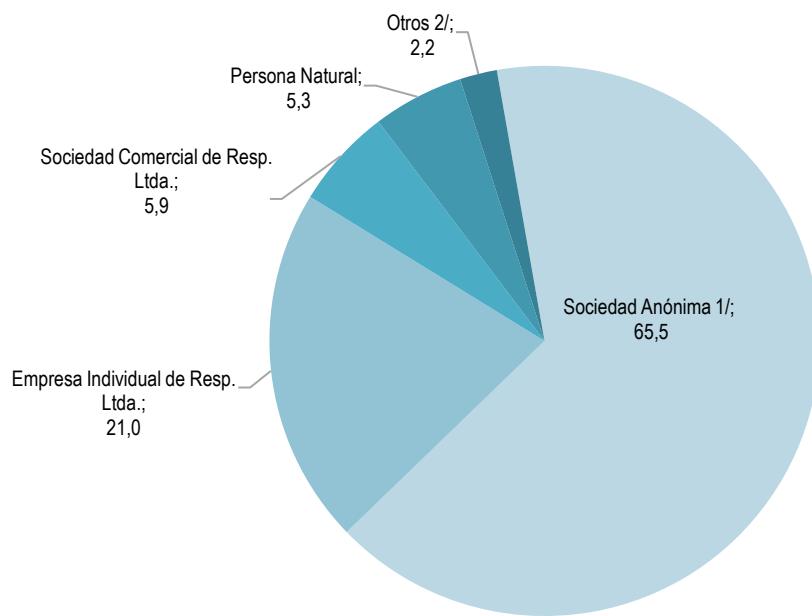
^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

Asimismo, del total de empresas que utilizaron medidas de seguridad contratadas a terceros, las empresas constituidas como Sociedad Anónima representó el 65,5%, la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada el 21,0%, la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada el 5,9%, la Persona Natural y Otro tipo de conformación el 5,3% y 2,2%, respectivamente.

GRÁFICO N° 4.12
PERÚ: EMPRESAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRATADA A TERCEROS,
SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.4 Gasto en seguridad y/o vigilancia de las empresas

En el año 2022, las empresas que implementaron medidas de seguridad destinaron 11 mil 238 millones de soles a la seguridad y/o vigilancia. Con ello, el gasto que las empresas destinaron a la prevención del delito alcanzó 1,2%³ del PBI nacional.

De este monto, las grandes empresas gastaron 8 mil 615 millones de soles, representando un 76,7% del total, seguido por las pequeñas empresas con 2 mil 453 millones de soles con el 21,8% y el 1,5% restante lo gastaron las medianas empresas ascendiendo a 170 millones de soles.

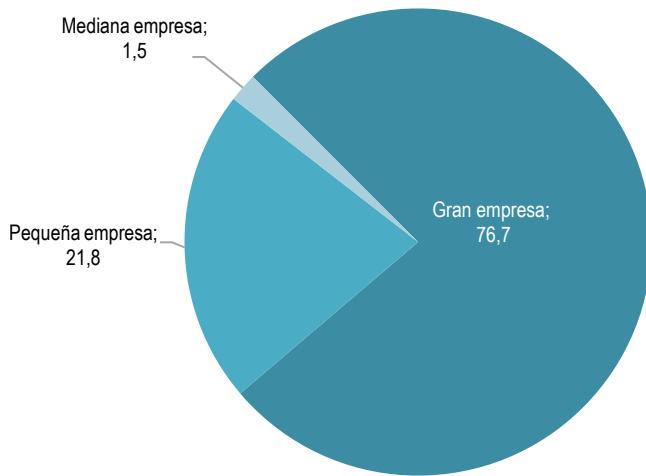
CUADRO N° 06
PERÚ: GASTO EN SEGURIDAD Y/O VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS,
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Millones de soles)

SEGMENTO EMPRESARIAL	Total	
	Absoluto	%
Total	11 238	100,0
Gran empresa	8 615	76,7
Mediana empresa	170	1,5
Pequeña empresa	2 453	21,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

³ Porcentaje obtenido utilizando el gasto destinado por las empresas en seguridad y/o vigilancia entre el PBI a precios corrientes en millones de soles calculado por Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INEI.

GRÁFICO N° 4.13
PERÚ: GASTO EN SEGURIDAD Y/O VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS,
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2022
(Estructura porcentual)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.4.1 Gasto en seguridad y/o vigilancia de las empresas, según actividad económica

Según actividad económica, las empresas dedicadas a la industria manufactureras registraron el mayor porcentaje de gasto en seguridad (19,4%), le siguen Comercio (15,7%), las dedicadas al Transportes y Almacenamiento (12,3%), Construcción (10,1%) y Servicios prestados a empresas (10,0%), entre las más representativas.

GRÁFICO N° 4.14
PERÚ: GASTO EN SEGURIDAD Y/O VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS,
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

1/ Incluye a las empresas de extracción de petróleo, gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural.

2/ Comprende las actividades de enseñanza de los centros educativos privados y universidades privadas.

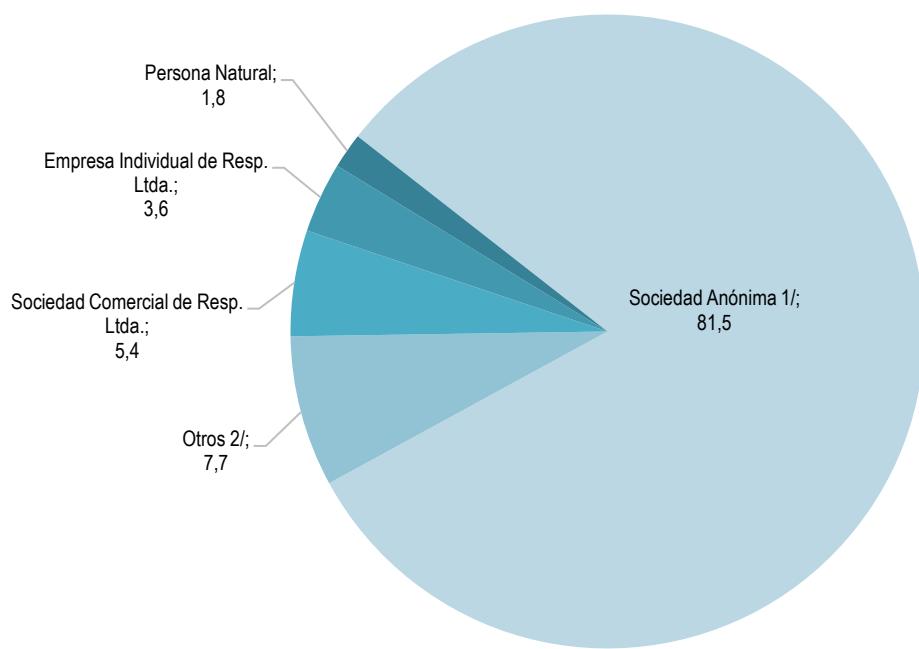
3/ Incluye captación, tratamiento y distribución de agua, otras actividades de servicios personales, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, actividades de otras asociaciones, recuperación de materiales, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

4.4.2 Gasto en seguridad y/o vigilancia de las empresas, según organización jurídica

En relación con la organización jurídica de las empresas, el 81,5% del total de gastos en seguridad correspondió a las registradas como Sociedad Anónima, alcanzando un monto de 9 mil 162 millones de soles. Seguido de, las empresas registradas como Otros tipos de organización jurídica que reportaron gastos por 865 millones de soles que representa el 7,7% del total. Por otro lado, el 5,4%, 3,6% y el 1,8% restante gastaron las registradas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y Persona Natural, respectivamente.

GRÁFICO N° 4.15
PERÚ: GASTO EN SEGURIDAD Y/O VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS,
SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA, 2022
(Estructura porcentual)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.

^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2023.

5

Evolución de las Principales Variables

...

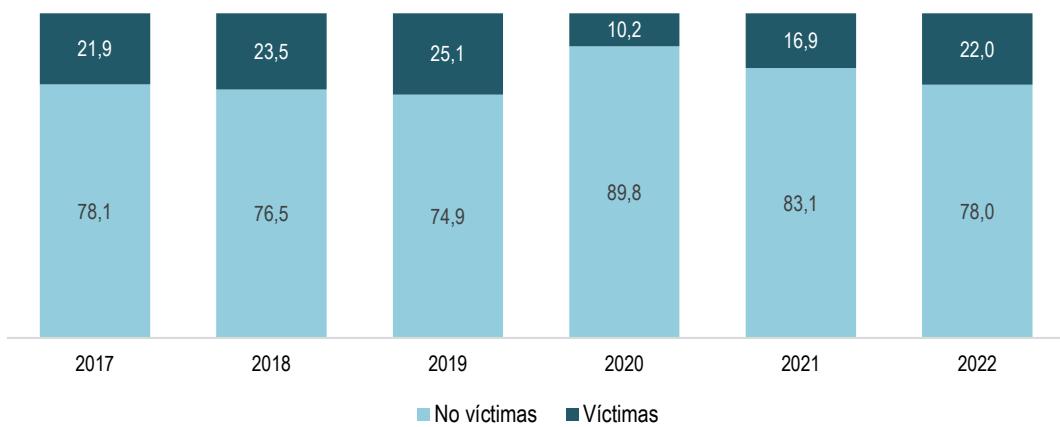
5. Evolución de las principales variables

En el presente capítulo se analiza la evolución en el tiempo de las principales variables de las empresas que fueron víctimas por hechos delictivos. El periodo de análisis abarca los años comprendido entre el 2017 - 2022.

5.1 Evolución de empresas víctimas de algún hecho delictivo

Durante el periodo comprendido entre 2017 y 2019, el porcentaje de victimización empresarial ha ido aumentando, pasando de un 21,9% en el 2017 a un 25,1% en el 2019. En el año 2020 el porcentaje de victimización disminuyó a 10,2%, la disminución se explica en parte por las medidas adoptadas por el gobierno peruano frente a la emergencia sanitaria por la COVID-19, en las cuales resalta el control de la circulación de personas en las calles por la Policía Nacional de Perú y el Ejército Peruano en cuanto a la seguridad. Por otro lado, el porcentaje de victimización en el 2022 presentó un incremento respecto a los años previos pasando de 10,2% en el año 2020 a 22,0%.

GRÁFICO N° 5.1
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2017-22
(Porcentaje)



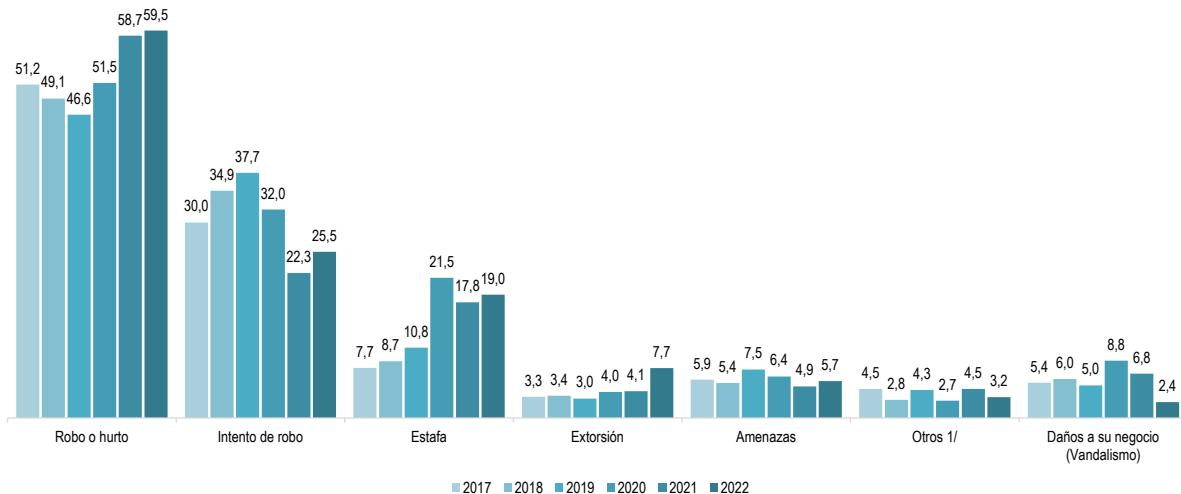
Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018 - 2023.

5.2 Evolución de las modalidades de los hechos delictivos

Las empresas son víctimas de hechos delictivos de manera constante, en los últimos seis años (2017 al 2022) la modalidad con mayor frecuencia delictiva registrada es robo o hurto. En el año 2022 se presentó el mayor porcentaje de empresas víctimas por robo o hurto con 59,5% y la menor en el año 2019, con 46,6%. Asimismo, la segunda modalidad de mayor frecuencia es el intento de robo con porcentajes que oscilaron entre 22,3% a 37,7% en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2022.

Por otro lado, las empresas víctimas de hechos delictivos por la modalidad de extorsión viene incrementándose cifra que pasó de un 3,3% en el año 2017 a 7,7% en el año 2022.

GRÁFICO N° 5.2
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS, SEGÚN MODALIDAD DEL DELITO, 2017-22
(Porcentaje)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. Las empresas pueden haber sido víctima con más de una modalidad de delito.

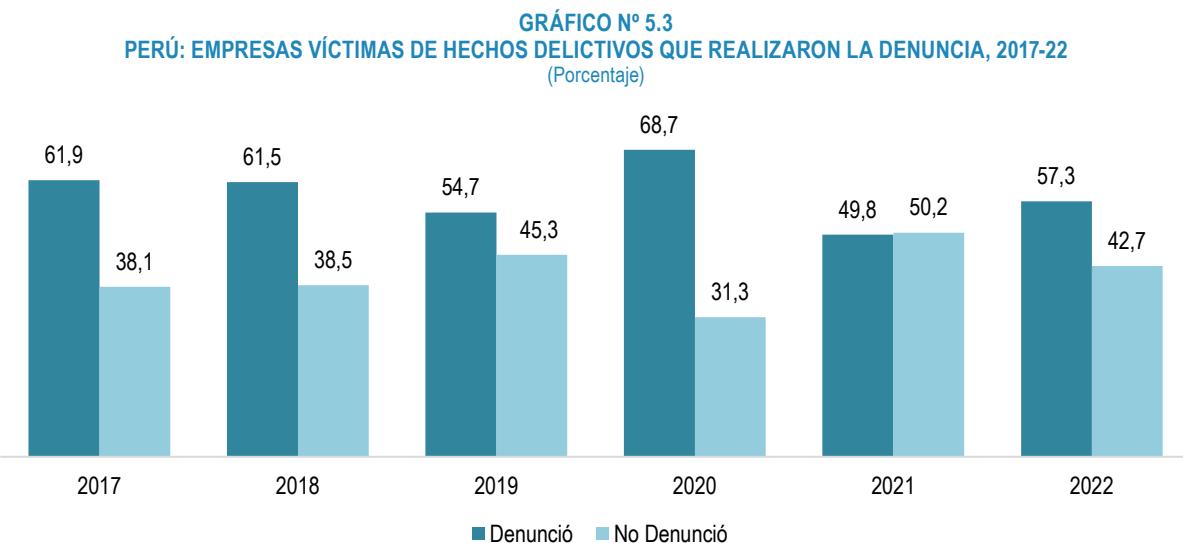
1/ Comprende phishing, intento de estafa, hacks informáticos, ataques cibéricos, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

5.3 Evolución de empresas que realizaron la denuncia frente al hecho delictivo

Durante el periodo comprendido entre los años 2017 y 2022, el mayor porcentaje de empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo y realizaron la denuncia se registró en el año 2020, con 68,7%; debido a que en ese año solo 10 mil 258 empresas fueron víctimas y 7 mil 52 asentaron la denuncia.

Cabe mencionar que, el promedio de empresas que realizaron la denuncia en el periodo 2017-2022 fue 10 mil 443 empresas.



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

5.4 Evolución de la situación de la denuncia realizada por las empresas

Durante el periodo comprendido entre los años 2017 y 2022, las empresas indicaron que no sucedió nada posterior a realizar la denuncia por los hechos delictivos de los que fueron víctimas, con porcentajes que oscilan entre 67,2% y 76,6%, siendo este el mayor porcentaje de incidencia. Por otro lado, se observa un incremento en los casos que se encuentran en proceso judicial luego de haber asentado la denuncia, pasando de 12,4% en el año 2017 a 20,5% en el año 2022.



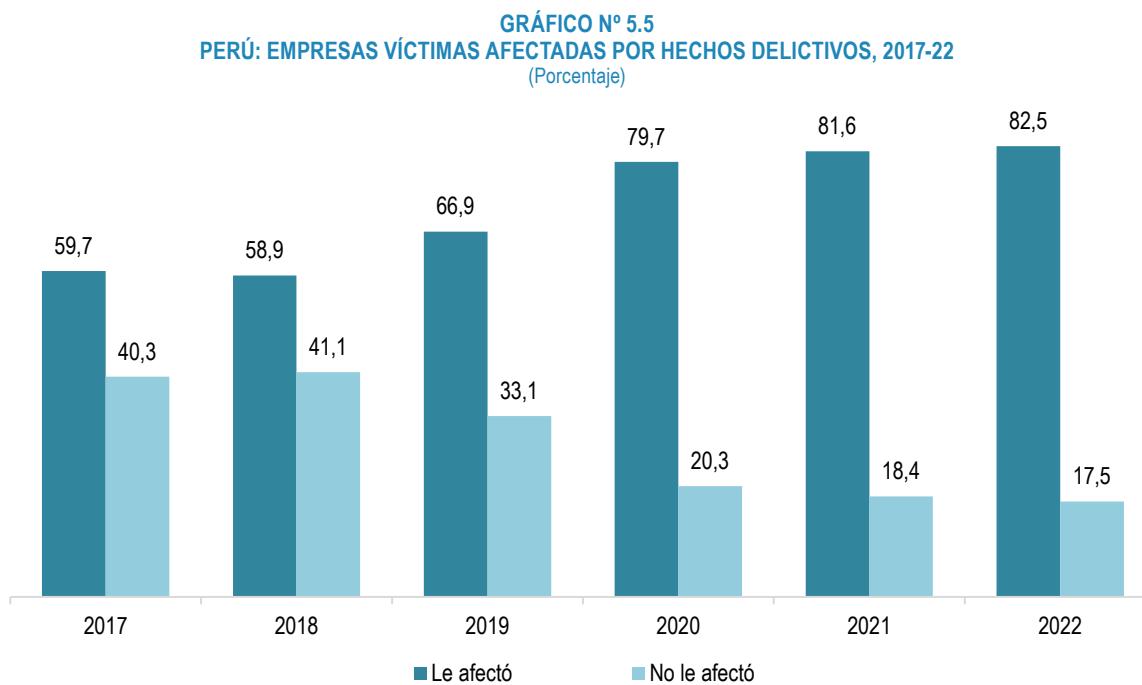
Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

^{1/} Comprende denuncias que se encuentran en proceso de trámite de activación y/o indemnización de seguro, en proceso de investigación, denuncia archivada, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

5.5 Evolución de empresas afectadas por hechos delictivos

En el periodo 2017 al 2022, el mayor porcentaje de empresas afectadas por los hechos delictivos se dio en el año 2022, con el 82,5%; en tanto que, el porcentaje más bajo se registró en el año 2018, con 58,9%.



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

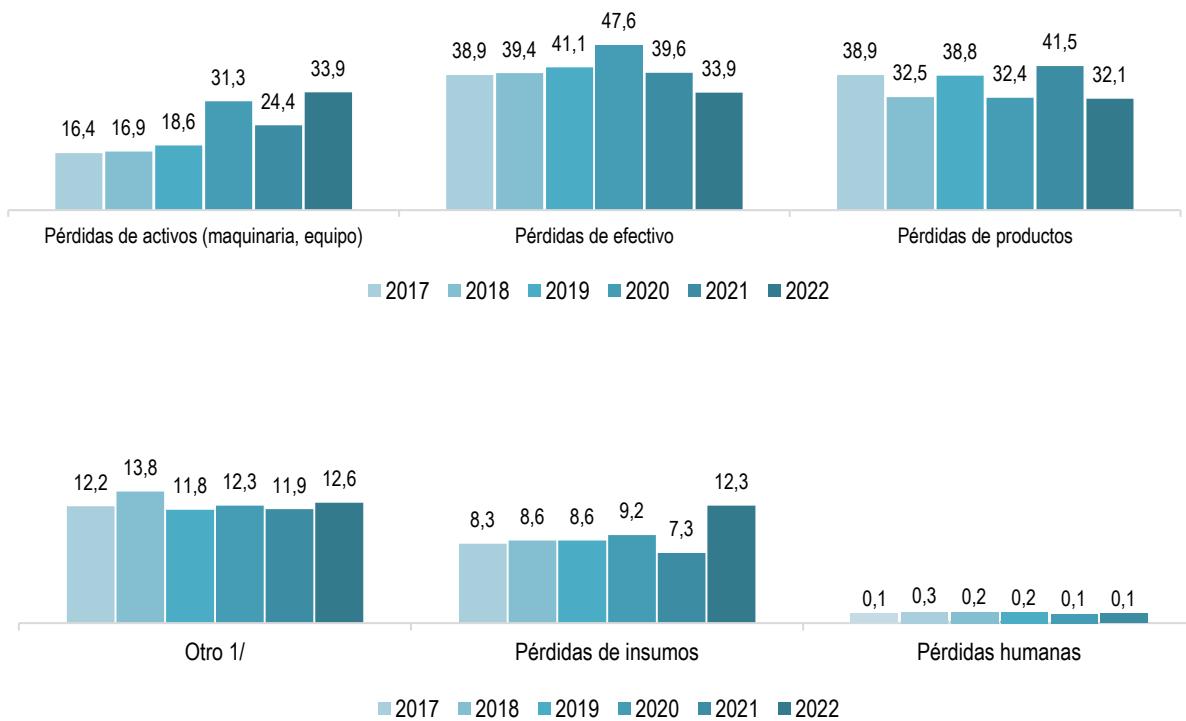
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

5.6 Evolución de empresas afectadas por tipo de hechos delictivos

Entre los años 2017 y 2022, las empresas del país experimentaron diversas formas de pérdidas debido a los delitos cometidos. Entre ellas, la Pérdida de efectivo, Pérdida de productos, Pérdida de activos, Pérdida de insumos, Pérdidas humanas, entre otros.

A lo largo de estos seis años, la consecuencia que ha representado un mayor porcentaje ha sido la pérdida de efectivo, incrementándose constantemente desde el año 2017 al 2020 para posteriormente caer a 33,9% en el año 2022. Respecto a la pérdida de maquinaria y equipo aumentó de 16,4% en el año 2017 a 33,9% en el año 2022. Por otro lado, pérdida de productos, en el periodo 2017 al 2022, presentaron variaciones entre 32,1% a 41,5%.

GRÁFICO N° 5.6
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS AFECTADAS, SEGÚN CONSECUENCIA DE HECHOS DELICTIVOS,
2017-22
(Porcentaje)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. Un hecho delictivo puede tener más de una consecuencia para la empresa.

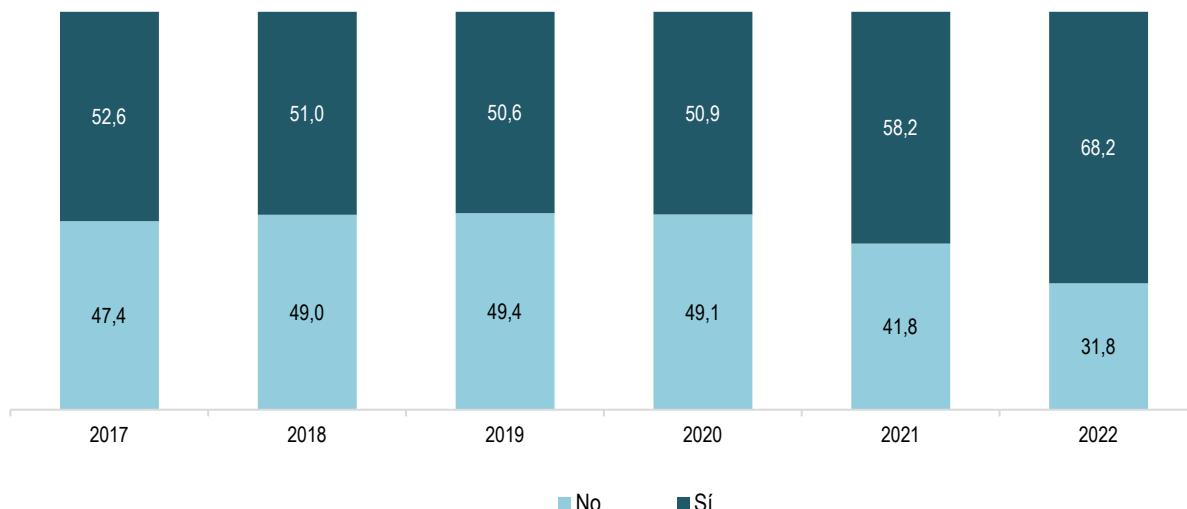
1/ Incluye daños emocionales y psicológicos, pérdida de documentos e información, retraso de actividades, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

5.7 Evolución de empresas que utilizaron medidas de seguridad

Frente a la ola de actos delictivos que enfrentan las empresas del país, estas se encuentran en la necesidad de utilizar medidas de seguridad para proteger sus activos y patrimonios. En el periodo 2017 al 2022, se presenta un crecimiento en el porcentaje de empresas que utilizaron medidas de seguridad, con porcentajes que oscilan entre 50,6% a 68,2%.

GRÁFICO N° 5.7
PERÚ: EMPRESAS VÍCTIMAS QUE UTILIZARON MEDIDAS DE SEGURIDAD, 2017-22
(Porcentaje)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

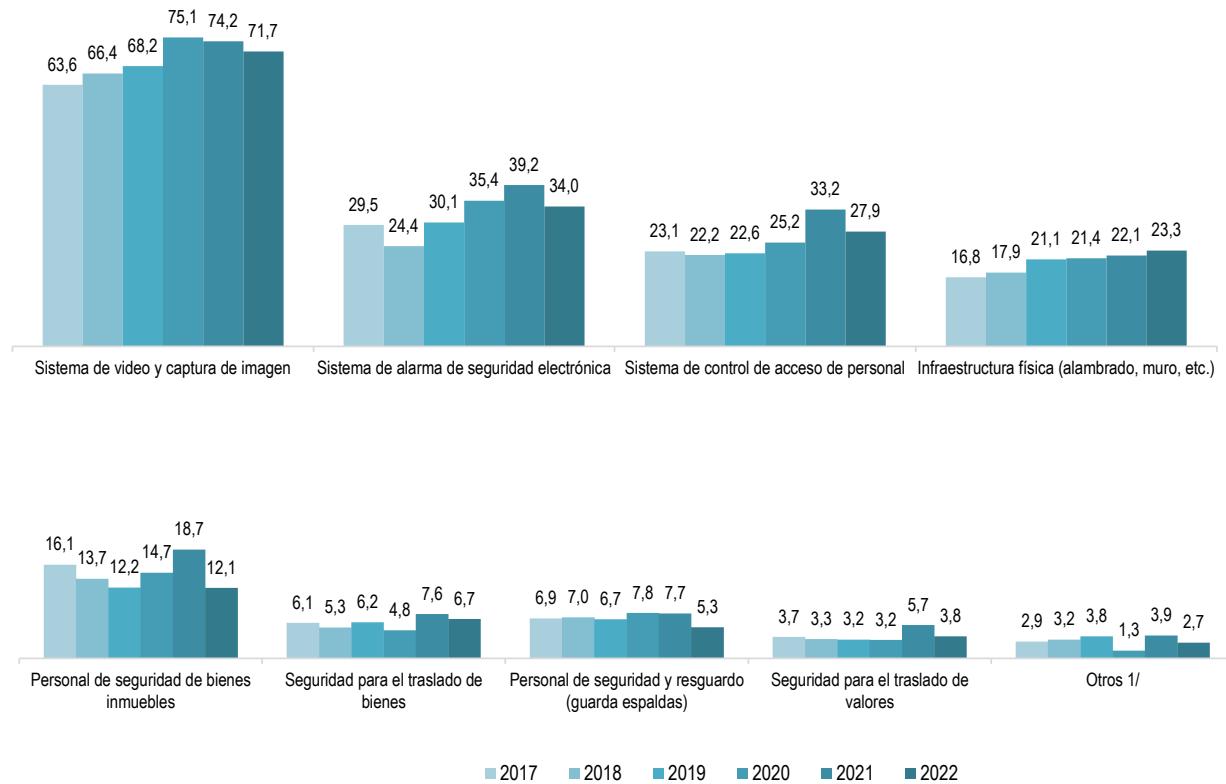
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

5.8 Evolución de medidas de seguridad utilizadas

Las empresas del país para el cuidado de sus patrimonios y activos frente a los hechos delictivos a las que están expuestas en el periodo 2017 al 2022, utilizaron en mayor medida Sistema de video y captura de imagen, presentando una tendencia creciente de 63,6% a 75,1% del año 2017 al 2020; y posteriormente una caída a 74,2% en el año 2021 y 71,7% para el año 2022, esta disminución se debe a que las empresas implementaron este tipo de sistema años previos para posteriormente destinar sus recursos al mantenimiento y/o reforzamiento de los mismos, le siguen los Sistemas de alarma de seguridad electrónica, con valores que van de 24,4% a 39,2%, Sistema de control de acceso de personal, Infraestructura física alambrados, muro, etc. y Personal de seguridad de bienes inmuebles⁴, entre las principales.

4 Comprende: Personal de vigilancia y/o seguridad

GRÁFICO N° 5.8
PERÚ: EMPRESAS SEGÚN MEDIDAS DE SEGURIDAD UTILIZADAS, 2017-22
(Porcentaje)



Nota 1: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Nota 2: Pregunta de respuesta múltiple, la suma de los porcentajes no totaliza el 100%. La empresa puede haber implementado más de una medida de seguridad.

1/ Incluye la adquisición de seguros, instalación de GPS, seguridad informática, perros guardianes, entre otros.

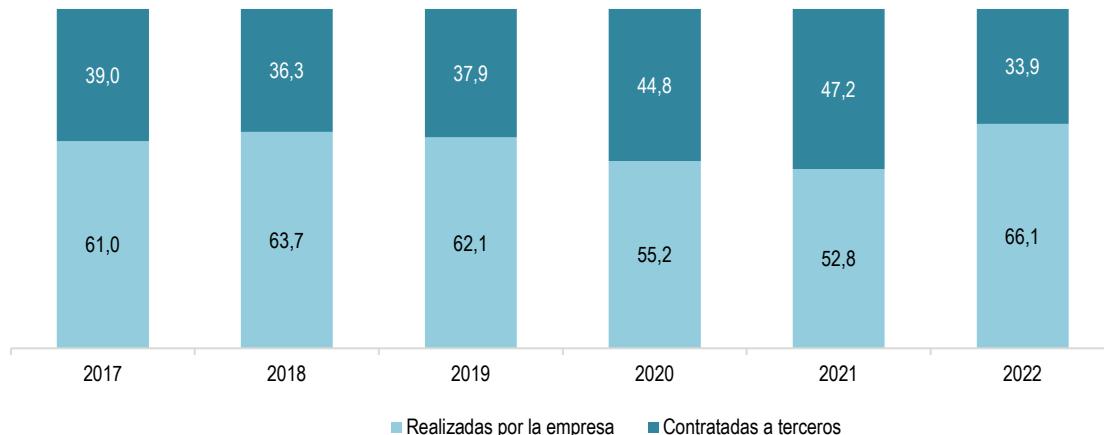
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

5.9 Evolución de medidas de seguridad realizadas por la empresa y contratadas a terceros

Los actos delictivos que enfrentan las empresas del país collean a implementar medidas de seguridad para la prevención y protección de sus patrimonios, por medios propios o contratadas a terceros.

En el periodo 2017 al 2019, las empresas realizaban, en mayor parte, ellas mismas la implementación de las medidas de seguridad, comportamiento similar al 2022, superando el 60,0%. Sin embargo, esta cifra se redujo en los años 2020 y 2021.

GRÁFICO N° 5.9
PERÚ: EMPRESAS QUE REALIZARON O CONTRATARON MEDIDAS DE SEGURIDAD, 2017-22
(Porcentaje)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

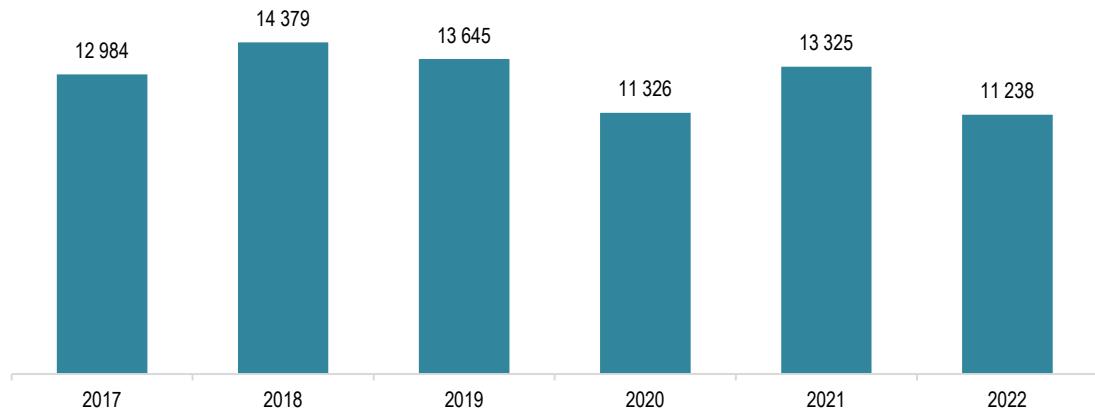
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

5.10 Evolución del gasto que las empresas destinaron a seguridad y/o vigilancia

Los actos delictivos que enfrentan las empresas del país conllevan a implementar medidas seguridad para la prevención y protección de sus patrimonios, por medios propios o contratadas a terceros.

En los años 2017 y 2018, se presentó un incremento en el gasto que destinan las empresas en la implementación de medidas de seguridad y/o vigilancia, pasando de 12 mil 984 millones de soles en el 2017 a 14 mil 379 millones de soles en el 2018. Finalmente, este gasto se ha venido reduciendo desde el año 2019, pasando de 13 mil 645 millones de soles a 11 mil 238 millones de soles en el año 2022.

GRÁFICO N° 5.10
PERÚ: GASTO QUE LAS EMPRESAS DESTINARON A SEGURIDAD Y/O VIGILANCIA, 2017-22
(En millones de soles)



Nota: Comprende a las Grandes, Medianas y Pequeñas empresas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Económica Anual 2018-2023.

Anexos

...

Anexo A: Ficha Técnica

El presente documento **Perú: Victimización empresarial, 2022** muestra resultados preliminares recogidos por la Encuesta Económica Anual 2023.

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Obtener información estadística económica y financiera que realizaron las grandes, medianas, y pequeñas empresas durante el año 2022, información que permita caracterizar la evolución de la economía de las empresas en el país para el planeamiento, formulación y evaluación de políticas públicas en los diversos sectores y/o actividades productivas, comerciales y de prestación de servicios.

1.2 Objetivos específicos

- Obtener información estadística básica de las empresas y sus establecimientos que permita caracterizar la estructura económica empresarial en el país a nivel nacional, por actividad económica y por tamaño de empresa.
- Ser fuente permanente de actualización del Directorio Central de Empresas y Establecimientos.
- Organizar e implementar un Banco de Datos, que contenga información estadística sistematizada y clasificada, continuando así, con el Sistema de Información básica para las Cuentas Nacionales, y para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sectoriales.

2. Características Técnicas Generales

2.1 Periodo de referencia

El periodo de referencia es el ejercicio económico del año 2022; es decir, comprende el total de transacciones económicas realizadas por la empresa y/o establecimiento del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, y en los estados financieros comparativos se solicitará información tanto del ejercicio 2022 como del 2021.

2.2 Periodo de ejecución

La Encuesta Económica Anual 2023 se ejecutará desde el mes de noviembre del año 2023 hasta el primer semestre del año 2024.

2.3 Unidad estadística

La unidad estadística es la empresa.

2.4 Informante

El/la informante debe ser el/la propietario/a, gerente, contador/a o algún otro personal designado por la empresa que tenga conocimiento sobre la información a solicitar.

2.5 Cobertura geográfica

La Encuesta Económica Anual 2023 se realizará en los 24 departamentos del Perú y la Provincia Constitucional del Callao. Cabe recalcar que el departamento de Lima se desagrega en Provincia de Lima y Lima Provincias.

2.6 Cobertura sectorial

La Encuesta Económica Anual 2023 en base a su organización operativa comprende a las siguientes actividades o sectores económicos:

- Pesca
- Acuicultura
- Hidrocarburos
- Manufactura
- Electricidad y Generación de Energía
- Construcción
- Comercio
- Transportes y Comunicaciones
- Establecimientos de Hospedaje
- Restaurantes
- Agencias de Viaje
- Educación Privada
- Educación Superior Privada
- Servicios

Cada uno de estos catorce sectores incluye diferentes actividades económicas, las cuales son agrupadas en base a la división o clase de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4.

SECTORES POR DIVISIÓN Y/O CLASE CIIU

Sector	DIVISIÓN y/o CLASE CIIU (2 o 4 dígitos)
Pesca	0311, 0312 1020
Acuicultura	0321, 0322
Hidrocarburos	0610, 0620, 0910 1920 3520
Manufactura	10 a la 33 (excepto 1020, 1920) 0163, 0164
Electricidad y Generación de Energía	3510, 3530
Construcción	41, 42, 43
Comercio	45, 46, 47
Transportes y Comunicaciones	49, 50, 51, 52, 53 60, 61, 6391, 6399
Establecimientos de Hospedaje	55
Restaurantes	56
Agencias de Viaje	79
Educación Privada	85 (excepto 8530)
Educación Superior Privada	8530
Servicios	36, 37, 38, 39 58, 59, 62, 6311, 6312 68 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 77, 78, 80, 81, 82 86, 87, 88 90, 91, 92, 93 9499, 95, 96

Se excluyen en esta investigación a las actividades agrícolas, Minería Extractiva, Financieras y la Administración pública.

2.7 Cobertura temática

La temática de la Encuesta Económica Anual 2023 se presenta en dos formatos, en cada uno informarán las empresas según el monto de ventas netas que hayan alcanzado (ventas netas mayores de 500 UIT, y ventas netas mayores de 150 hasta 500 UIT).

Formato F: Empresas con ventas netas mayores de 500 UIT

A Nivel Empresa:

- Identificación y Ubicación de la Empresa
- Estado de Situación Financiera, 2022 y 2021
- Estado de Resultados por Naturaleza, 2022
- Estado de Resultados por Función, 2022
- Movimiento de Inventarios, 2022
- Resumen de Propiedades, Planta y Equipo, e Intangibles, 2022
- Resumen de Propiedades, Planta y Equipo - Arrendamiento Financiero y Operativo, 2022
- Resumen del Movimiento de la Depreciación y Amortización Acumulada, 2022
- Resumen del Movimiento de la Depreciación Acumulada - Arrendamiento Financiero y Operativo, 2022
- Dividendos y Capital Social, 2022 y 2021
- Impuestos de la Empresa, 2022
- Gastos de Personal en el año 2022
- Personal Ocupado en el año 2022
- Datos del(los) Establecimiento(s) de la Empresa
- Módulo de Tecnologías de Información y Comunicación y Comercio Electrónico
- Módulo de Seguridad
- Módulo Ambiental
- Módulo de Habilidades al Trabajo

A Nivel Sectorial:

- Identificación y ubicación del establecimiento
- Ventas Netas e Ingresos de Gestión, 2022
- Gastos del Establecimiento, 2022
- Movimiento de Inventarios, 2022
- Gastos de Personal en el año 2022
- Personal Ocupado en el año 2022
- Resumen de Propiedades, Planta y Equipo, e Intangibles, 2022
- Resumen del Movimiento de la Depreciación y Amortización Acumulada, 2022
- Ingresos en el año 2022
- Producción y Venta Anual, 2022
- Periodo de Actividad del Establecimiento
- Principales Insumos
- Materias Primas y Auxiliares

Formato M: Empresas con ventas netas mayores de 150 hasta 500 UIT

- Identificación y Ubicación de la Empresa
- Principales Productos Fabricados, Comercializados y/o Servicios Prestados, 2022
- Principales Materias Primas y Auxiliares, y Suministros Utilizados, 2022
- Estado de Situación Financiera, 2022 y 2021
- Producción, Consumo y Resultado del Ejercicio, 2022
- Estado de Resultados por Función, 2022
- Gastos de Personal en el año 2022
- Personal Ocupado en el año 2022
- Resumen de Propiedades, Planta y Equipo, e Intangibles, 2022
- Resumen del Movimiento de la Depreciación y Amortización Acumulada, 2022
- Movimiento de Inventarios, 2022
- Impuestos de la Empresa, 2022
- Datos del(las) Establecimiento(s) de la Empresa
- Módulo de Tecnologías de Información y Comunicación y Comercio Electrónico
- Módulo de Seguridad

2.8 Estratificación de ventas

El tamaño de la empresa estará determinado en base a su monto de ventas netas anuales obtenido en el año 2022.

ESTRATIFICACIÓN DE VENTAS SEGÚN TIPO DE EMPRESA

Actividad económica	Ventas netas anuales	
	UIT	Soles
Gran empresa	Mayor de 2 300	Mayores de 10 580 000
Mediana empresa	Mayor de 1 700 hasta 2 300	Mayores de 7 820 000 hasta 10 580 000
Pequeña empresa	Mayor de 150 hasta 1 700	Mayores de 690 000 hasta 7 820 000

Nota: La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) en el año 2022 fue de 4 mil 600 soles.

2.9 Instrumento de recolección

Formulario Web: Este instrumento será aplicado a las grandes, medianas y pequeñas empresas (Formato F y Formato M), podrá ser trabajado en línea por el/la informante, desde el portal de la Encuesta Económica Anual 2023. Las empresas podrán acceder al formulario Web mediante un usuario y contraseña, que serán proporcionados por el INEI.

2.10 Método de recolección

Auto empadronamiento: Este método consiste en el registro de la información por parte de la misma empresa mediante un informante, en base a sus registros contables y otras fuentes de información que dispongan. Será utilizado por las grandes, medianas y pequeñas empresas. Se hará uso del formulario web, y tendrán la permanente asesoría y soporte del/de la Operador/a de Empresas.

2.11 Confidencialidad

La información obtenida se guardará en estricta reserva en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°043-2001-PCM Reglamento de Organización y Funciones del INEI, el cual dispone el carácter reservado de los datos recabados y su estricta confidencialidad. Este decreto señala en su artículo 97, que “La información proporcionada por las fuentes, tiene carácter secreto, no podrá ser revelada en forma individualizada, aunque mediare orden administrativa o judicial. Sólo podrá ser divulgada o publicada en forma innominada. La información suministrada, tampoco podrá ser utilizada para fines tributarios o policiales”.

3. Características técnicas de la muestra

3.1 Población objetivo

La población objetivo está conformada por todas las empresas formales que han desarrollado alguna actividad económica durante el año 2022, que se encuentran ubicadas dentro del territorio nacional y que tuvieron ventas netas mayores a 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Se considera para esta encuesta el valor de la UIT del año 2022 (1 UIT = S/ 4 600).

3.2 Marco Muestral

El marco de empresas está conformado por las empresas que provienen del Padrón de Contribuyentes del II Trimestre del año 2023 de la SUNAT actualizado con los datos del V Censo Nacional Económico 2022 (V CENEC), además está constituido por las empresas con ventas netas anuales mayores a 150 UIT.

El marco según los objetivos y parámetros de la encuesta fue depurado y actualizado, constituyéndose en 92 499 empresas que permite determinar la muestra de empresas.

El marco tiene la siguiente depuración:

- ✓ Se incluyen las empresas que registran valor de ventas.
- ✓ Se incluyen a las empresas que tienen estado “En operación”. Eliminar las empresas en estado de liquidación, baja definitiva, no habido.
- ✓ Excluir las entidades públicas.
- ✓ Solo se considera a las personas naturales con negocio propio y personas jurídicas con y sin fines de lucro (cooperativas).
- ✓ Asimismo, el corte mínimo de las ventas netas anuales es mayor de 150 UIT (Unidad impositiva Tributaria), donde 1 UIT es igual a 4 mil 600 soles, que corresponde al ejercicio del año 2022.

- ✓ No forman parte del marco las empresas agrícolas, empresas de educación pública, del gobierno central, organismos extraterritoriales, instituciones financieras (son investigadas de manera indirecta) y algunas clases de la CIIU de servicios que desarrollan actividades benéficas como: Fundaciones, Instituciones públicas, Comunidades campesinas, Asociaciones, fundaciones y comités no inscritos, Cafaes y SubCafae, Sindicatos y federaciones, entre otros.

3.3 Estratificación del marco

Para una mejor representatividad de la muestra es necesario estratificar el marco, para ello se consideró dos estratos, uno forzoso o autorepresentado y otro no forzoso o muestral.

El estrato forzoso comprende las empresas paneles que informan a la EEA desde el año 2008, las grandes empresas que representan el 80% del total de ventas netas acumuladas y/o con ventas netas mayores a 50 000 000 de soles, y las empresas de los sectores censales como Hidrocarburos, Educación Superior Privada (Universidades Privadas licenciadas) y Electricidad y Generación de Energía.

El estrato no forzoso es el complemento del estrato forzoso.

3.4 Tipo de muestreo

La muestra es probabilística, estratificada, unietápica e independiente en cada división de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4.

Es probabilística porque todas las empresas tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas para la muestra; por tanto, asegura la representatividad de la población.

Estratificada, porque se homogeniza a las empresas en grupos o estratos con la finalidad de reducir la varianza.

3.5 Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra para la Encuesta Económica Anual 2023 es de 12 300 empresas. La muestra es independiente en cada una de las divisiones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4.

El nivel de precisión es del 8%, el nivel de confianza es del 95%, y la tasa de no respuesta es del 18%.

3.6 Nivel de inferencia

Se puede estimar resultados para los niveles de inferencia siguiente:

- Nacional
- Departamento
- División (02 dígitos) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4
- Tamaño de empresa

3.7 Distribución de la muestra

3.7.1 Muestra según tamaño de empresa

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ESTRATO,
SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA

Tamaño de empresa	Total muestra	Estrato	
		Forzoso	No forzoso
Total	12 300	4 520	7 780
Grande	4 809	4 319	490
Mediana	388	37	351
MYPE tributaria	1 991	164	6 939
Pequeña	5 112		

3.7.2 Muestra según división de la CIIU REV. 4

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ESTRATO,
SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Total muestra	Estrato	
		Forzoso	No forzoso
Total	12 300	4 520	7 780
Pesca	158	76	82
Acuicultura	39	12	27
Hidrocarburos	79	79	-
Manufactura	3 494	891	2 603
Electricidad y Generación de Energía	158	158	-
Construcción	716	247	469
Comercio	2 672	1 806	866
Transportes y Comunicaciones	890	350	540
Establecimientos de Hospedaje	206	22	184
Restaurantes	157	41	116
Agencias de Viaje	152	16	136
Educación Privada	213	57	156
Educación Superior Privada	100	68	32
Servicios	3 266	697	2 569

3.7.3 Muestra según división de la CIU REV. 4

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ESTRATO, SEGÚN DIVISIÓN DE LA CIU REV. 4

División	Total muestra	Estrato	
		Forzoso	No forzoso
Total	12 300	4 520	7 780
01	35	12	23
03	114	33	81
06	32	32	-
09	28	28	-
10	464	274	190
11	84	22	62
13	145	62	83
14	181	47	134
15	75	9	66
16	169	15	154
17	101	23	78
18	170	16	154
19	11	10	1
20	253	91	162
21	95	27	68
22	276	103	173
23	211	44	167
24	93	26	67
25	201	74	127
26	36	2	34
27	133	28	105
28	148	15	133
29	148	10	138
30	39	6	33
31	127	4	123
32	166	24	142
33	226	12	214
35	167	167	-
36	95	26	69
37	16	0	16
38	154	4	150
39	29	5	24
41	319	78	241
42	211	103	108
43	186	66	120
45	378	187	191
46	1 744	1 270	474
47	550	349	201
49	238	139	99
50	98	15	83
51	79	28	51
52	181	115	66
53	81	6	75
55	206	22	184
56	157	41	116
58	59	4	55
59	82	5	77
60	53	8	45
61	121	39	82
62	127	54	73
63	74	6	68
68	173	80	93
69	208	32	176
70	141	64	77
71	189	64	125
72	35	5	30
73	94	23	71
74	116	27	89
75	71	-	71
77	152	46	106
78	148	13	135
79	152	16	136
80	193	30	163
81	161	9	152
82	121	49	72
85	313	125	188
86	179	84	95
87	86	1	85
90	62	2	60
92	140	15	125
93	132	17	115
94	45	11	34
95	82	2	80
96	141	19	122

3.7.4 Muestra según departamento

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ESTRATO, SEGÚN DEPARTAMENTO

Departamento	Total muestra	Estrato	
		Forzoso	No forzoso
Total	12 300	4 520	7 780
Amazonas	134	3	131
Áncash	314	30	284
Apurímac	130	5	125
Arequipa	555	141	414
Ayacucho	138	9	129
Cajamarca	218	37	181
Callao	478	221	257
Cusco	294	34	260
Huancavelica	47	4	43
Huánuco	77	17	60
Ica	305	57	248
Junín	283	42	241
La Libertad	511	97	414
Lambayeque	286	49	237
Provincia de Lima	6 576	3 439	3 137
Lima Provincias	189	27	162
Loreto	194	42	152
Madre de Dios	114	9	105
Moquegua	99	10	89
Pasco	78	6	72
Piura	365	93	272
Puno	343	32	311
San Martín	93	37	56
Tacna	191	20	171
Tumbes	98	9	89
Ucayali	190	50	140

4. Productos

La Encuesta Económica Anual 2023 permitirá obtener los siguientes productos:

- Base de datos de empresas encuestadas
- Actualización del directorio de empresas y establecimientos
- Publicaciones digitales e impresas
- Microdatos

Anexo B: Marco Legal

- Decreto Legislativo 604. Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Decreto Supremo N° 043-2001 PCM. Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Resolución Jefatural N° 284-2023-INEI. Autorizan la ejecución de la “Encuesta Económica Anual 2023” a nivel nacional y aprueban el formulario web. El Peruano, 23 de octubre de 2023.
- Resolución Jefatural 024-2010 INEI. Adoptan la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Revisión 4) en la elaboración de estadísticas oficiales. El Peruano, 26 de enero de 2010.
- Ley 30056. Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, artículo 5. Emitido el 2 de julio de 2013.

14

NORMAS LEGALESMartes 24 de octubre de 2023 /  El Peruano

**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA**

Autorizan la ejecución de la “Encuesta Económica Anual 2023” a nivel nacional

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 284-2023-INEI**

Lima, 23 de octubre de 2023

Visto el Oficio Nº 005115-2023-INEI/DNCE, de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas y el Informe Nº 134-2023-INEI-DNCE/DECEEE, de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Empresas y Establecimientos de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo Nº 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, establece que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es el organismo central y rector del Sistema Nacional de Estadística, responsable de normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de estadística oficiales del país;

Que, el artículo 9 del Decreto Legislativo Nº 604, describe las funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, estableciéndose entre otras, coordinar y ejecutar la producción de las estadísticas básicas a través de censos, encuestas por muestreo y registros administrativos del Sector Público;

Que, con Oficio Nº 005115-2023-INEI/DNCE, la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática remite el informe Nº 134-2023-INEI-DNCE/DECEEE, de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Empresas y Establecimientos en el que informa que, para fines de medición de la actividad económica-financiera de los sectores económicos del país, es necesario realizar a nivel nacional la Encuesta Económica Anual 2023, dirigida a una muestra representativa de empresas de los sectores siguientes: Pesca, Acuicultura, Manufactura, Electricidad y Generación de Energía, Servicios, Construcción, Comercio, Transportes y Comunicaciones, Establecimientos de Hospedaje, Restaurantes, Agencias de Viaje, Educación Privada, Educación Superior Privada;

Que, la Encuesta Económica Anual 2023, permitirá obtener información económica y financiera que realizaron las grandes, medianas y pequeñas empresas durante el año 2022, indispensable para la elaboración de las variables macroeconómicas e indicadores económicos-financieros por actividad económica, que contribuyan a un mejor conocimiento de la realidad económica empresarial, sectorial y nacional, además de la adopción de medidas que sirvan de base para mejorar la producción de estadísticas económicas del Sistema Estadístico Nacional;

Que, la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, ha llevado a cabo las actividades y coordinaciones, para el planeamiento de la referida encuesta; así como la definición y contenido de los formularios electrónicos a ser utilizados en la Encuesta Económica Anual 2023, resultando pertinente aprobar los respectivos formularios y establecer el plazo de su entrega, en armonía con lo dispuesto por los artículos 81° y 83° del Decreto Supremo Nº 043-2001-PCM, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Con la opinión técnica de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas y las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística, y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo Nº 604; “Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática”.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la ejecución de la “Encuesta Económica Anual 2023” a nivel nacional, del 02 de noviembre del 2023 al 12 de febrero de 2024, a cargo de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del INEI, Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática-ODEIs, OZEIs, Órganos de Estadística de los Gobiernos Regionales y encargados de la producción estadística en los ministerios correspondientes, los mismos que se detallan en el Anexo Nº 01, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar el formulario web de la “Encuesta Económica Anual 2023”, con la denominación que se detalla en el Anexo Nº 02. El acceso al formulario y su devolución con la información requerida, se realizará siguiendo los procedimientos establecidos en el Anexo Nº 03, utilizando los contactos electrónicos indicados en el anexo Nº 02 que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que están obligadas a presentar la información de la “Encuesta Económica Anual 2023”, las empresas que desarrollaron alguna actividad económica durante el año 2022, de los sectores siguientes: Comercio, Servicios, Educación Superior Privada, Educación Privada, Pesca, Acuicultura, Agencias de Viaje, Establecimientos de Hospedaje, Restaurantes, Manufactura, Construcción, Transportes y Comunicaciones, Hidrocarburos y Electricidad y Generación de Energía, clasificadas según la CIU Rev.4.

Artículo 4.- Las empresas que hayan sido seleccionadas en la muestra están obligadas a registrar en el formulario web la “Encuesta Económica Anual 2023”, información económica-financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2022. El cual es aplicable solo a las empresas que están obligados a registrar sus operaciones económicas y financieras mediante el Plan Contable General Empresarial- PCGE.

Artículo 5.- Establecer como plazo máximo, para la presentación de los formularios con información de la EEA 2023, tomando como referencia el último dígito del RUC de las empresas en la forma siguiente:

Último dígito de RUC, 2, 5 y 9; desde el 02 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2023.

Último dígito de RUC, 1, 4, 6 y 7; desde el 05 de diciembre de 2023 hasta el 08 de enero de 2024.

Último dígito de RUC, 0, 3 y 8; desde el 09 de enero hasta el 12 de febrero de 2024.

Artículo 6.- Las personas naturales y jurídicas obligadas a presentar la información, podrán realizarla mediante:

Un aplicativo Web que estará disponible en la dirección <https://censo.inei.gob.pe/economicas/> utilizando una CLAVE DE ACCESO que le será proporcionada por el INEI a través de un oficio dirigido a cada empresa.

Artículo 7.- Las empresas que desarrollaron las actividades económicas señaladas en el artículo 3, y que están obligadas según el artículo 4 de la presente Resolución, que incumplan con presentar la información solicitada dentro del plazo establecido; serán previamente notificadas y de no cumplir con la entrega de la información requerida, pueden ser sancionadas con multa, conforme lo dispuesto por los Artículos 87, 89 y 91 del D.S. Nº 043-2001-PCM, precisando que el pago de la multa no exime a las empresas de la obligación de presentar la información solicitada.

Regístrate y comuníquese.

DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe

ANEXO 01

Información del Instituto Nacional de Estadística e Informática y Órganos encargados de la producción estadística en los ministerios correspondientes, para la coordinación de la distribución y recepción de los formularios electrónicos.

A. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-INEI
 Dirección Nacional de Censos y Encuestas-Sectores de Comercio y Servicios
En Lima y Callao
 Dirección: Av. Gral. Garzón N° 654-658-2° Piso Jesús María
 Horario : Lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas
 Central Telefónica: 203- 2640
 Página Web: <https://www.inei.gob.pe/>
 Portal de la EEA: <https://censos.inei.gob.pe/economicas/>
 En Provincias: Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del INEI.

B. ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA EN LOS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN-PRODUCE**PESCA**

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
 Dirección: Calle Uno Oeste N° 060-11° Piso, Urb. Córpac-San Isidro-Lima
 Horario: Lunes a viernes de 8.30 a 17.00 horas.
 Página Web: <https://www.gob.pe/produce>
 Central Telefónica: 616-2222 Anexo Pesca 3321
 Correo electrónico: pcordova@produce.gob.pe

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN-PRODUCE**INDUSTRIA**

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
 Dirección: Calle Uno Oeste N° 060-11° piso, Urb. Córpac-San Isidro-Lima
 Horario: Lunes a viernes de 8.30 a 17.00 horas.
 Página Web: <https://www.gob.pe/produce>
 Central Telefónica: 616-2222 Anexo Industria 3312
 Correo electrónico: tote@produce.gob.pe
 En Provincias: Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del INEI.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS-MINEM

Oficina de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional
 Dirección: Av. Las Artes Sur 260, 1er Piso-San Borja-Lima
 Horario : Lunes a viernes de 8:30 a 16:50 horas
 Teléfono: 4111100 Anexo 4124 y 4123
 Correos Electrónicos: arequena@minem.gob.pe, rmichilot@minem.gob.pe
 Página Web: <https://www.gob.pe/minem>
 En Provincias: Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del INEI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

En Lima y Callao:
 Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos (OEEE)
 Dirección: Av. República de Panamá 3650-San Isidro-Lima
 Horario: Lunes a viernes de 08.30 a 13.00 y de 14: 00 a 17.30 horas.
 Teléfono: 211-7930 anexos 4302 / 4329 / 4331 / 4333 / 4335
 Correo Electrónico: mvcs_oege_llrndg@viviendaext.pe, mdelesrios@vivienda.gob.pe, jbravo@vivienda.gob.pe
 Página Web: <https://www.gob.pe/vivienda>
 En Provincias: Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del INEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN-MINEDU

En Lima y Callao:
 Unidad de Estadística / Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) del Ministerio de Educación
 Dirección: Calle Morelli N° 109 / Piso 5, San Borja-Lima, Perú
 Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14: 00 a 18:00 horas
 Teléfono: 615-5800 anexo: 26142
 Correo Electrónico: tarazona@minedu.gob.pe
 Página Web: <https://www.gob.pe/minedu>
 En Provincias: Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del INEI

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA-SUNEDU

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos
 Dirección: Calle Aldabas N° 337-Urb. Las Gardenias. (Cruce Av. Benavides y Av. Caminos del Inca) Lima-Lima-Santiago de Surco
 Horario: lunes a viernes de 8:30 a 17.00 horas.
 Página web: <https://www.gob.pe/sunedu>
 Teléfono: (511)500-3930 Anexos 1511
 Correo: rolandoriz@sunedu.gob.pe
 En Provincias: Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del INEI.

MINISTERIO DE TRANSPORTES y COMUNICACIONES-MTC

En Lima y Callao:
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-Oficina de Estadística
 Dirección: Jirón Zorritos 1203, 8vo Piso, Zona B-Altura de la Cdra. 11 de la Av. Colonial-Lima cercado
 Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas
 Teléfono: 615-7800 Anexos 1229
 Correo Electrónico: estadistica@mtc.gob.pe; rllactas@mtc.gob.pe; fmrojas@mtc.gob.pe ; aacevedo@mtc.gob.pe
 Página Web: <http://portal.mtc.gob.pe/estadisticas/index.html>
 En Provincias: Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática del INEI

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO-MINCETUR

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía-DGIETA
 Dirección: Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Córpac-San Isidro Lima 27
 Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas.
 Página Web: <https://www.mincetur.gob.pe>

Contactos según la región donde se ubique la oficina administrativa de la empresa:

Lima Metropolitana, Región Lima y Callao:
 Correo Electrónico: dserra@mincetur.gob.pe
 Central Telefónica: (01) 513 6100 Anexo 2112

Región Nor Amazónica:
 Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes
 Correo Electrónico: turismoamazon@mincetur.gob.pe
 Central Telefónica: (01) 513 6100 Anexo 2113

Región Centro:
 Áncash, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Pasco y Ucayali
 Correo Electrónico: turismocentro@mincetur.gob.pe
 Central Telefónica: (01) 513 6100 Anexo 2113

Región Sur:
 Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna
 Correo Electrónico: turismosur@mincetur.gob.pe
 Central Telefónica: (01) 513 6100 Anexo 2113

ANEXO N° 02**DENOMINACIÓN DE LOS FORMULARIOS ELECTRÓNICOS****a) Comercio**

Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias
 Formato M (Web): Pequeñas empresas.
 Correo Electrónico: ana.sanchezm@inei.gob.pe; esther.bravo@inei.gob.pe

b) Servicios

Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias
 Formato M (Web): Pequeñas empresas.
 Correo Electrónico: johan.fernandez@inei.gob.pe

c) Educación Superior Privada

Formato F (Web): Grandes, Medianas, Mype tributarias y Pequeñas empresas
 Correo Electrónico: heber.renteria@inei.gob.pe

d) Educación Privada

Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias

<p>Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: edith.angulo@inei.gob.pe</p> <p>e) Pesca Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: liliana.almeyda@inei.gob.pe; carmen.olivas@inei.gob.pe</p> <p>f) Acuicultura Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: edison.asurza@inei.gob.pe;</p> <p>g) Construcción Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: anibal.gonzalez@inei.gob.pe</p> <p>h) Transportes y Comunicaciones Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: mario.vega@inei.gob.pe; juan.caldas@inei.gob.pe</p> <p>i) Electricidad y Generación de Energía Formato F (Web): Grandes, Medianas, Mype tributarias y Pequeñas empresas Correo electrónico: carmen.gonzales@inei.gob.pe;</p> <p>j) Hidrocarburos Formato F (Web): Grandes, Medianas, Mype tributarias y Pequeñas empresas Correo electrónico: yianina.montes@inei.gob.pe;</p> <p>k) Manufactura Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: hector.diaz2@inei.gob.pe; maria.yaya@inei.gob.pe</p> <p>l) Agencias de Viaje Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: desyanira.rodriguez@inei.gob.pe;</p> <p>m) Establecimientos de Hospedaje Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: carla.labrin@inei.gob.pe;</p> <p>n) Restaurantes Formato F (Web): Grandes, Medianas y Mype tributarias Formato M (Web): Pequeñas empresas. Correo Electrónico: johnny.santillan@inei.gob.pe; lita.quiroz@inei.gob.pe</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO N° 03</p> <h3 style="text-align: center;">1. PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL FORMULARIO EN LÍNEA DE LA ENCUESTA ECONÓMICA ANUAL 2023</h3> <p>Por internet.- Acceder al formulario en línea a través de la página del INEI: https://censo.inei.gob.pe/economicas/</p> <p>Las empresas pueden acceder al formulario Web mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuario
--	---



ODEI HUANCAYA
 Dirección: Jr. Montesinos S/N°, referencia a 1/2 cuadra del IPD-Barrio de Santa Ana-Huancavelica.
 DDN 067 Telefax 453027-369394
 Correo electrónico: HUANCAYA@inei.gob.pe

ODEI HUÁNUCO
 Dirección: Jr. 28 de Julio N° 835 1er Piso, Huánuco
 DDN 062 Telefax 514002 -516731
 Correo electrónico: HUANUCO@inei.gob.pe

ODEI ICA
 Dirección: Av. Municipalidad N° 213-219, Ica
 DDN 056 Telefax 224491-219374
 Correo electrónico: ICA@inei.gob.pe

ODEI JUNÍN
 Dirección: Calle Real N° 601-615, Huancayo
 DDN 064 Telefax 216336 -214179
 Correo electrónico: JUNIN@inei.gob.pe

ODEI LA LIBERTAD
 Dirección: Av. Manuel Vera Enriquez N° 504-Urb. Las Quintanas, Trujillo
 DDN 044 Telefax 249455 -207400
 Correo electrónico: LALIBERTAD@inei.gob.pe

ODEI LAMBAYEQUE
 Dirección: Av. José Balta N° 658, 1er. Piso, Chiclayo
 DDN 074 Telefax 206826
 Correo electrónico: LAMBAYEQUE@inei.gob.pe

ODEI LORETO
 Dirección: Putumayo N° 173, Iquitos
 DDN 065 Telefax 233197-241505
 Correo electrónico: LORETO@inei.gob.pe

ODEI MADRE DE DIOS
 Dirección: Jr. Arequipa N° 154, Puerto Maldonado- Tambopata
 DDN 082 Telefax 571610-573580
 Correo electrónico: MADREDEDIOS@inei.gob.pe

ODEI MOQUEGUA
 Dirección: Av. Santa Fortunata Mza Q3A Lote 6 del CC.PP San Antonio, Moquegua
 DDN 053 Telefax 461269
 Correo electrónico: MOQUEGUA@inei.gob.pe

ODEI PASCO
 Dirección: Centro Comercial Edif. N° 4 Oficina N° 3 San Juan 2do. Piso-Yanacancha
 DDN 063 Telefax 422437-422782
 Correo electrónico: PASCO@inei.gob.pe

ODEI PIURA
 Dirección: Calle El Parque N° 212-Urb. Santa Isabel-Piura
 Centro de Documentación: Av. Sullana 1142 Lote Comercial 103-Piura
 DDN 073 Telefax 335888-306048
 Correo electrónico: PIURA@inei.gob.pe

ODEI PUNO
 Dirección: Calle Lima 541, Puno
 DDN 051 Telefax 352282-363557
 Correo electrónico: PUNO@inei.gob.pe

ODEI SAN MARTÍN-MOYOBAMBA
 Dirección: Jr. Callao 510, Moyobamba
 DDN 042 Telefax 561019
 Correo electrónico: MOYOBAMBA@inei.gob.pe

OFICINA ZONAL TARAPOTO- SAN MARTÍN
 Dirección: Jr. San Martín 533, Tarapoto
 DDN 042 Telefax 526690-527607
 Correo electrónico: TARAPOTO@inei.gob.pe

ODEI TACNA
 Dirección: Jr. San Martín 520, Tacna
 DDN 052 Telefax 412991-245195
 Correo electrónico: TACNA@inei.gob.pe

ODEI TUMBES
 Dirección: Av. Tumbes Norte N° 534 -546, Tumbes
 DDN 072 Telefax 524921 -526185
 Correo electrónico: TUMBES@inei.gob.pe

ODEI UCAYALI
 Dirección: Jr. Tacna N° 863-865-Callería, Pucallpa
 DDN 061 Telefax 573214
 Correo electrónico: UCAYALI@inei.gob.pe

REGIÓN LIMA (SEDE HUACHO)
 Dirección: Pasaje Túpac Amaru N° 121, Huacho-Huaura
 DDN 01 Telefax 3970369-3970373
 Correo electrónico: HUACHO@inei.gob.pe

2227662-1

Anexo C: Antecedentes de la Encuesta

La Encuesta Económica Anual es una de las investigaciones estadísticas importantes que realiza el Sistema Estadístico Nacional dado que, proporciona información económica y financiera, clasificada y ordenada por actividad económica y/o por región geográfica sobre las características de las empresas y/o establecimientos que desarrollan actividades económicas en el país.

La Encuesta Económica Anual se ejecuta desde el año 1977. En ese año, se investigaron las siguientes actividades: Manufactura, Pesca extractiva y Minería. En el año 1978 se amplió el estudio a las actividades Agro industriales, Transportes y Comunicaciones, Educación, Salud, Comercio y Turismo.

Desde el año 2001, la Encuesta Económica Anual cambió el proceso de recojo de información pasando de un formulario convencional a tener como herramienta el formulario electrónico, que son cuestionarios automatizados por sectores que podían ser descargados por los informantes desde la página web del INEI, abandonando los formatos impresos, permitiendo así reducir el uso intensivo de mano de obra y los tiempos de procesamiento y la validación de datos.

A partir del año 2012 se cambió de formulario electrónico con formato Excel por un nuevo formato Delphi el que se utilizó hasta el año 2015. Paralelamente, a partir del año 2014, se desarrolló el formulario Web o en línea que ha permitido a los representantes de las empresas ingresar sus datos directamente desde internet a través del portal web de la encuesta.

A través de la Encuesta Económica Anual se recogía información económica – financiera y de Tecnología de Información y Comunicación.

A partir del 2017, se incorpora en la Encuesta Económica Anual información sobre victimización de las empresas a través del módulo de seguridad, proporcionando así elementos para la toma de decisiones de políticas públicas, puesto que una de las preocupaciones que enfrenta el país en los últimos años es la inseguridad ciudadana. Este problema no solo aqueja a la población, sino a las miles de empresas, las cuales vienen siendo víctimas de hechos delictivos que atentan contra su patrimonio y, por ende, afectan su productividad.

Este módulo fue elaborado tomando en cuenta las recomendaciones internacionales y experiencias de otros institutos de estadísticas.

Para el año 2023, con los resultados de la Encuesta Económica Anual se presenta información sobre la tasa de empresas víctimas de algún hecho delictivo, la modalidad de delitos más frecuentes, aquellos delitos que sufrieron las empresas y no fueron denunciados o de los que denunciaron y no tuvieron resultado. Asimismo, las consecuencias del delito y las medidas de seguridad y gastos utilizados por las empresas, todo lo mencionado por actividad económica, segmento empresarial y organización jurídica.

Anexo D: Bases Conceptual

1. Módulo de Seguridad:

Para la elaboración de la presente publicación, se ha considerado a las empresas con ventas superiores a 150 UIT, es decir, a las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Asimismo, producto del análisis se han realizado cambios que podrían variar algunos indicadores respecto a lo publicado en el documento de Perú: Victimización empresarial, 2022.

2. Definiciones y variables:

Encuesta Económica Anual (EEA): Es la investigación estadística destinada a recolectar información económico-financiera de las empresas y/o establecimientos en forma anual. La información procesada permite conocer la estructura y principales características generadas por las actividades económicas, calcular las Cuentas Nacionales, así como obtener directorios actualizados, constituyéndose en uno de los proyectos más importantes que realiza la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del INEI.

Empresa: Es la unidad económica que tiene la capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar operaciones económicas con otras unidades institucionales.

Actividad económica: Se llama actividad económica al proceso mediante el cual se adquieren bienes y servicios que cubren necesidades de la sociedad que permite generar riqueza a través de la extracción, transformación y comercialización.

Actividad económica principal: Es la actividad económica que se realiza dentro de una misma unidad de producción, cuyo valor agregado es mayor o supera al que se genera en cualquier otra actividad que se ejecute en esa misma unidad económica. La estimación del valor agregado se realiza por la incidencia de los insumos dentro de la estructura de costos de producción de una empresa, respecto a los niveles de producción.

Segmento empresarial: La estratificación de las unidades económicas es importante porque permite conocer el aporte de la producción nacional según el tamaño de empresa. Para realizar el análisis de los datos de la Encuesta Económica se tuvieron en cuenta los siguientes segmentos:

Tipo de empresa	Ventas anuales	
	UIT	Soles
Gran empresa	Mayor de 2 300	Mayores de 10 580 000
Mediana empresa	Mayor de 1 700 hasta 2 300	Mayores de 7 820 000 hasta 10 580 000
Pequeña empresa	Mayor de 150 hasta 1 700	Mayores de 690 000 hasta 7 820 000

Nota: La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) en el año 2022 fue de 4 mil 600 soles
Para la elaboración de esta publicación se ha considerado ventas menores a 150 UIT dentro de la pequeña empresa.

Formas de organización jurídica: Se ha establecido una categoría a las personas naturales o físicas y cuatro categorías para las empresas constituidas como persona jurídica, conforme a la Ley General de Sociedades. Esto permite conocer la organización de las empresas de servicios.

Formas de organización jurídica
Persona Natural
Sociedad Anónima 1/
Sociedad Comercial de Resp. Ltda.
Empresa Individual de Resp. Ltda.
Otros 2/

^{1/} Incluye sociedad anónima, sociedad anónima abierta y sociedad anónima cerrada.
^{2/} Incluye asociaciones, sociedad civil, cooperativas, sociedad en comandita simple y por acciones, fundaciones y otros.

Variables que se investigan

Robo o hurto: Se considera aquellos casos en que un activo (dinero, objetos, producto intermedio, producto final, insumo, entre otros) es sustraído total o parcialmente de la empresa.

Intento de robo: Se considera aquellos casos en que un activo (dinero, objetos, producto intermedio, producto final, insumo, entre otros) se intenta sustraer de la empresa y no se consuma por causas ajenas.

Extorsión: Es cuando a los dueños o empleados de la empresa es obligada con violencia o intimidación, a realizar u para tolerar algo causando un perjuicio económico.

Estafa: Se considera aquellos casos en que se busca provocar un perjuicio patrimonial a la empresa mediante engaños y con ánimo de lucro.

Daños al negocio (vandalismo): Es cuando el negocio ha recibido ataques por vandalismo (conducta destructiva que no respeta la propiedad).

Amenazas: Es cuando la empresa recibe por parte de un tercero un anuncio de un mal o hecho con que se da a entender el propósito, más o menos inmediato, de causar un mal o anuncio de un perjuicio cercano causando inquietud o miedo en el amenazado. No considere las amenazas que se realizan con intención de robo ya que es parte del hecho de victimización de intento de robo.

Denuncia: Se refiere al acto de poner en conocimiento de la autoridad competente de manera verbalmente o por escrito la presunta comisión de un hecho delictivo. Tiene como esencial efecto, el de movilizar al órgano competente para que inicie las investigaciones preliminares para constatar, en primer lugar, la realización de un hecho ilícito, y, en segundo lugar, su presunto autor.

Realizar la denuncia: Se refiere a acudir a una comisaría y registrar el hecho con el mayor detalle posible, de modo que quede registrada.

Proceso judicial: Es cuando una empresa realiza un conjunto procesos sobre algún hecho delictivo de manera ordenada y progresiva acompañado por órganos jurisdiccionales y regulados por la legislación procesal, dirigidos a obtener una decisión judicial sobre el hecho delictivo.

Proceso de investigación: Es cuando un hecho delictivo que ha sufrido la empresa, se encuentra en proceso de descubrir al autor del delito, cometido o planeado, mediante la reunión de pruebas concretas.

Pérdidas humanas: Término de la vida o muerte de una persona por circunstancias no fortuitas.

Pérdidas de maquinaria y equipo: Situación en la que se deja de poseer maquinarias y equipos, por una circunstancia que conduce a la reducción del patrimonio de la empresa.

Pérdidas de productos: Se refiere dejar de poseer un bien o servicio que una empresa ofrece o vende a los consumidores para que puedan satisfacer sus necesidades o deseos, por haber sufrido algún hecho delictivo tales como robo, intento de robo, extorsión, estafa, etc.

Pérdidas de insumos: Se refiere dejar de poseer un conjunto de bienes empleados en la producción de otros bienes por haber sufrido algún hecho delictivo tales como robo, intento de robo, extorsión, estafa, etc.

Pérdida de efectivo: Se refiere dejar de poseer dinero que inicialmente se contaba en monedas o billetes por una circunstancia por haber sufrido algún hecho delictivo tales como robo, intento de robo, extorsión, estafa, etc.

Medidas de seguridad: Son acciones o medidas implementadas, consideradas necesarias por la existencia de actores con propensión a cometer delitos.

Infraestructura física (alambrado, muros, etc.): Parte de una construcción que está bajo el nivel del suelo.

Sistema de video y captura de imágenes: Sirve para vigilar y monitorear espacios por medio de cámaras fijas o móviles. El mismo posibilita almacenar, en tiempo real, las imágenes y videos recogidas por las cámaras.

Sistema de control de acceso de personal: Control de acceso capaz de verificar la identidad de las personas que tratan de acceder a establecimiento y de permitir o impedir el paso según su autorización.

Sistema de alarma de seguridad electrónica: Un sistema de alarma es una herramienta de seguridad que se utiliza para proteger la empresa. Este sistema está diseñado para detectar y notificar sobre posibles intrusiones o situaciones de emergencia, lo que ayuda a disuadir a los delincuentes y a proteger a los ocupantes del inmueble.

Seguridad para el traslado de valores: Servicio especializado que se encarga de movilizar y resguardar elementos de alto valor, como dinero en efectivo, documentos importantes, joyas u otros objetos de valor. Su objetivo principal es garantizar la seguridad e integridad de estos activos desde el punto de origen hasta su destino final.

Seguridad para el traslado de bienes: Es un servicio especializado que se encarga de custodiar bienes o mercadería brindando protección y seguridad.

Personal de seguridad personal y resguardo (guarda espaldas): Persona que acompaña asiduamente a otra con la misión de protegerla.

Personal de seguridad de bienes inmuebles: Personal de carácter privado que protegen los bienes, los inmuebles que se encuentran en el lugar en el que ejercen su trabajo.

Empresas víctimas de robo o hurto: Se refiere a la proporción de empresas que han sido sustraídos sus activos (dinero, objetos, producto intermedio, producto final, insumo, entre otros).

Empresas víctimas de intento de robo: Proporción de empresas que existe algún intento de sustraer sus activos (dinero, objetos, producto intermedio, producto final, insumo, entre otros).

Empresas víctimas de extorsión: Se refiere a la proporción de empresas que reciben intimidación o amenaza, y el perpetrador busca beneficios monetarios u otros.

Empresas víctimas de estafa: Proporción de empresas que reciben o son provocadas en perjuicio patrimonial a alguien mediante engaño y con ánimo de lucro.

3. Indicadores obtenidos

Con la información de la Encuesta Económica Anual del módulo de seguridad se analiza la victimización empresarial en el país.

3.1. Indicadores

a. Porcentaje de victimización:

El indicador mide la proporción de empresas que han sufrido algún hecho delictivo que atente contra la seguridad (robo o hurto, intento de robo, extorsión, estafa, daños a los negocios, amenazas, entre otros).

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas víctimas de al menos un hecho delictivo entre el total de empresas en el periodo de referencia.

$$\text{\% de Victimización} = (\text{Total de empresas víctimas} / \text{Total de empresas}) * 100$$

b. Porcentaje de victimización de robo o hurto

El indicador mide la proporción de empresas víctimas de robo o hurto respecto del total de empresas

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas víctimas de robo o hurto entre el total de empresas víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{\% Victimización de Robo o Hurto} = (\text{Número de empresas víctimas de Robo o hurto} / \text{Total de empresas Víctimas}) * 100$$

c. Porcentaje de victimización de intento de Robo

El indicador mide la proporción de empresas víctimas de intento de robo respecto del total de empresas

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas víctimas de intento de robo entre el total de empresas víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{\% Victimización de Intento de Robo} = (\text{Número de empresas víctimas de Intento de robo} / \text{Total de empresas Víctimas}) * 100$$

d. Porcentaje de victimización por estafa

El indicador mide la proporción de empresas víctimas por estafa respecto del total de empresas

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas víctimas por estafa entre el total de empresas víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{% Victimización por estafa} = (\text{Número de empresas víctimas por Estafa} / \text{Total de empresas víctimas}) * 100$$

e. Porcentaje de victimización por extorsión

El indicador mide la proporción de empresas víctimas por extorsión respecto del total de empresas

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas víctimas por extorsión entre el total de empresas víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{% Victimización por Extorsión} = (\text{Número de empresas víctimas por Extorsión} / \text{Total de empresas víctimas}) * 100$$

f. Porcentaje de denuncias

El indicador mide la comparación y/o distribución relativa de empresas que denunciaron el hecho delictivo (robo o hurto, intento de robo, extorsión, estafa, daños a los negocios, amenazas, entre otros) por la que pasaron.

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas que denunciaron entre el total de empresas que fueron víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{% de denuncias} = (\text{Número de empresas que denunciaron} / \text{Total de empresas víctimas}) * 100$$

g. Porcentaje de empresas víctimas que asentaron la denuncia e indicaron que "No sucedió nada"

El indicador mide la comparación y/o distribución relativa de empresas que obtuvieron como resultado "No sucedió nada" luego de asentar la denuncia.

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas que obtuvieron como resultado "No sucedió nada" entre el total de empresas que fueron víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{% de Empresas víctimas qué asentaron la denuncia e indicaron que No ocurrió nada} = (\text{Nº empresas víctimas que asentaron la denuncia y "No sucedió Nada"} / \text{Total de empresas víctimas}) * 100$$

h. Porcentaje de empresas en proceso judicial

El indicador mide la comparación y/o distribución relativa de empresas que se encuentran en proceso judicial luego de asentar la denuncia.

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas que se encuentran en proceso judicial entre el total de empresas que fueron víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{% de empresas en proceso judicial} = (\text{Nº de empresas que se encuentran en proceso judicial} / \text{Total de empresas víctimas}) * 100$$

i. Porcentaje de empresas que recuperaron sus bienes

El indicador mide la comparación y/o distribución relativa de empresas que recuperaron sus bienes luego de asentar la denuncia.

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas que recuperaron sus bienes entre el total de empresas que fueron víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{% de empresas que recuperaron sus bienes} = (\text{Nº de empresas que recuperaron sus bienes} / \text{Total de empresas víctimas}) * 100$$

j. Porcentaje de empresas afectadas

El indicador mide la comparación y/o distribución relativa de empresas que les afecto el hecho delictivo.

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas que les afecto el hecho delictivo entre el total de empresas que fueron víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{% de empresas afectadas} = (\text{Nº de empresas que les afecto} / \text{Total de empresas víctimas}) * 100$$

k. Porcentaje de empresas no afectadas

El indicador mide la comparación y/o distribución relativa de empresas que no les afecto el hecho delictivo.

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas que no les afecto el hecho delictivo entre el total de empresas que fueron víctimas por algún hecho delictivo en el periodo de referencia.

$$\text{% de empresas No afectadas} = (\text{Nº de empresas que no les afecto} / \text{Total de empresas víctimas}) * 100$$

I. Porcentaje de empresas que utilizan medidas de seguridad

El indicador mide la comparación y/o distribución relativa de empresas que utilizaron medidas de seguridad para la protección de sus patrimonios frente a la delincuencia.

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas que utilizaron medidas de seguridad entre el total de empresas en el periodo de referencia.

$$\text{% de empresas que utilizan medidas de seguridad} = (\text{Nº de empresas que utilizaron medidas de seguridad} / \text{Total de empresas}) * 100$$

m. Porcentaje de empresas que implantaron medidas de seguridad por la empresa

El indicador mide la comparación y/o distribución relativa de empresas que utilizaron medidas de seguridad implementadas por la propia empresa para la protección de sus patrimonios frente a la delincuencia.

Este indicador se calcula al dividir la cantidad de empresas implementaron medidas de seguridad por ellas mismas entre el total de empresas que utilizaron medidas de seguridad en el periodo de referencia.

$$\text{% de empresas No afectadas} = (\text{Nº de empresas que implementaron medidas de seguridad por la propia empresa} / \text{Nº de empresas que utilizaron medidas de seguridad}) * 100$$

Anexo E: Formulario del Módulo de Seguridad

ENCUESTA ECONÓMICA ANUAL 2023	
INEI SEGURIDAD	EEA 2023 Encuesta Económica Anual
A Hechos delictivos	
1 En los últimos 12 meses, ¿de qué hecho delictivo ha sido víctima la empresa? (Seleccione una o más alternativas)	
1. Robo o hurto 2. Intento de robo 3. Extorsión 4. Estafa 5. Daños vandálicos (vandalismo) 6. Amenazas 7. Otro Especifique _____	
8. Ninguno → Pase a P5	
2 Respecto al hecho delictivo que la empresa considera como el más grave en los últimos 12 meses, ¿se realizó la denuncia policial?	
1. Sí 2. No → Pase a P4	
3 ¿Qué sucedió después de haber asentado la denuncia? (Seleccione una alternativa)	
1. No sucedió nada 2. Se recuperó los bienes 3. Se detuvo al (los) delincuente(s) 4. Se encuentra en proceso judicial 5. Otro Especifique _____	
4 ¿Cómo afectaron los hechos delictivos de los que fue víctima la empresa en los últimos 12 meses? (Seleccione una o más alternativas)	
1. Pérdidas humanas 2. Pérdidas de activos (maquinaria, equipo) 3. Pérdidas de productos 4. Pérdidas de insumos 5. Pérdida de efectivo 6. Otro Especifique _____	
7. No afectaron	
B Medidas de seguridad	
5 En los últimos 12 meses, ¿qué medidas de seguridad se utilizó para la empresa? (Seleccione una o más alternativas)	
1. Infraestructura física (alambrado, muros, otros) 2. Sistema de video y captura de imágenes 3. Sistema de control de acceso de personal 4. Sistema de alarma de seguridad electrónica 5. Seguridad para el traslado de valores 6. Seguridad para el traslado de bienes 7. Personal de seguridad y resguardo (guardaespalidas) 8. Personal de seguridad de bienes inmuebles 9. Otra Especifique _____	
10. Ninguna → Pase al siguiente módulo	
6 Las medidas de seguridad que utilizó la empresa, mayormente fueron: (Seleccione una alternativa)	
1. ¿Realizadas por la empresa? 2. ¿Contratadas a terceros?	
7 Aproximadamente, ¿qué porcentaje del gasto total de la empresa estuvo destinado a gastos de seguridad y/o vigilancia en los últimos 12 meses? _____ %	
1. Menos de 1%	

